

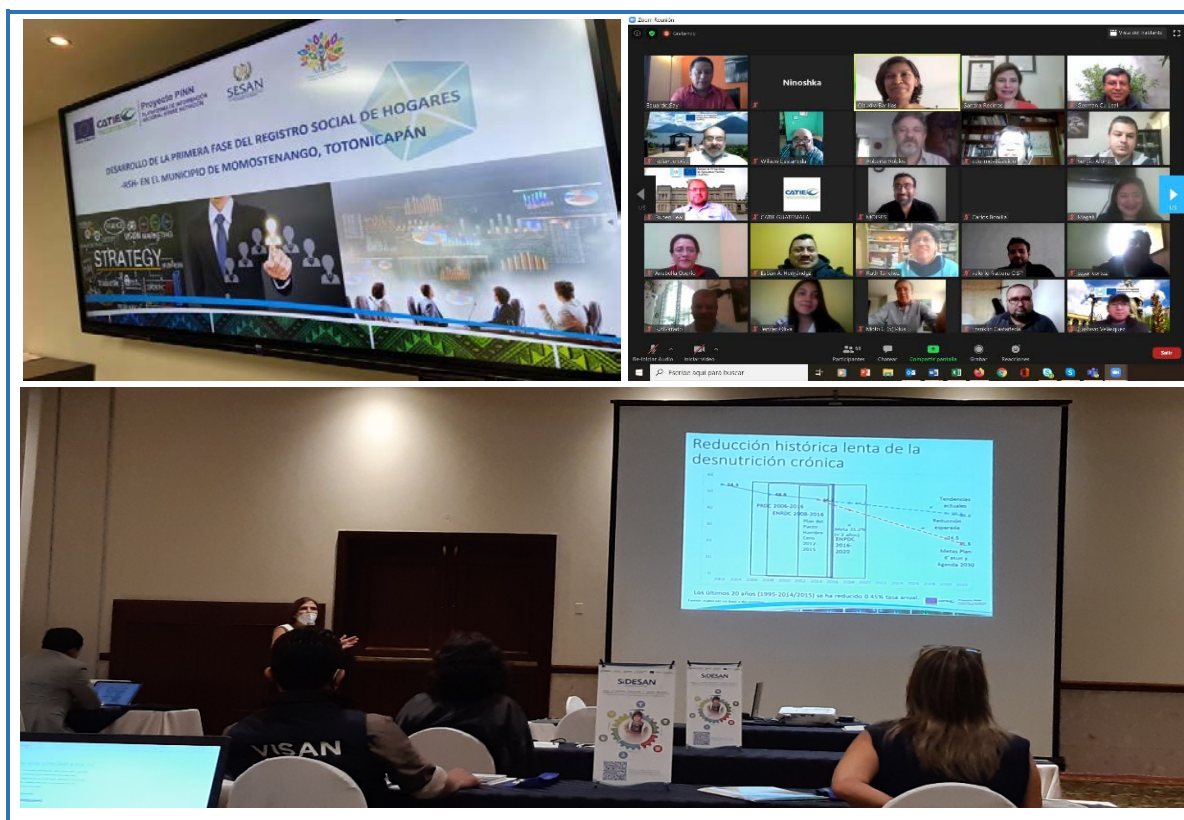


Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

Contratación de Servicios
Para la Evaluación Final del Proyecto

“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”
Agosto de 2017 a Junio de 2021

Contrato de Subvención Acciones Exteriores
de la Unión Europea Food/2017/386-542



Informe Final

Presentado por: PROATEC SRL Sucursal Guatemala



Guatemala, 26 de mayo de 2021

Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Introducción	9
3. Antecedentes del Proyecto.....	10
4. Objetivos y Metodología de la Evaluación.....	12
4.1 Objetivos	12
4.2 Metodología	14
5. Contexto.....	15
6. Análisis.....	18
6.1 Pertinencia	18
6.2 Eficiencia	20
6.3 Eficacia	23
6.4 Impacto	26
6.5 Sostenibilidad	28
6.6 Valoración sobre el avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global PiNN	29
7. Lecciones Aprendidas.....	30
8. Conclusiones y sugerencias	31
A modo de conclusión.....	31
A modo de sugerencias	35
9. Anexos	37
9.1. Preguntas de Evaluación	
9.2. Actividades desarrolladas por los consultores	
9.3. Plan de Trabajo (informe inicial)	
9.4. Lista de actores entrevistado/as	
9.5. Lista de documentos revisados y sitios web visitados(fuentes de información).	
9.6. Términos de Referencia	
9.7. Documento de Respuesta al Informe de Evaluación, generado en forma conjunta por el Representante CATIE-Guatemala, el Coordinador y equipo técnico del Proyecto, en el que aborden sus comentarios a la evaluación.	
9.8. Executive Summary	

ACRONIMOS	
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
GpR	Gestión por Resultados
GSF	Global Support Facility
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INSAN	Inseguridad alimentaria y nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1. Resumen Ejecutivo

Antecedentes

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) en Guatemala, surge a partir de la oportunidad de implementar un proyecto que basara su accionar en el uso de sistemas de información para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

En proyecto PiNN se implementa en el marco de las Plataformas Nacionales de Información para la Nutrición (NIPN, por sus siglas en inglés), las cuales son parte de una iniciativa de la Comisión Europea para brindar apoyo a los países para fortalecer sus sistemas de información para la nutrición y mejorar el análisis de datos para informar mejor las decisiones estratégicas que enfrentan para prevenir la desnutrición y sus consecuencias.

Al Proyecto le fue concedido un plazo para su ejecución de 42 meses desde el 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021; sin embargo, mediante una adenda al contrato de subvención el período de ejecución se extendió al 30 de julio de 2021. El monto aprobado del Proyecto alcanzó la suma de 2 750 567 EUR de los cuales la Unión Europea financia 2,500,000 EUR y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) Aportó 250 567 EUR como contrapartida.

Su ejecutor es el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y su beneficiario principal la SESAN.

Pertinencia

La Acción es altamente pertinente. La DC en Guatemala es una problemática que no logra solucionarse a pesar de los esfuerzos realizados en décadas. El país goza de un marco político institucional avanzado; una política respaldada por una ley y un marco institucional proporcionan el andamiaje idóneo para abordar la problemática de la DC. El proyecto PiNN llega para reforzar capacidades institucionales presentes en el país. Su diseño en el año 2017, en el que participaron las autoridades políticas de aquel momento (SESAN), encajaba perfectamente con las necesidades de fortalecer una institucionalidad que no lograba cumplir con sus competencias asignadas. En tal sentido, el diseño del Proyecto quedó inserto en la estructura del Sistema de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y acorde a sus necesidades.

Los pilares de la Plataforma se vieron reflejados en los tres resultados esperados, abarcando el primero de ellos (R1) un aspecto transversal de fortalecimiento de capacidades, y focalizando el segundo y tercer resultado los componentes de políticas y de datos.

Las actividades previstas en el R2 se focalizaban en el Sistema de Información Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) aunque no exclusivamente, incluyendo todo lo relacionado con los flujos de datos para la alimentación del sistema (identificación, análisis, depuración y presentación).

Las actividades incluidas en el R3, especialmente dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones, tanto a nivel nacional como subnacional.

El Proyecto fue dotado de los medios suficientes para el abordaje técnico del manejo de la información y aunque más limitados, se asignaron medios para llevar a cabo el componente de políticas.

Eficiencia

El Proyecto PiNN ha mostrado una adecuada eficiencia. Las 19 actividades previstas en la Descripción de la Acción han sido cubiertas, con diferencias en su grado de ejecución. Aquellas actividades establecidas en el R1 y R2 han sido ejecutadas mayoritariamente. Mientras las del R3, aunque pocas, reportan el menor avance, principalmente por la complejidad inmersa en cada una de ellas (componente de políticas).

Las actividades realizadas han generado una serie de productos, con características y usos diferentes pero con un común denominador: útiles, necesarias, utilizables, de calidad, bien recibidas por los actores; han permitido un posicionamiento (reconocimiento) a nivel país del proyecto PiNN.

La estructura funcional establecida para el Proyecto, es perfectible. Se encuentran debilidades, a lo largo del Proyecto, en el abordaje del área de políticas, que ha contado con poca libertad para transitar y actuar en el entramado institucional.

El presupuesto alcanza una ejecución del 88%, se respetaron los toques por rubro y, conforme al informe disponible de auditoría externa, la gestión financiera fue transparente (sin evidenciar costos no elegibles).

El apoyo que debía darse por Global Support Facility y la coordinación y comunicación con el Capacity for Nutrition (C4N) ha sido mínimo pero adecuado. C4N valora como muy positivo el pilotaje realizado en Momostenango y lo califica como único de todos los países participantes.

Eficacia

El alto estándar demandado al Proyecto, ha implicado una opinión reservada respecto a la eficacia. Por partes; a nivel de resultados inmediatos, el Proyecto ha cumplido con las expectativas. Se han logrado las metas de la mayoría de los indicadores de resultado. Los resultados intermedios no se han alcanzado, pero sí se ha logrado dejar definido el camino para su logro.

Han sido varios los obstáculos, en especial el vaivén del contexto político e institucional, las reservas para compartir información a nivel central por parte de las instituciones y en menor medida el enfoque dado en la ejecución del componente de políticas.

No obstante, como apreciación general existe una grata valoración de lo logrado por el Proyecto. Las autoridades actuales de SESAN valoran positivamente el trabajo desarrollado, los apoyos recibidos y los servicios prestados. Asocian estas prestaciones con funciones de incidencia en política pública de una forma determinante. A nivel del territorio la valoración de los actores también es muy positiva y constituyen un ejemplo del subsiguiente trabajo a realizar.

Los procesos dinamizadores que el Proyecto PiNN ha apoyado y que trazan el camino a seguir han sido:

- Demostrar que la data existe y se puede procesar a nivel central;
- Existen menos obstáculos para aplicar la metodología PiNN a nivel local, siendo un factor de éxito el involucramiento del conjunto de actores ahí presentes;
- La gobernanza de la SAN empieza a nivel local y su ascenso al nivel central se decantará poco a poco;

Impacto

El Proyecto fue diseñado con objetivos ambiciosos. Se reconocen aportes importantes a favor del abordaje de la DC con respecto a: (i) demostración que existe la información a partir de datos administrativos y que puede procesarse y utilizarse; (ii) que el SIINSAN conserva esa posición como referente de la información de la SAN y que puede mantenerse actualizado y en uso; (iii) que una intervención a nivel local facilita el acceso a la información, dado que no existe el recelo para el uso de la información; (iv) que es necesario una actuación más fina a nivel político institucional para promover el uso de la información para la mejora de las políticas y estrategias en SAN; (v) que la información generada por SICOIN¹ y SIGES² puede ser procesada para facilitar su uso sin tener que estar duplicando su registro; (vi) se han creado las plataformas a nivel municipal y departamental que dependen solamente de la voluntad política para lograr su escalamiento.

Sostenibilidad

Los productos incorporados son valiosos, de uso frecuente y apropiados por los beneficiarios lo que asegura su sostenibilidad. Estos sin embargo, no son asumidos totalmente por los tomadores de decisión y mayormente están desarrollados en esferas técnicas.

Para contrarrestar lo anterior, se valoriza como aspecto de sostenibilidad, la demanda que existe a nivel local para la replica de las acciones desarrolladas en Totonicapán; factor que de una u otra forma conllevará una mayor atención de las autoridades a nivel central, por lo que el proceso será difícil detenerlo.

1 Sistema Integrado de Administración Financiera

2 Sistema Informático de Gestión.



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

La inversión en capacitación y formación asegura que algunas de las instituciones del sector (no todas) cuenten con recurso humano calificado. Este personal por pertenecer a la esfera técnica seguramente no estará expuesto a los cambios políticos.

A pesar de lo anterior estos productos y servicios requieren de un esfuerzo para alcanzar una apropiación total.

Una segunda fase del PiNN estaría bien justificada.

Principios PiNN

Existe una valoración positiva del enganche de la metodología PiNN en el engranaje institucional de la SAN en Guatemala. Una excelente compenetración del componente de datos, no así el de políticas, que fue diseñado de forma adecuada, pero con una implementación un tanto limitada por el contexto. Aspecto que deberá corregirse en la segunda fase.

Coherencia y valor agregado

El Proyecto ha sido totalmente coherente con la implementación global de las plataformas que impulsa la UE, así con el PIM de la UE para Guatemala en el componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se ha dado la coordinación y cooperación con las diferentes partes interesadas, en especial con la cooperación.

La misión considera que este aspecto debe aumentarse en la nueva fase del Proyecto.

2. Introducción

El presente Informe Final ha sido preparado por el equipo encargado de la Evaluación Final del Proyecto PiNN de conformidad con el Artículo 8 de los respectivos Términos de Referencia (TdR). Este informe es el resultado de un proceso de evaluación ejecutado en las 4 fases previstas en el Plan de Trabajo: preparatoria, estudio de gabinete, fase de campo y entrevistas e Informe Preliminar y Final. La Metodología utilizada para el ciclo completo de evaluación es explicada en detalle en el Capítulo 4 de este informe.

Conforme a los TdR, el ejercicio de evaluación ha incluido, además de la evaluación final exhaustiva conforme a los criterios CAD³, una valoración sobre la implementación y avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacional en Nutrición tal y como planteado en la Ficha de Descripción de la Acción (2.1.2. Metodología) que forma parte del Contrato de Subvención (CdS) durante su entero período de ejecución de 2017 a 2021.

El equipo de evaluación agradece al CATIE/Proyecto PiNN por la asistencia brindada a lo largo de todo el proceso; asimismo, se agradece a todas las personas, representantes de las instituciones que han participado en el proyecto PiNN, por haber permitido las entrevistas, suministrado documentación y generar contenido para argumentar las conclusiones y sugerencias planteadas en este informe. Especial agradecimiento a la Delegación de la UE que ha sido clara en sus expectativas de la presente misión.

Este informe presenta la síntesis de los resultados de la Evaluación siguiendo el formato solicitado en los TdR, en cuanto a: **i)** evaluar los avances del Proyecto de acuerdo con la matriz del marco lógico del proyecto PiNN, determinando la pertinencia del mismo, haciendo énfasis en lo concerniente a los resultados intermedios, efectos, la eficiencia, la eficacia, impactos y sostenibilidad, a partir de los indicadores previstos en el marco lógico; **ii)** la implementación de la metodología del proyecto PiNN, los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción, **iii)** adicionar información para evaluar el desempeño del Proyecto a partir de la evaluación de medio término, específicamente el desempeño alcanzado en los planes operativos 2019-2020 y 2019-2021, **iv)** identificar posibles cuellos de botella en el alcance de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, **v)** formular las recomendaciones para mejorar la definición de los objetivos, resultados y sus respectivos indicadores e identificar elementos estratégicos para la fase siguiente; con base en la evaluación, **vi)** que aspectos se deben priorizar con el propósito de fortalecer los esfuerzos encaminados hacia la sostenibilidad de los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la PiNN, **vii)** evaluar en qué medida ha sido asegurada la visibilidad de la UE en las actividades del Proyecto. Finalmente, se formulan las recomendaciones correspondientes a todo lo anterior. En particular, como solicitado, se analiza de qué manera los resultados del Proyecto PiNN pueden generar argumentos para mejorar el diseño de la fase siguiente.

El informe es acompañado además de varios anexos que complementan el texto del documento principal.

³ Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

3. Antecedentes del Proyecto

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) en Guatemala, surge a partir oportunidad de implementar un proyecto que atendiera con base en sistemas de información creara condiciones para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

Al Proyecto le fue concedido un plazo para su ejecución de 42 meses desde el 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021; sin embargo, mediante una adenda al contrato de subvención el período de ejecución se extendió al 30 de julio de 2021. El monto aprobado para la ejecución del Proyecto alcanzó la suma de 2,750,567 EUR de los cuales la Unión Europea financia 2,500,000 EUR. Se han presentado a la fecha tres modificaciones en la distribución del presupuesto sin afectar el monto total aprobado.

Tabla 1 - Características principales de PiNN

Objetivo General
Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020, reducción de 7 puntos porcentuales en niños menores de 5 años 2020-2024 y al menos 25% en menores de 5 años al 2032- Plan K atun 2032) y las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud al 2025.
Objetivo específico
Fortalecidas las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales ¹ de nutrición de mayor costo- efectividad y basados en evidencia.
Resultados Esperados
R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PiNN.
R2: SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multisectoriales en nutrición
R3: SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.

Enfoque PiNN adaptado a la Acción

1.	La plataforma es propiedad del país: En este sentido la PiNN en Guatemala forma parte de la estructura de gobernanza e información de la SAN del país. La iniciativa PiNN forma parte del SIINSAN que es el Sistema de Información en SAN establecido por ley y administrado por la SESAN; esto hace que la iniciativa no sea vista como un proyecto externo, sino como un valor agregado al sistema existente.
2.	Es sensible al contexto: La Plataforma se adecuará a las necesidades y prioridades del país. En este entender, el problema nutricional prioritario en el país es la reducción de la desnutrición crónica, para lo cual se ha priorizó la ENPDC para el período 2016-2020 y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición para el período 2020-2024, así como otros instrumentos nacionales. Como primera prioridad; atendiendo esto, todo el proceso de la plataforma se enfocará primariamente en el abordaje de este problema.
3.	Construido en base a lo existente: Como se ha mencionado la PiNN complementará el sistema de información multi-sectorial existente –SIINSAN-; utilizará los mecanismos de coordinación multi-sectorial existentes como el Comité Asesor Multisectorial, y recogerá información de los sistemas de información sectoriales que están funcionando.
4.	Fortalecimiento de capacidades: La función central de la iniciativa PiNN es fortalecer las capacidades del personal y de las instituciones gubernamentales involucrados, para el manejo, análisis y uso de información para la toma de decisiones en nutrición.
5.	Valor agregado: La PiNN no pretende reemplazar ni duplicar esfuerzos con otras iniciativas, sino mas bien establecer sinergias y hacer uso lo más posible de la información generada por otras iniciativas orientadas a recolectar información sobre la situación nutricional y los resultados de los diferentes programas, tales como el SIVESNU. La iniciativa PiNN también podría ser una fuente de información para la iniciativa de IPC (Integrated Phase Classification). En cuanto a sinergias con otros proyectos apoyados por la UE, al momento de la formulación de esta propuesta, está en proceso un posible apoyo presupuestal en apoyo a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala. Aunque no se conoce con certeza si este apoyo se hará efectivo, posibles sinergias con la iniciativa PiNN podrían darse en el sentido, que el apoyo presupuestario podrá promover acciones estratégicas de recolección de información que después puedan alimentar la Plataforma.

El valor agregado del proyecto y sus productos, para el caso PiNN en Guatemala, fue modificado (tropicalizado) al considerar la existencia de un sistema de información multi-sectorial sobre SAN (SIINSAN) y también sistemas de información sectoriales. En tal sentido se definieron de la siguiente manera:

- Fortalecimiento del repositorio de información del SIINSAN, mediante una mejor organización, agregación de información adicional sobre la situación nutricional y sus causas, resultados de programas y otros datos de fuentes como: encuestas nacionales, otros estudios y publicaciones.
- Mejoramiento de la difusión y visibilidad de los productos. Los principales productos del proyecto (informes periódicos, notas breves y otros documentos) complementarán los productos del SIINSAN y se fortalecerá su difusión y visibilidad.
- Fortalecimiento de la retroalimentación de la información hacia el nivel sub-nacional y promoción del uso de evidencia para la toma de decisiones en este nivel, mediante la difusión y discusión periódica de los productos del PINN a los 7 departamentos prioritarios de la ENPDC y el apoyo específico al análisis y uso de información a nivel de un departamento y municipio piloto.
- Contribución en la mejora de la capacidad y condiciones físicas del repositorio de datos actual (hardware y software).

Los resultados esperados del Proyecto coinciden con los tres pilares de las Plataformas Globales. En tal sentido el R1 buscar reforzar la estructura institucional (SESAN) de manera que pueda manejar y dar continuidad a la plataforma. Al mismo tiempo dirige esfuerzos para mantener el ciclo de preguntas necesarias para estimular el debate. El R2 dirige su atención al manejo de la información para la toma de decisiones (se requiere la identificación y el procesamiento de la data disponible). El R3 cubre los componentes de políticas y de comunicación.

Esta lógica es aplicada a nivel nacional y sub-nacional. A este nivel desarrolló actividades en el departamento de Totonicapán concretamente en el municipio de Momostenango, extendido posteriormente a los ocho municipios del Departamento, y al departamento como tal, según lo requerido por la Gobernación Departamental.

4. Objetivos y Metodología de la Evaluación

4.1 Objetivos

Se solicita al equipo evaluador determinar el logro de los objetivos, resultados e impactos de la implementación del proyecto. A tal efecto se sugiere la revisión de las variables clásicas de una evaluación según CAD; la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, utilizando como referencia el marco lógico aprobado.

Adicionalmente se solicita hacer una revisión de la implementación de la metodología del proyecto PiNN, que se evalúen los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción, así como evaluar el desempeño del Proyecto a partir de los resultados reflejados en la evaluación de medio termino y evaluación final, así como los avances en los planes operativos 2019-2020 y 2020-2021.



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

Le interesa al Proyecto que se identifiquen los posibles cuellos de botella en el alcance de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, estableciendo recomendaciones para la superación de los mismos, de ser viable.

También se solicita, identificar elementos estratégicos que se deben priorizar para la formulación de objetivos, resultados, indicadores y actividades estratégicas para una segunda fase del Proyecto que permita dar sostenibilidad a los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la PiNN, puntualmente por medio de la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

Se solicita puntualmente en los TdR que la evaluación final cubra el período de ejecución a partir del 01 de agosto de 2017 al 30 de abril de 2021.

4.2 Metodología

Siguiendo con los TdR, esta será una evaluación que prioriza la valoración de resultados e impactos. Es clave añadir que aparte de los TdR, las pautas del equipo gestor del PiNN resaltaron la importancia de poner énfasis en un enfoque de la evaluación vista la segunda fase en curso de definición/aprobación, lo que dio paso a valorar las lecciones aprendidas para incorporarlas en el diseño de la nueva fase. Por su parte la UE, además de validar esta visión, enfatizó en resaltar los logros, a efecto de que las instituciones nacionales involucradas en la ejecución del Proyecto, compartan la necesidad y pertinencia de darle continuidad al proceso emprendido en el 2017.

La metodología utilizada para la Evaluación final del Proyecto PiNN ha implicado recopilar, en cuanto posible, el mayor número de informaciones y opiniones de las instituciones y personas que han participado en la implementación, sea esto mediante entrevistas, presenciales y virtuales, visitas a las zonas de desarrollo de actividades de pilotaje, revisión documentaria, tanto generada por el Proyecto como de ámbito nacional, así como un recorrido virtual por las plataformas informáticas involucradas; apoyadas, desarrolladas y fortalecidas por el PiNN. Una encuesta que había sido prevista inicialmente no fue realizada, aunque la misma se deja de referencia por si se le desea dar un uso por parte del Proyecto. Esta información ha sido contrastada con los informes de cada POA, un informe parcial a abril 2021, los informes de auditoría interna y externa realizadas al Proyecto así como la información generada por el sistema de monitoreo interno.



La metodología para esta evaluación, previó un enfoque eminentemente cualitativo, aunque incluyendo análisis cuantitativo, combinando, por tanto, métodos y herramientas cualitativas; entrevistas, y análisis documental, y cuantitativos; análisis de ejecución presupuestaria. Las entrevistas generaron la mayor parte de la información de la que se nutrió esta evaluación, aparte, naturalmente del análisis documental y la revisión del Sistema de Monitoreo del Proyecto.

La descripción detallada de la metodología fue presentada en el informe inicial. La matriz de evaluación; que ha guiado la misma y que incluye las preguntas de la misma, los criterios de juicio y los indicadores- forma parte del informe inicial que se adjunta como **Anexo 1**.

El sistema de monitoreo interno del proyecto PiNN, muy estructurado y que compiló durante el Proyecto las diferentes variables por resultado y POA facilitó, en gran medida, el trabajo de comprensión del alcance de los indicadores.

La predisposición de los/as interlocutores/as ha resaltado muy positiva, lo que también evidencia el valor asignado al Proyecto por las instituciones nacionales, habiendo sido muy fácil; por el apoyo de CATIE/PiNN, concertar entrevistas con varias de las instituciones que han participado en el proceso.

5. Contexto

Guatemala es uno de los países en Latinoamérica afectados por diferentes problemas nutricionales, siendo la desnutrición crónica el problema más prevalente ya que afecta al 46.5 por ciento de los niños menores de 5 años, según VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2015). Pese a los esfuerzos del país y la atención política, programática e institucional dedicada al combate de la desnutrición, en los últimos 15 años, las tasas de desnutrición crónica no han disminuido sustancialmente, pasando de 52% en 1999 a 49.8% en 2009 y 47% en 2015. Según el actual ritmo de cambio en Guatemala —menos del 1.0% anual—, se requerirán más de cuatro décadas para erradicar la desnutrición crónica.

Persisten además grandes disparidades que desfavorecen a las poblaciones indígenas y a los sectores de población más pobres del país. Es así como la ENSMI (2015), muestra que la prevalencia de desnutrición crónica es 58% en los niños indígenas, comparado con 34% en niños no indígenas; mientras que el quintil más pobre presenta tasas de desnutrición crónica que son casi 4 veces la tasa en el quintil más rico (65.9% versus 17.4%). Las disparidades son también evidentes a nivel geográfico, mostrando departamentos como los del occidente y norte del país que presentan tasas muy altas que sobrepasan el 60% en la prevalencia, en departamentos como Sololá, Quiché, Huehuetenango y Totonicapán.

Guatemala ha avanzado sustancialmente en el establecimiento de un marco legal, político e institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), creando un ambiente muy favorable para la lucha contra la desnutrición crónica (DC). La Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional y la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que la legaliza, brindan las bases



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

normativas generales y prioridades del país para lograr las metas nacionales. La Ley de SAN crea además el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) como el marco institucional estratégico de organización y coordinación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional.

El SINASAN está constituido por tres niveles de acción:

- **Nivel de dirección y decisión política**, constituido por el Consejo Nacional de SAN (CONASAN) presidido por el Vice-presidente de la República y donde participan los Ministros de los sectores involucrados en SAN, representantes de la Sociedad Civil y del empresariado.
- **Nivel de coordinación y planificación técnica**, constituida por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que entre sus funciones está la de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de SAN (SIINSAN), el cual permita el monitoreo de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como del Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
- **Nivel de ejecución**, constituido por los responsables de la ejecución directa de acciones en SAN a todo nivel.

El compromiso nacional para reducir la desnutrición crónica ha sido impulsado por los Gobiernos de la República para el período 2016-2020 y 2020-2024. El plan de gobierno 2016-2020 definió como prioridad a la prevención de la desnutrición crónica. La Política General de Gobierno 2020-2024 la define como objetivo sectorial a mejorar y plantea acciones urgentes a atender, asimismo, propone el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la generación de información sobre la nutrición y la alimentación saludable.

Por otro lado, la actual administración gubernamental ha elaborado un nuevo documento para el abordaje de la temática siendo éste La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en el cual, se establece como “la estrategia que busca unir a todos los sectores del país: gubernamental (central y municipal), de la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.”

Los sistemas de información relacionados con nutrición en Guatemala

En la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Numeral 10.6), Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Capítulo IV, Art.22, num. e) y Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se define al Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) como un sistema nacional que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos; siendo el principal repositorio de datos multi-sectoriales. Este sistema se alimenta de forma continua (mensualmente) con información sobre ejecución de metas físicas de los planes operativos de los diferentes sectores involucrados en SAN, entre ellos salud, agricultura, desarrollo social, educación, agua y saneamiento. Esta información se compatibiliza con los datos de ejecución financiera reportados en

el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno de Guatemala.

En el documento La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, se plantea como prioridad el monitoreo y evaluación de la situación de INSAN, haciendo énfasis en que “los esfuerzos de monitoreo y evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición serán coordinados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), conforme a lo estipulado en la Ley del SINASAN ; mediante este proceso será posible conocer y medir los cambios en la situación nutricional de grupos vulnerables y monitorear los avances y resultados a corto y mediano plazo que son requisito para alcanzar, en el largo plazo, la reducción de la malnutrición, particularmente la desnutrición crónica” dando un respaldo a la institucionalidad del SIINSAN.

6. Análisis

Por tratarse de una evaluación final, los esfuerzos se concentran en externar una opinión sobre la eficacia, impacto y sostenibilidad, incursionando también en los criterios de pertinencia y eficiencia, ciertamente con menor profundidad. A pesar de que en los TdR enfatizan la necesidad de realizar una valoración de la gerencia y el desempeño del equipo técnico del proyecto para la gestión e implementación del proyecto PiNN, la metodología CAD no incluye este punto de análisis, por lo tanto no se aborda en la presente evaluación.

El análisis será realizado como solicitado en los TdR (ver apartado 3.1 anterior), incursionando primero en los criterios CAD, para luego transitar a aspectos concretos solicitados.

6.1 Pertinencia

¿Qué tan relevante fue el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de las metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica ?

Como se ha establecido en la descripción del contexto, Guatemala goza de un marco político institucional avanzado; una política respaldada por una ley y un marco institucional proporcionan el andamiaje idóneo para abordar la problemática de la DC. El proyecto PiNN, llega para reforzar las capacidades institucionales presentes en el país. Su diseño, en el que participaron las autoridades políticas de aquel momento (SESAN), encajaba perfectamente con las necesidades de fortalecer una institucionalidad que no lograba cumplir con sus competencias asignadas. En tal sentido, el diseño del Proyecto quedó inserto en la estructura del SIINSAN y acorde a sus necesidades.

Los pilares de las Plataformas Global (NIPN) se vieron reflejados en los tres resultados esperados, abarcando el primero de ellos más un aspecto transversal de fortalecimiento de capacidades, y focalizando el segundo y tercer resultado los componentes de políticas y de datos.

Las actividades previstas en el R2 se focalizaban en el SIINSAN aunque no exclusivamente, incluyendo todo lo relacionado con los flujos de datos para la alimentación de la plataforma (identificación, análisis, depuración y presentación).

Las actividades incluidas en el R3, especialmente dirigido al fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones, tanto a nivel nacional como subnacional.

El Proyecto fue dotado de los medios suficientes para el abordaje técnico del manejo de la información y aunque con recursos más limitados, se asignaron medios para la acometida del componente de políticas.

¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos?

Se previó en trabajar al menos con las principales instituciones que conforman el SINASAN, siendo estas SESAN, MSPAS, MIDES, MINEDUC, MAGA. Aunque las actividades programadas no apuntaban a ninguna institución en particular, al menos a nivel del componente de datos, era una necesidad evidente para el conjunto de ellas.

Se subraya que el R1 quizá se sobredimensionó al momento del diseño, separando intencionalmente o no al PiNN de la institucionalidad nacional. Aunque es una apreciación de la misión de evaluación, la misma es consiente que en el diseño participó activamente el personal estratégico de la SESAN.

Por otra parte, la matriz de marco lógico identificó ciertas hipótesis⁴ que en el transcurso de la ejecución del Proyecto no lograron validarse totalmente. Este aspecto que fue una limitante para transparentar la información de la Desnutrición Crónica DC⁵, fue poco a poco subsanado, aunque parcialmente, mediante una adecuación a las demandas de las instituciones. El abordaje a nivel local constituye una lección aprendida, dado que se logró superar estas dificultades actuando con mandos medios y autoridades locales.

¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?

En efecto, el diseño del Proyecto es absolutamente congruente con los esfuerzos país relacionados con la Desnutrición Crónica, DC.

Al inicio, vinculado con la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. Actualmente con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Por la concepción de ambos

⁴ Los sectores relacionados y otros actores apoyan el PiNN compartiendo datos e información, por ejemplo.

⁵ Se esperan los datos de otra ENSMI para poder comparar el comportamiento del indicador de DC, que no depende directamente del proyecto, pero a falta de información nacional (datos de una encuesta) se analizaron los datos administrativos, por lo que, existe información a nivel municipal y departamental sobre el comportamiento del % de niños y niñas diagnosticadas con DC.

documentos, el posicionamiento del proyecto PiNN, se visualiza más apropiadamente en el manejo de los sistemas de información a nivel institucional, no tanto en el tema de políticas, la cual contribuye para contar necesariamente, con una información actualizada, validada y desagregada.

Al ser la Desnutrición Crónica DC un tema sensible, con una institucionalidad endeble, el proyecto PiNN ha tenido que enfrentar cambios en las autoridades de la SESAN en cuatro oportunidades. La intensidad del trabajo se ha debido ajustar a la visión de las autoridades del momento. Al presente, se aprecian complementariedades importantes con la SESAN, quien se muestra altamente agradecida con los servicios incorporados por el Proyecto y entusiasta para la definición y desarrollo de la segunda fase. Es por tanto un momento apropiado para poner en curso el diseño e implementación de esta ulterior fase.

Aunque este vaivén no ha requerido una reformulación de la matriz de marco lógico, manteniéndose la lógica de intervención pertinente, se debe resaltar que en la misión de evaluación de medio término, una de las recomendaciones estaba encaminada a mejorar la definición de los indicadores, estableciendo metas concretas que pudieran asegurar sobre todo los efectos e impactos. Será importante en esta nueva fase, se haga el esfuerzo por materializar dicha sugerencia.

6.2 Eficiencia

¿Fueron las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades de los beneficiarios directos (SINASAN) y a los beneficiarios indirectos la población meta de las estrategias nacionales -ENPDC y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN?

Las estrategias de implementación del Proyecto han tenido que irse adecuando. Primero por los cambios presentados en SESAN y en el último año por el COVID 19. Como previsto en el diseño, el componente técnico fue establecido en SESAN (especialista en nutrición, estadístico, analista de sistemas y responsable de manejo de datos). Este esquema conllevaba una dualidad de mando no tan conveniente, pero necesaria, para blindar al proyecto del zigzag político. El componente de políticas (asesor de políticas y comunicador) se insertó en el CATIE, quizá bajo el mismo argumento. Se evidencia una primera falla. Se quiebra el esquema del PiNN a nivel global⁶ (no se logra cumplir el primer principio de la metodología), el componente de políticas no se inserta como deseado en la institucionalidad nacional y a lo interno aflora el choque de poderes. Los productos generados entre uno y otro componente⁷ son muy dispares. Se comprende que la actuación del componente de políticas no puede maximizar su actuación en tanto no se haya avanzado en la generación de la información, de ahí que durante los dos primeros años su trabajo estaba condicionado. Se ratifica la alta productividad del componente técnico (aunque vuelve al proyecto operativo y no

⁶ La plataforma es de propiedad del país: En este sentido la PiNN en Guatemala forma parte de la estructura de gobernanza e información de la SAN del país. La iniciativa PiNN forma parte del SIINSAN que es el sistema de información en SAN establecido por ley y administrado por la SESAN, **esto hace que la iniciativa no sea vista como un proyecto externo, sino como un valor agregado al sistema existente.**

⁷ Componente de datos y componente de políticas.

estratégico)⁸. Una lección aprendida que deberá ser tomada en consideración para el diseño de la segunda fase.

El esquema de trabajo permitió atender además de la SESAN a otras instituciones. Hay que resaltar la labor realizada con MSPAS y MIDES a nivel central. En algún momento, visto el irregular avance en el acceso a los datos, pero como previsto en el diseño, el Proyecto empezó a enfocar su esfuerzo en la ejecución del pilotaje en Momostenango. Encontró ahí terreno fértil para desarrollar los conceptos de la Plataforma Global PiNN. El ciclo se logró concretar. Preguntas, análisis y comunicación se conjugaron y el trabajo realizado se debió extender⁹ a los 7 municipios restantes del Departamento. Lo anterior constituye una lección aprendida y necesaria a replicar en la sucesiva fase. Hay algunos elementos a corregir; hacer la sensibilidad a nivel de alcaldes pero tomando en consideración las Corporaciones Municipales.

La generación de productos a partir de la ejecución de las actividades ha sido excelente para el R1, buena para el R2 y regular para el R3. La justificación de esta apreciación se presenta en la **tabla2**.

Tabla 2 – Valoración de los productos generados por parte del PiNN

Resultado	Actividad	Producto ¹⁰	
		Alcance	Utilización
R1	Establecer la unidad de coordinación del Proyecto PiNN.		
	Conformar y operar el componente de asesoría en políticas.		
	Conformar y operar el componente técnico.		
	Socializar el PiNN y definir las funciones del Comité Técnico Institucional (CTI) para el proyecto.		
	Instituir el Comité Directivo del Proyecto y elaborar el plan de implementación y planes operativos anuales del proyecto.		
	Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de información en nutrición.		
	Realizar un mapeo de fuentes de información y datos para el PiNN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.		
	Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario al SIINSAN.		
	Crear una plataforma de análisis de información multisectorial sobre nutrición en un municipio y un departamento piloto.		
R2	Apoyar una inter-fase web para la presentación de los productos del PiNN como un modulo del SIINSAN.		

⁸ A nivel local, el proyecto ha facilitado la gestión y funcionamiento de un modelo de sistema municipal y departamental que complementa al SIINSAN en sus diferentes niveles de gobernanza y que interactúa con los actores según su alcance (municipal y departamental)..

⁹ Siguiendo un proceso de consulta desde la parte central hasta lo local.

¹⁰ El verde considera un producto alcanzado y con un nivel de utilización alto, el amarillo producto parcialmente alcanzado y de poca utilización, mientras el rojo denota producto no alcanzado o no utilizado.

Resultado	Actividad	Producto ¹⁰	
		Alcance	Utilización
	Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y la elaboración de planes anuales del PiNN.		
	Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.		
	Identificar fuentes de datos para responder a los requerimientos de información, revisar la calidad de los datos.		
	Realizar el análisis cuantitativo de los datos.		
	Elaborar informes en base al análisis realizado, incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.		
	Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados en el análisis, interpretación y preparación de informes.		
R3	Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.		
	Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.		
	Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencias, en todos los sectores		
	Realizar incidencia en tomadores de decisión para el uso de información sobre nutrición y seguridad alimentaria a nivel nacional y subnacional (sitio piloto).		

¿En qué medida las actividades programadas/ejecutadas, contribuyeron a los resultados y objetivos del proyecto? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de de estos?

Se ha manifestado en pertinencia que existía una coherencia entre actividades definidas y el enunciado de cada uno de los resultados. La aplicación *per se* de las actividades del R1 no han favorecido en una contribución para que la SESAN y sectores del sector se apropien del manejo de la metodología PiNN. Las actividades del resultado 2 han sido ejecutadas como programadas pero seguramente no tendremos a una SESAN e instituciones preparadas (fortalecidas) para el seguimiento de las metas nacionales de DC. Algunas señales sobre el uso de la información se ha presentado especialmente en la esfera técnica¹¹. La no validación de los factores externos esta incidiendo en este aspecto. Las actividades del R3, débiles en su planteamiento, se han desarrollado como programado. Sin embargo, no evidencian una incidencia directa sobre el objetivo buscado en el enunciado (fortalecer capacidades para utilizar información y evidencia...).

Los principales cuellos de botella o dificultades que la misión señala ante este panorama son:

¹²

¹¹ La Dirección de Área de Salud analiza sus datos. MAGA con el apoyo del equipo analiza sus datos. Mides con el apoyo del equipo PiNN genera sus tableros. Se ha avanzado para uso de datos en el ejercicio de actualización de la política municipal de SAN en Momostenango.

¹² R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PiNN.

- **En el caso del R1**, las actividades ejecutadas conforme al diseño, se desarrollaron íntegramente. Si bien existió participación de otros actores, la principal responsabilidad recayó en el CATIE, salvo para las actividades A1.8 y A1.9.
- **Para el R2** se ha logrado una conexión pero en la esfera técnica de las instituciones. Se valora esto como muy positivo. Normalmente se trata de personal técnico de planta que no fluctúa con el itinerario político del país. Se está asegurando un recurso humano fortalecido en sus destrezas de manejo de datos. A nivel subnacional, los actores políticos se han involucrado (Alcaldes, Directores de Área), pero si no se logra escalar a una esfera superior, las mejoras en el seguimiento del progreso de las metas nacionales no se podrán contabilizar como un logro del Proyecto.
- **En el R3** aflora un problema de diseño y de implementación al mismo tiempo. Primero, las actividades incluidas en la lógica de intervención eran escasas para la dimensión del enunciado. Durante la ejecución, la estrategia y la modalidad de implementar no fueron apropiadas. El componente de políticas no se insertó en la SESAN como si lo hizo el componente técnico. Adicionalmente se observó que el personal del componente no tenía plena libertad de actuación.

6.3 Eficacia

¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación?

A nivel general existe una grata apreciación de lo logrado por el Proyecto. Las autoridades actuales de SESAN valoran positivamente el trabajo desarrollado, los apoyos recibidos y los servicios prestados. Asocian estas prestaciones con funciones de incidencia en política pública de una forma tajante. A nivel del territorio la valoración de los actores también es muy positiva y constituyen un ejemplo del subsiguiente trabajo a realizar. Con esta apreciación se **debe resumir** los logros del Proyecto y quedar evidenciado en las conclusiones de esta evaluación. En ella se conjuga la metodología PiNN.

No obstante, la misión de evaluación, esta obligada a aplicar unos criterios más técnicos, donde debe realizarse un contraste entre lo previsto y lo alcanzado¹³. El resultado no necesariamente será tan halagador. Esta visión se expresa en la **Tabla 3**.

Tabla 3 – Valoración de alcance de indicadores de resultado

RE	Indicador	Apreciación		
		LB	Meta	Valoración ¹⁴
R1	Ind. 1. Grado de cumplimiento de plan de implementación del PiNN de acuerdo con los indicadores de desempeño.	Sí	Sí	Se esta cumpliendo con lo programado

¹³ Se utiliza la matriz de marco lógico aprobada, para tal efecto.

¹⁴ Verde: alto, Amarillo: medio, Rojo: bajo.

	Ind. 2. Número y calidad de bases de datos sobre situación nutricional y aspectos específicos y sensibles a nutrición adicionados al SIINSAN	Sí	Sí	La meta establecida es el repositorio en SIINSAN
R2	Ind. 1. Número de programas que tienen indicadores y sistemas de M&E que permitan medir resultados y/o el costo efectividad de sus intervenciones para la reducción de la DC.	Sí	Sí	En curso
R3	Ind. 1. Número de personas capacitadas en aspectos específicos para operar y mantener la PiNN.	Sí	Sí	Sobrepasado
	Ind. 2. Número de productos que difunden información periódica de calidad sobre los resultados de intervenciones orientadas a la reducción de la DC y sobre indicadores de SAN.	Sí	Sí	productos temporales acordes al plan, sin visión estratégica
	Ind. 3. Número de demandas de información recibida por parte de tomadores de decisión y planificadores, atendidas por la PiNN.	Sí	Sí	A nivel local en incremento

¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto?

El PiNN ha tenido que lidiar con una serie de factores que no están bajo su control. Uno de ellos ha sido el celo institucional para compartir información sobre DC. El problema se presenta a nivel central ya que localmente se las han agenciado para acceder a estos datos. En el fondo, la dificultad no es acceder a los mismos, más bien es la negativa de las instituciones a que la información se publique. La estrategia que se ha seguido en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición ha sido establecer una línea de base (en curso) y luego una encuesta de salida para lograr medir la incidencia de la estrategia. El Proyecto, ha demostrado que con datos administrativos, se puede generar la información de DC. Instalar la Sala Situacional de la DC es técnicamente realizable aunque las autoridades de las instituciones responsables, por ahora no estarán de acuerdo en su publicación.

Un factor que ha afectado y definitivamente ralentizado la ejecución de las actividades e incorporación de los resultados, han sido los cambios constantes en la SESAN. Efectos inmediatos de ellos ha sido la intermitencia en la convocatoria del CONASAN, el no funcionamiento del CTI (cuyo funcionamiento fue reestablecido en el año 2021 con el apoyo del PiNN), instancia mediante la cual se planteaba definir la sostenibilidad de la metodología PiNN. A este nivel le ha costado al Proyecto adecuarse, debiendo asumir los retrasos que con ello se han ocasionado.

La pandemia del COVID si bien ha afectado, los efectos han sido mínimos. Por el contrario, ha abierto espacios de colaboración para ampliar la pertinencia de la metodología PiNN. Por ejemplo con el desarrollo de la herramienta de búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y en el apoyo a SESAN procesando datos nacionales para los usuarios de ayuda alimentaria.

¿En que medida se han alcanzado los indicadores del objetivo específico del Proyecto? ¿Como se valoran los resultados intermedios?

Reiterando, el Proyecto busca fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales de nutrición de mayor costo-efectividad y basados en evidencia.

En esta línea se plantearon los tres resultados esperados antes revisados. Quedaba claro el alto estándar demandado al Proyecto. Se conocía de la alta sensibilidad política, dada su incidencia en la niñez guatemalteca. Posteriormente se constató la inestabilidad de la SESAN, con cambios reiterados en sus autoridades que inhibía un trabajo congruente y ordenado con ellos. Adicionalmente el Proyecto adoleció, en el área de políticas, de una estrategia de implementación adecuada. El nivel de logro de los resultados intermedios previstos no ha sido el esperado. La **Tabla N°4**, muestra la apreciación de la misión de evaluación del alcance de los indicadores del OE al momento.

Con respecto al logro del **indicador 1**, hay que señalar que los aportes del PiNN han sido buenos, pero no suficientes. Los que se pueden generalizar son por ejemplo, los aportes realizados en los análisis al POASAN. Seguramente ha ayudado a las instituciones en el manejo de datos provistos por dos sistemas (SICOIN y SIGES), uno que maneja información enteramente financiera y el segundo que hace una mezcla entre información financiera y física. Lo cierto es que ambos, no siendo responsabilidad del Proyecto, carecen de un seguimiento sobre los indicadores de las políticas nacionales.

Es de reconocer que a nivel subnacional se ha estandarizado alguna información (DC) pero no se genera de forma sistemática un informe periódico de monitoreo de resultados. Los esfuerzos que realizó apoyando a la SESAN en el desarrollo del sistema de monitoreo de la GCNN, hasta ahora sin implementar y dependerán para la posible emisión de informes de una línea de base que está en curso de construcción y posteriormente de levantamiento de encuestas para observar los cambios. Con datos administrativos se podría poner a disposición información actualizada, pero como observado, no es un tema que MSPAS quiera asumir en este momento. Es cierto también que el proyecto PiNN ha desarrollado una serie de actividades, identificables, medibles, importantes, que produjeron información pero no se logró pasar al uso de la misma con miras a mejorar las decisiones en torno al tema (estrategias, presupuestos, programas y proyectos).

Para el **indicador 2** ha sucedido algo parecido. El PiNN ha propiciado capacitaciones para el análisis de base de datos, ha colaborado de forma directa con la “limpieza” de bases de datos y las instituciones las tienen a disposición. No obstante, el aumento del 10% en las intervenciones costo-efectivas para reducción de la DC no es una meta que se haya alcanzado.

En el **indicador 3**, la meta se ha sobrepasado. Más de 100 personas¹⁵ han sido acompañadas, capacitadas y formadas en diferentes herramientas de análisis de datos y cursos en elaboración de políticas públicas (monitoreo y evaluación de políticas y estrategias nacionales para la prevención de la malnutrición).

¹⁵ En total 190 personas han sido capacitadas.

Respecto al **indicador 4**, se reconoce que la información que ha provisto el proyecto PiNN facilita el análisis de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición. A nivel central se hace uso a nivel técnico principalmente. Se reconoce el uso a nivel político que le da INCOPAS, mediante su participación en el CONASAN.

Tabla 4 – Valoración de alcance de indicadores del OE

	Indicador	Apreciación		
		LB	Meta	Valoración ¹⁶
OE	Ind. 1. No. de informes periódicos de monitoreo de resultados (outcomes) de las intervenciones orientadas a la reducción de la DC en cada uno de los sectores involucrados.	No	Si	
	Ind. 2. Porcentaje de presupuesto destinado a intervenciones costo efectivas para reducir la DC en los planes operativos de las instituciones involucradas.	No	Si	
	Ind. 3. Número de personas con conocimientos y habilidades mejoradas para el seguimiento de la situación SAN y los resultados de las intervenciones orientadas a reducir la DC.	Sí	Si	
	Ind. 4. Porcentaje de tomadores de decisión y oficinas de planificación de entidades estatales e internacionales y la sociedad civil, que usan los datos y productos del PiNN para influir en políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.	sí	Si	

6.4 Impacto

¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados finales o impacto?

La disminución de la DC en las estimaciones establecidas en los documentos estratégicos nacionales e internacionales constituía el esfuerzo demandado al PiNN. Para ello, se pretendía, que mediante la aplicación del modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición, las capacidades de las personas tomadores de decisiones se fortaleciesen. El enfoque prevé el desarrollo de un componente de políticas y un componente técnico. La existencia de información actualizada y autoridades capaces de usar dicha información puede conducir a tomar mejores decisiones en cuanto a focalización territorial, temática y financiera y a partir de ahí realizar intervenciones costo-efectividad de forma sistemática.

¹⁶ Verde: alto, Amarillo: medio, Rojo: bajo.

El componente de datos, concentrando su esfuerzo en el SIINSAN (Ley de SAN) facilitaría la información para la toma de decisiones. Mientras el componente de políticas, focalizado en el CTI, viabilizaría el uso de la data y de forma colegiada buscar la mejora continua la toma de decisiones.

En este contexto, el Proyecto ha realizado importantes esfuerzos, algunos de ellos ya narrados.

A nivel del SIINSAN, como ventana final de visualización de la información, se han agregado significativas mejoras. Una nueva interface web funciona, mas amigable con el usuario. Se ha dotado al sitio Web, de la Sala situacional de SAN, se mejoró la sala situacional de desnutrición aguda y se agregó además de un repositorio de información, la sala situacional de monitoreo de Gobernanza de la SAN. La información sensible sobre la DC no fue posible agregarse.

Se ha conseguido restablecer el CTI, mediante el cual se busca la aplicabilidad de la información en la toma de decisiones. Al ser un cuerpo colegiado (amplia representación del Estado, cooperación, sociedad civil, academia y empresa privada) se constituye el escenario ideal (respaldado obviamente por el CONASAN) para el uso de información orientada a la mejora de la calidad de la política pública. Los cambios constantes en el contexto no permitieron una fluidez en el funcionamiento de este órgano.

Esfuerzos dispersos, en ocasiones de forma individual (PiNN) no han logrado, por tanto, reunir una masa de servicios que influyeran en las políticas sectoriales muy a pesar de mantener el enfoque multisectorial.

En tal sentido, el proyecto PiNN, aunque no ha logrado trascender hacia los objetivos buscados, ha provocado una llamada de atención, al menos sobre el uso de la información, que ésta existe y que se puede utilizar si es que la voluntad política así lo demandara. Esta sacudida técnica institucional, ha calado en el territorio con una mayor intensidad que a nivel central. El respaldo dado a la sociedad civil organizada, constituye otro eslabón que será más exigente cada día con el acceso a la información y la mejora en el uso de los recursos públicos. Los resultados de estas acciones, se estarán visualizando quizá en un primer ejercicio de evaluación de la GCNN.

Esta misión concluye que el proyecto PiNN muestra unas perspectivas de impacto muy interesantes y que, aunque el tema sigue siendo, lamentablemente político, son cada vez más los actores del sector que demandarán presencia, harán veeduría ciudadana, exigirán la transparencia de los datos lo que irá entonces provocando el cambio deseado en el abordaje de la problemática de la DC.

6.5 Sostenibilidad

¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)?

Es innegable que muchos de los servicios incorporados por el PiNN han llegado para quedarse. No va a ser fácil que las capacidades desarrolladas en las instituciones para el manejo de datos desaparezcan. Como tampoco que se pierda, la motivación desarrollada en los territorios, la sensibilización de las autoridades locales en el uso de la información para mejorar sus planes municipales y departamentales.

El SIINSAN solo admitirá en adelante, la mejora en su contenido y versatilidad de su uso. La SESAN, a pesar de sus constantes cambios, no dejará que ello suceda. Encontrará mucha veeduría ciudadana que le condicionará.

La cooperación internacional (reunida en el G13) como socio estratégico para el país, velará porque los compromisos internacionales se cumplan y estará atento seguramente a llamar la atención de encontrar desviaciones, en especial ahora con los compromisos asumidos en la GCNN, en adelante otros documentos estratégicos que vayan surgiendo.

Es necesario, sin embargo, consolidar algunos procesos.

- **El soporte durante algún tiempo a la SESAN** con personal para que continúe mejorando y actualizando la plataforma SIINSAN, hasta que no se logre encontrar los recursos presupuestarios para sostener dichas plazas.
- **La rigidez en el manejo del dato de la Desnutrición Crónica** será cada vez menor, si se continúa promoviendo a nivel municipal y departamental el uso de la información. Seguramente el escalonamiento de los sistemas de información municipal y departamental, del que tanto se habla en los ámbitos del PiNN y del trabajo desarrollado a nivel del territorio, será el proceso que elimine el velo a la DC; ya en el nivel municipal y departamental (Totonicapán) se hace referencia a un dato de DC y en ocasiones de “retardo de talla”.
- **El modelo operativo de las plataformas de información** no ha sido aún desarrollado acertadamente. Se necesita reconsiderar la estrategia en el área de políticas. Profundizar el ejercicio realizado en la CODESAN e intentar su réplica a nivel central, empezando en un inicio en la esfera técnica.

6.6 Valoración sobre el avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global PiNN

Dada la existencia de una solicitud expresa en los TdR de la evaluación sobre la implementación de los principios PiNN en Guatemala, la misión ha preparado la siguiente tabla como síntesis. Algunos comentarios justificativos de dicha apreciación son:

- **Principio 1:** La PiNN no debe ser una plataforma paralela, debe continuar como hasta ahora con procesos de gestión del conocimiento e información para la toma de decisiones. Este valor no está claro en la ejecución del Proyecto. El componente de políticas, por las variaciones en las autoridades de la SESAN, no ha logrado insertarse institucionalmente.
- **Principio 2:** totalmente alineado.
- **Principio 3:** el manejo de los datos sí se adecua al contexto, pero no así en los mecanismos de coordinación. Muy relacionado con el comentario al principio 1 donde se ha apartado de los mecanismos institucionales.
- **Principio 4:** Se considera que la orientación hacia el fortalecimiento de capacidades se ha mantenido, aunque no se haya logrado del todo.
- **Principio 5:** existen competencias, si bien no generadas por el Proyectos, con otras iniciativas. Evidente en el caso de la GCNN y del RSH en el MIDES.

Tabla 5 – Principios PiNN declarados de la Ficha de Descripción de la Acción

Principio	Valoración ¹⁷
La plataforma es de propiedad del país: En este sentido la PiNN en Guatemala forma parte de la estructura de gobernanza e información de la SAN del país. La iniciativa PiNN forma parte del SIINSAN que es el sistema de información en SAN establecido por ley y administrado por la SESAN, esto hace que la iniciativa no sea vista como un proyecto externo, sino como un valor agregado al sistema existente.	
Es sensible al contexto: La Plataforma se adecuará a las necesidades y prioridades del país. En este entender, el problema nutricional prioritario en el país es la reducción de la desnutrición crónica, para lo cual se ha priorizado la ENPDC para el período 2016-2020 y la Gran Cruzada por la Nutrición para el período 2020-2024, u otros instrumentos nacionales. Como primera prioridad, atendiendo esto, todo el proceso de la plataforma se enfocará primariamente en el abordaje de este problema.	

¹⁷ Verde: excelente, Amarillo: parcialmente, Rojo: poca adecuación

Construido en base a lo existente: Como se ha mencionado la PiNN complementará el sistema de información multi-sectorial existente –SIINSAN-; utilizará los mecanismos de coordinación multi-sectorial existentes como el Comité Asesor Multisectorial, y recogerá información de los sistemas de información sectoriales que están funcionando.	
Fortalecimiento de capacidades: La función central de la iniciativa PiNN es fortalecer las capacidades del personal y de las instituciones gubernamentales involucrados, para el manejo, análisis y uso de información para la toma de decisiones en nutrición.	
Valor agregado: La PiNN no pretende reemplazar ni duplicar esfuerzos con otras iniciativas, sino mas bien establecer sinergias y hacer uso lo más posible de la información generada por otras iniciativas orientadas a recolectar información sobre la situación nutricional y los resultados de los diferentes programas, tales como el SIVESNU. La iniciativa PiNN también podría ser una fuente de información para la iniciativa de IPC (Integrated Phase Classification). En cuanto a sinergias con otros proyectos apoyados por la UE, al momento de la formulación de esta propuesta, está en proceso un posible apoyo presupuestal en apoyo a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala. Aunque no se conoce con certeza si este apoyo se hará efectivo, posibles sinergias con la iniciativa PiNN podrían darse en el sentido, que el apoyo presupuestario podrá promover acciones estratégicas de recolección de información que después puedan alimentar la Plataforma	

7. Lecciones Aprendidas

En esta sección se presentan lo que a juicio de los evaluadores constituyen las lecciones que pueden tomarse en cuenta, para diseñar la nueva fase del Proyecto:

- Es necesario ajustar la matriz de marco lógico en dos aspectos fundamentalmente; a) eliminando actividades referidas a la estructura de funcionamiento del Proyecto y b) definiendo mejor los indicadores con los que se evaluará el éxito de la Acción.
- En el diseño de la Acción, debe distinguirse claramente entre las acciones de comunicación y visibilidad (como normalmente exigido por la UE) y las acciones de comunicación estratégica o política que son parte del marco operacional de la metodología PiNN. Esta última a ser incluida en la matriz de marco lógico.
- Para evitar ver La PiNN como una plataforma paralela al SIINSAN, hay que establecer en el diseño claramente que la iniciativa se insertará integralmente en SESAN, estimulando procesos de gestión del conocimiento e información para la toma de decisiones.

- d) Ante una limitante para transparentar la información de la DC a nivel central, el abordaje local ha demostrado ser una solución.
- e) Es necesario ampliar (mejorar) la estrategia para la implementación del componente de políticas para asegurar una productividad similar con el componente técnico.
- f) El ciclo entero PiNN ha resultado mejor aplicado a nivel local, donde la participación directa de instituciones, autoridades locales y ciudadanía es más evidente.
- g) Es importante continuar el trabajo con SEGEPLAN, especialmente de cara a mejorar las capacidades para el monitoreo y evaluación de la política social.
- h) El uso de los datos en doble vía, de la SESAN para el SIMSAN y del SIMSAN para la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal puede sistematizarse como una buena práctica.

8. Conclusiones y sugerencias

A modo de conclusión

Pertinencia

- 1) A pesar de los cambios en el contexto, el manejo de datos para evidenciar los esfuerzos de la DC sigue siendo una necesidad para las instituciones involucradas en la SAN, útil para el monitoreo y toma de decisiones.
- 2) Los cambios en los documentos estratégicos del país para afrontar el tema de desnutrición ratifican la validez de los esfuerzos del PiNN orientados hacia la limpieza de datos y la generación de bases de datos integradas y actualizadas.
- 3) A pesar de los cambios en las políticas presentadas en el país, la lógica de intervención planteada para el PiNN sigue siendo vigente. Las adaptaciones realizadas a lo interno del Proyecto priorizando el trabajo local, parecen una opción adecuada para hacer un trabajo más efectivo.
- 4) La metodología PiNN si bien reconoce la focalización de los esfuerzos en los tomadores de decisiones a nivel nacional, incorpora un enfoque de trabajo a nivel local donde existen también personas responsables de la toma de decisiones.

Eficiencia

- 5) Los medios asignados hasta ahora parecen suficientes para el trabajo a realizar; sin embargo, con una adecuada distribución acorde a los servicios previstos concretamente en

materia de comunicación, coordinación interinstitucional territorial e incidencia a nivel de tomadores de decisión nacional, podría mejorar el logro de los resultados previstos.

- 6) A nivel de estructura funcional se enfatiza como muy positiva para enfrentar los aspectos técnicos que debería abordar el Proyecto. Esta estructura, sin embargo, limita la función política, responsabilidad igualmente planteada en la lógica inicial del Proyecto.
- 7) Los tiempos en la ejecución de las actividades básicamente han estado conforme a lo programado. Ampliaciones pequeñas en el tiempo formal de ejecución han tenido que otorgarse para compensar los atrasos que se han provocado, producto de los cambios en el contexto, matizados por el cambio de autoridades a nivel nacional y territorial (elecciones 2019) y por el impacto de las restricciones debido a la pandemia por la COVID19.
- 8) Los recursos presupuestarios han sido manejados en los cánones establecidos. El Proyecto ha respetado en todo momento el presupuesto. No se han evidenciado movimientos significativos entre los rubros presupuestarios.
- 9) Los productos generados a partir de la realización de las actividades han sido amplios y muy bien acogidos por los beneficiarios / usuarios, tanto a nivel nacional como sub-nacional. Estos están más allá de los compromisos del PiNN establecidos en el Contrato de Subvención. Sin embargo, estos productos son más de carácter cuantitativo/operativo; le ha costado al Proyecto transitar a la generación de informes analíticos que apoyen a los tomadores de decisiones.
- 10) Se han desarrollado capacidades importantes para el manejo de datos, sea con acompañamiento directo como por medio de capacitación. En esta fase de cierre del Proyecto, se puede afirmar que las instituciones a nivel central cuentan con personal técnico capacitado para el manejo y uso de datos, además se han fortalecido capacidades para el análisis y monitoreo de políticas públicas y estrategias de SAN a través de 2 cursos (2019 y 2021) y un tercero en proceso (junio-julio 2021) a integrantes del SINASAN, en todos sus niveles. A nivel municipal, aún se requiere de procesos de consolidación. El esfuerzo realizado a nivel local en el futuro debería ser una derivación de SIINSAN. No se ven sostenibles plataformas individuales a nivel municipal, al menos deberían ascender a un nivel departamental o de mancomunidades.
- 11) La estructura funcional establecida para la ejecución del Programa, parece adecuada para los desarrollos informáticos en la generación de datos y creación de herramientas de visualización de los mismos, no así para transitar el entramado político que rodea a la SAN. A este nivel se mantienen las mismas carencias señaladas en la evaluación de medio término. A nivel subnacional, a pesar de la coordinación con autoridades municipales y directores de área, ha habido poca comunicación e incidencia para el fomento de la coordinación interinstitucional (colegiada).
- 12) El Proyecto se ha visto limitado para la generación de documentos de análisis estratégico que permitan a los tomadores de decisiones usarla y conducir estrategias, programas y proyectos. Esto no ha sido un descuido a priori del Proyecto, que ha realizado los esfuerzos

para ello. La gravedad del tema, el celo institucional así como la propia vocación del CATIE (investigación y enseñanza) son algunos de los factores que están incidiendo en ello.

Eficacia

- 13) Se reconoce el esfuerzo realizado por el Proyecto para mejorar la toma de decisiones de las instituciones a partir de la incidencia lograda. Sin embargo, hay una ruptura entre el esfuerzo técnico y la utilización de la información para la toma de decisiones. Se observa que el trabajo que se inicia, principalmente a nivel central, no se concluye. Un ejemplo es el apoyo a la SESAN en el sistema de monitoreo de la Gran Cruzada por la Nutrición. También el apoyo a MIDES en RSH (MIDES está considerando asumir un apoyo dado por PNUD). A nivel territorial, la ruptura entre delegados departamentales con el nivel central no permite una toma de decisiones efectiva con el nivel municipal. Asimismo, a lo interno de las municipalidades, hace falta sensibilizar a los concejales para involucrarles en el impulso de políticas y acciones en favor de la reducción de la DC.
- 14) Una mejora substancial se visualiza en el SIINSAN, con la ventana situacional de la Desnutrición Aguda. No se escatiman elogios para el trabajo realizado por el proyecto PiNN. Éste, sin embargo, es un dato de obligatoriedad a ser publicado por el MSPAS. En la DC el proyecto PiNN ha realizado un gran esfuerzo por limpiar las bases de datos de SIGSA, aunque la información no se puede publicar; no se encuentra el acuerdo político para ello. En tal sentido el SIINSAN no ha sido dotado de mayor información válida que el sistema de gobernanza de la SAN.
- 15) Ha sido evidente el flujo de información que se ha presentado en los SIMSAN y en el SiDESAN donde se han abierto portales que reflejan información versátil y adecuada para la toma de decisiones. Contrariamente a lo que sucede a nivel central, la información de la DC si se visualiza en estos portales, aunque con diferencias entre lo departamental y lo municipal.
- 16) En el mejoramiento de la calidad de los indicadores establecidos en estrategias, programas y proyectos, se reconoce al proyecto PiNN el esfuerzo por establecer indicadores objetivamente verificables. Esfuerzos importantes se han realizado, aunque una vez más el trabajo no trasciende más allá de un simple ejercicio. Las autoridades reconocen que el trabajo ha sido realizado aunque no se haya dado aplicabilidad a la misma.
- 17) Hay que reconocer el esfuerzo del proyecto PiNN por la formación de recurso humano. Se puede aseverar que las principales instituciones en torno a la SAN cuentan con personal técnico con mayores habilidades para la depuración de bases de datos, análisis y generación de información.
- 18) La comunicación, un eslabón de suma importancia para los alcances previstos del Proyecto que no ha logrado trascender del ámbito de la visibilidad. SESAN sigue sin contar con una línea clara de comunicación a la ciudadanía ni a nivel institucional. A nivel departamental,

la comunicación interinstitucional no ha sido tan sólida entre el MSPAS y el resto de instituciones, y a nivel municipal, la comunicación entre las autoridades municipales con las poblaciones ha sido limitada lo que puede significar levantar expectativas de la población no acordes a los propósitos del PiNN en el mediano plazo.

Impacto

- 19) Un contexto político adverso limita en cualquier escenario la generación de impactos. El proyecto PiNN ha debido enfrentarse a ello, al tiempo que lidiaba con la COVID 19. La indefinición de los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico del PiNN es otro aspecto a considerar. El proyecto PiNN ha tenido que mitigar el impacto por las restricciones impuestas por la pandemia, implementando comunicaciones por medio de plataformas virtuales. Sin embargo, éstas no han sido suficientes para el avance de las actividades a nivel territorial.
- 20) De los resultados previstos a alcanzar en el diseño del proyecto PiNN se puede resaltar como positivo que ahora el Gobierno de la República cuenta seguramente con personal capacitado a nivel de puestos de gerencia técnica en el uso de la información a nivel central, gracias a diversos procesos de capacitación emprendidos en el marco del proyecto PiNN y de herramientas desarrolladas a la medida para tal efecto. Los ejemplos que respaldan esta aseveración son muchos: los SIMSAN (plataforma replicable a los 340 municipios), el SiDESAN (plataforma replicable a los 22 departamentos), las aplicaciones móviles.
- 21) Sobresalen a escala nacional, los análisis de los POASAN que han permitido a la SESAN prever un presupuesto cuadruplicado para la atención de la SAN (sin efecto por no aprobarse el presupuesto), la búsqueda activa de casos de desnutrición aguda, con el análisis de monitoreo de crecimiento se logró incorporar en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición un componente de Distribución de alimento complementario fortificado para niños y niñas.
- 22) Dentro de aspectos no previstos se encuentra como altamente valorado por la SESAN, los aportes que se han realizado en favor del seguimiento de los compromisos de las mesas de alimentación establecidas entre el ejecutivo y los alcaldes. SESAN ha suministrado a cada uno de ellos la información de la SAN (en especial la DC) gracias al trabajo de limpieza de datos y generación de información apoyada por el proyecto PiNN. (información que se puede distribuir por la SESAN pero no publicarse).
- 23) A nivel subnacional sobresale la demanda de réplica solicitada por los 7 municipios (Totonicapán —cabecera departamental, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma, San Bartolo) del departamento de Totonicapán para instalar los SIMSAN, a partir de los logros evidenciados en el Municipio de Momostenango.

Sostenibilidad

- 24) La necesidad de datos e información sobre SAN en Guatemala es una necesidad. Se demanda en el Ejecutivo y Legislativo. El avance que el PiNN ha generado en este tema es invaluable, aunque hasta ahora no se hayan logrado los cometidos finales. La capacitación y formación del personal técnico aunado al desarrollo de aplicaciones, limpieza de bases de datos y desarrollos ad-hoc demandados por SESAN, son elementos que favorecen la sostenibilidad de los servicios prestados hasta el momento.
- 25) La sensibilización en las autoridades nacionales y sub-nacionales sobre el uso de la información para la toma de decisiones, ha despertado una demanda de requerimientos de información. Los alcaldes de los 340 municipios del país ejercerán en adelante una presión continúa sobre SESAN para contar con las carpetas de información sobre la DC y así aumentar la efectividad del diálogo con el Gobierno de la República. Los municipios aledaños al departamento de Totonicapán ejercerán presión para que sean replicadas en los suyos, constituyendo otro elemento de presión y por ende de sostenibilidad.
- 26) El apoyo al restablecimiento del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI)
- 27) El fortalecimiento al INCOPAS, asegura una participación más efectiva de la Sociedad Civil, a pesar de que sus demandas no sean totalmente tomadas en consideración, siempre se contará con su presencia en el CONASAN, sin duda una apuesta importante y arriesgada del PiNN de cara a la sostenibilidad.

A modo de sugerencias

1) De cara a la estructura funcional:

Sin querer agrandar la estructura burocrática, la Plataforma deberá ser manejada por dos pilares de forma independiente:

- el pilar técnico que coordinará todo aquello relacionado con el procesamiento de la información, desarrollos informáticos, nuevas aplicaciones y actualización de los portales;
- el pilar de políticas responsable de transitar en el entramado institucional, para materializar a nivel institucional los avances suscitados en el pilar técnico.

Para mitigar las debilidades en el componente de políticas, se proponen dos alternativas:

- Reforzar el área de políticas, incrementando con personal estratégico, incluyendo diferentes perfiles con libertad de actuación dentro del marco de lo establecido en el Proyecto. Lobistas y politólogos serán esenciales para apoyar el dialogo de la SESAN con las instituciones del sector y con el Congreso de la República. La SESAN deberá ser fortalecida en esta segunda fase como

una entidad rectora en el manejo de información integrada en el área de la SAN, priorizando la información con respecto a la desnutrición crónica. Para ello no deben descuidarse los tiempos que restan para concluir la actual administración gubernamental y empalmarlos con la que vendrá en 2024.

- La participación en la subvención un socio co-ejecutor con musculo político que apoye al CATIE en esta función. La meta será la misma que en el punto anterior. Sin embargo, tomar esta ruta pondrá un riesgo en la implementación de la Fase II, ya que el socio principal (CATIE) deberá tomar decisiones colegiadas y conciliadas con el socio externo que no ha sido parte de la Fase I, lo cual puede incorporar un elemento de desviación en la conducción del proceso global ya bien encaminado y en proceso de un mayor fortalecimiento.
- Para mejorar la comunicación e incidencia a nivel sub-nacional para la coordinación interinstitucional, falencia encontrada en la presente evaluación, se sugiere que se asignen recursos para que al menos una oficina sub-nacional sea instalada, pensando en una mayor presencia del PiNN en el territorio que incremente las relaciones interinstitucionales a nivel departamental y municipal en todos los ejes.

2. Respetto a la comunicación (3º pilar del PiNN)

Para evitar concentrarse en la formulación de un plan de comunicación y visibilidad en vistas de reforzar la Gran Cruzada por la Nutrición, será prudente que este componente del PiNN se sume enteramente en apoyar la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. De esta forma se cumple con los principios de la PiNN al reforzar las capacidades de la SESAN para que asuma/cumpla este compromiso. Además de integrar los componentes de mejora de la comunicación a nivel territorial con un enfoque interinstitucional.

3. En aras de posibilitar un mejor monitoreo y evaluación del Proyecto

Siguiendo los principios de la Plataformas, el marco lógico del Proyecto debería estar alineado en este caso a marco de resultados de la SESAN. Dado que el mismo no existe, es conveniente que al definir la matriz de marco lógico se precisen resultados SMART e indicadores con características RACER.

4. Para generar valor agregado por parte de la cooperación internacional

Será necesario presentar los resultados del PiNN a las demás instituciones internacionales que inciden en SAN, para generar un mayor trabajo colaborativo y con ello mejorar la eficacia de la cooperación y sinergias potenciales territoriales.

9. Anexos

- 9.1. Preguntas de Evaluación
- 9.2. Actividades desarrolladas por los consultores
- 9.3. Plan de Trabajo (informe inicial)
- 9.4. Lista de actores entrevistado/as
- 9.5. Lista de documentos revisados y sitios web visitados(fuentes de información).
- 9.6. Términos de Referencia
- 9.7. Documento de Respuesta al Informe de Evaluación, generado en forma conjunta por el Representante CATIE-Guatemala, el Coordinador y equipo técnico del Proyecto, en el que aborden sus comentarios a la evaluación.
- 9.8. Executive Summary



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.1 Preguntas de Evaluación

9.1 Preguntas de Evaluación

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
1. Insumos y diseño de la intervención, contexto, adecuación a los cambios	1.1. ¿Qué tan relevante fue el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de las metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica ?	1.1.1 Como se insertó el diseño de PiNN en los documentos estratégicos que regían en aquel momento la SAN en el país? Se mantienen vigentes las prioridades de DC?	Coincidencias del PiNN respecto a documentos estratégicos	Política SANI, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS	Comparación entre documentos estratégicos y Descripción de Acción del PiNN
		1.1.2 El diseño del PiNN fue congruente con los alcances del SIINSAN?	Coincidencias del PiNN con la plataforma SIINSAN	Plataforma SIINSAN	Comparación entre plataforma SIINSAN y propuesta del PiNN
		1.1.3 Ha sido relevante la necesidad de fortalecimiento de las capacidades nacionales para el monitoreo de la DC?	Informes de monitoreo y personas que participan en su elaboración sobre DC	Informes cuatrimestrales de SESAN e instituciones sectoriales a SEGEPLAN e informes anuales de éste	Revisión de informes
		1.1.4 Fueron consultadas las instituciones que participan sectorialmente en la DC al momento del diseño del Proyecto? Como han reaccionado a la necesidad de facilitar información para alimentar el SIINSAN?	Comentarios positivos/comentarios negativos Bases de datos conectadas	Entrevistas y acceso al SIINSAN	Entrevistas y revisión de plataforma SIINSAN
		1.1.6 Han sido los medios asignados al PiNN acordes a las necesidades de mejoramiento de la gestión de la información de SAN en el país?	Medios asignados/prioridades de mejora e inversión de SESAN	POAs de SESAN	Revisión de documentos
		1.1.7 Como se han manejado estos medios. Han existido observaciones sobre el manejo de los mismos?	Gastos no elegibles/gastos totales	Informes del Proyecto Informes de aprobación de la DEU	Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		1.1.8 Cual ha sido la participación y el seguimiento de la DEU al PiNN en general?	Participación en reuniones de Comité Director/Reuniones totales	Actas del Comité Director	Revisión de documentos Entrevistas semiestructuradas
		1.1.9 ¿Son los objetivos y resultados del proyecto y sus componentes adecuados al contexto del municipios y departamento piloto?	Estrategia del Proyecto/ estrategias de CODESAN y COMUSAN	CODESAN y COMUSAN	Entrevistas semiestructuradas. Revisión de documentos
	1.2 ¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos?	1.2.1 Es el modelo PiNN acorde al trabajo que han venido realizando las instituciones en torno al tema de DC?	Estrategia PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		1.2.2 Están los resultados esperados en consonancia con las competencias y el trabajo que desarrolla la SESAN?	RE PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.3 Hay identificados factores externos que obstaculizan el programa de actividades previstos en el PiNN?	Nº de Factores externos	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.4 Como se ha ajustado el diseño del Proyecto para adecuarse a factores externos no validados?	Marco Lógico original/Marco Lógico actual	Apéndices firmados	Revisión de documentos
	1.3. ¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?	1.3.1 En que aspectos de los documentos de política existentes en el país de cara a la DC, contribuye el diseño del proyecto?	Contribuciones del Proyecto/prioridades en documentos programáticos	PEI, POM, POA de SESAN	Revisión de documentos
		1.3.2 Estuvo el proyecto institucionalmente posicionado en las instituciones que rigen la aplicación de las políticas en favor de la DC.?	Estructura organizativa de las instituciones de DC	Decreto Número 114-97	Revisión de documentos
		1.3.3 La asignación de medios y su modalidad de ejecución fueron las apropiadas?	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado	Informes financieros del Proyecto	Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		1.3.4 Se realizaron los ajustes al marco lógico y que tan apropiado fueron estos de cara al contexto.	Marco Lógico actualizado versus cambios importantes en el contexto	Documentos programáticos de SESAN e instituciones relacionadas a la DC	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
2. Actividades y productos	2.1. ¿Fueron las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades de los beneficiarios directos (SINASAN) y a los beneficiarios indirectos la población meta de las estrategias nacionales - ENPDC y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN?	2.1.1 Las actividades programadas produjeron los productos comprometidos?	Actividades/productos	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.2 Incluían estas actividades las necesidades puntuales de la SINASAN?	Actividades de mejora del SIINSAN / actividades incluidas en el Programa	POA SESAN, POA Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.3 Las actividades programadas respondían también a las necesidades de actores indirectos?	Actividades de mejora del de actores indirectos / actividades incluidas en el Programa	Actas de Comité Directivo.	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.4 Hay una distribución proporcional de las actividades entre los diferentes resultados del PiNN ?	Actividades por RE/actividades totales	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.5 A la fecha se han incorporado los productos previstos directos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.6 Son usados los productos por los participantes y cual es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto, Actas de Comité Instituciones beneficiadas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
	2.2. ¿En qué medida las actividades programadas/ejecutadas,	2.2.1 ¿En qué medida las actividades programadas/ejecutadas, contribuyeron a los resultados y objetivos del proyecto y para	Productos generados/actividades ejecutadas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	contribuyeron a los resultados y objetivos del proyecto? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de de estos?	atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos?			
		2.2.2 ¿cuáles han sido las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que ha enfrentado el proyecto y qué acciones ha tomado para abordarlos? ¿Qué tan efectivas han sido esas acciones?	Actividades ejecutadas/ actividades previstas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.3 Se han incorporado los productos previstos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Revisión de documentos
		2.2.4 Los productos generados son usados por los participantes y cual es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.5 ¿Considera que el sistema de monitoreo y evaluación desarrollado por el proyecto es amigable por su utilidad y practicidad? ¿Los elementos de base de referencia de los indicadores (año de inicio de referencia) establecidas hasta el momento, son confiables y útiles para medir impacto?			
	2.3 ¿En qué medida el proyecto ha logrado generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación de medio término y cuál es su nivel de calidad? ¿Qué tan satisfactorios son los Productos alcanzados?	2.3.1 Se han incorporado los productos previstos?	Productos intermedios incorporados/productos previstos	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.3.2 Los productos intermedios son usados por los participantes y cual es su calidad?	Productos usados/productos intermedios incorporados	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.3.3Cuál es la opinión de los productos generados por parte de las instituciones beneficiarias?	Opiniones positivas/total de opiniones	Informes del Proyecto Entrevistas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
	2.4 ¿Cuál ha sido el costo de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos?	2.4.1 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de actividades ejecutadas?	Monto ejecutado/actividades realizadas	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		2.4.2 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de productos y servicios entregados	Productos y Servicios entregados /costos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.3 Son los costos indirectos proporcionalmente adecuados a los productos y servicios entregados?	Productos y Servicios entregados /costos indirectos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
3. Resultados y Efectos	3.1. ¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación?	3.1.1 Se han alcanzado los indicadores de resultado (efecto)?	Indicadores alcanzados/indicadores previstos	Informes de ejecución física	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.2 Se sienten las partes interesadas involucradas hasta ahora en dichos resultados?	Instituciones involucradas/instituciones totales	Entrevistas	
		3.1.3 Esta satisfecha la SESAN con los aportes hasta ahora realizados?	Opiniones positivas de SESAN/ opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.4 Como valoran las instituciones beneficiarias los informes de monitoreo de las intervenciones de DC ? Son estos informes de calidad igual o superior a los que se venían generando antes del Proyecto?	Opiniones positivas/opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.5 Aportes cuantitativos se han realizado durante el proyecto de las instituciones involucradas en la DC?	Monto aportado/presupuesto POA	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.6 Que capacidades adicionales han recibido el personal de las instituciones para mejorar la interpretación de los datos y manejo de información sobre DC?	Personas capacitadas/personas que trabajan en el monitoreo de DC	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.7 Se puede hacer una asociación entre los productos generados por el PiNN y su influencia en los tomadores de decisiones sobre DC?	Modificación en políticas públicas DC/productos PiNN	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.2 ¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto?	3.2.1 Se contempla en la matriz de marco lógico las principales hipótesis relacionadas con la puesta de disposición de bienes o servicios?	Hipótesis identificadas en MML	
				Informes de ejecución física y financiera	

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		3.2.2 Hay factores externos considerados que no se validaron durante la ejecución del Proyecto y como afectaron la ejecución del PINN?	Seguimiento de hipótesis	Informes de ejecución física y financiera	
		3.2.3 Hay factores externos no identificados que afectaron la ejecución resultados previstos del Proyecto?	Seguimiento de hipótesis	Informes de ejecución física y financiera	
	3.3 ¿En qué medida el modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?	3.3.1 Lo están utilizando en la SESAN para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?	Usos de la plataforma	Informes de SESAN	Revisión de documentos
		3.3.2 Lo están usando las instituciones involucradas para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.3.3 Lo está usando SEGEPLAN para elaborar el MED y RED en DC?	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	
		3.3.4 Lo están usando la cooperación internacional para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC??	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
4. PERSPECTIVA DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. ¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados intermedios o impacto?	4.1.1 Cuál es el valor añadido del PINN respecto al SIIASAN?	Uso de preguntas	Informes de SIIASAN	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.1.2 ¿En qué medida los productos del Proyecto, los productos derivados del modelo operativo de las plataformas (los ciclos de preguntas, se realizaron 4 ciclos de preguntas) de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?	Nº de acciones desarrolladas	Informes de SESAN	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.1.3 Como se pueden vincular los resultados del PINN a los cambios en políticas y estrategias de DC?	Relación entre resultados del PINN y las políticas y estrategias		
	4.2 ¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas,	4.2.1 ¿En qué medida el Proyecto fue ejecutado con amplia participación de las partes	Grupos involucrados	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)?	interesadas (incluyendo por igual hombres y mujeres), en general y por resultados?			Revisión de documentos
		4.2.2 ¿En qué medida el Proyecto incorporó el enfoque de género?	Documentos con enfoque de género	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.2.3 ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores internos y externos sobre las acciones de gestión de información para tomadores de decisión?	Opiniones favorables/opiniones	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.2.4 ¿Cuál fue el nivel de participación de las mujeres en las acciones y beneficios de los componentes del Proyecto?	Presencia de mujeres/presencias participantes	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
	4.3 ¿Es posible institucionalizar el modo operación de las plataformas de información en nutrición?	4.3.1 ¿En qué medida las alianzas (convenios de cooperación técnica) establecidas por el Proyecto han sido satisfactorias?	Convenios actuales/total convenios	PCM	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.3.2 ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores participantes de alianzas con fines de coordinación y cooperación?	Acciones de coordinación en marcha/acciones de coordinación		
		4.3.3 ¿Han existido sinergias durante la implementación de las acciones por parte de la institución beneficiaria del Proyecto?	Sinergias logradas		
		4.3.4 ¿Cuál es el grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre las intervenciones de la institución beneficiaria y el Proyecto?	Espacios de coordinación que se mantienen		
5. Valor Añadido		5.1 Como agrega la presencia de PiNN a la participación de los EEMM.	Sectores atendidos por PiNN/Sectores atendidos por EEMM	Actas de Comité Director	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		5.2 Cual es el liderazgo de la UE en el G-13?	Reuniones con presencia de DEU/Reuniones totales	Actas de Comité Director	

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
6. Coherencia		6.1.1 Hay coherencia de la acción con la Agenda para el Cambio?		Agenda para el Cambio	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		6.1.2 Se aplica la metodología del enfoque basado en los derechos?	TDR enfoque de derechos/total TDR	Informes de AT	



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.2 Actividades desarrolladas por los consultores

9.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONSULTORES

FECHAS	ACTIVIDADES de la MISIÓN	PARTICIPARON	LUGARES/Modalidad
Abril 2021			
Lunes 19	Briefing	Julio López, Eduardo Say, Leslie Chavaque, Sandra Recinos, Martha Pacay, Oscar Ávila (OA), Eddy Armas (EA), Alessandro Petrini	Virtual. Reunión grupal
Martes 20	Elaboración plan de trabajo		
Miercoles 21	Elaboración plan de trabajo		
Jueves 22	Elaboración plan de trabajo		
Viernes 23	Presentación del Plan de Trabajo		
Sabado 24			
Domingo 25			
Lunes 26	Revisión de la documentación disponible	Oscar Avila, Eddy Armas	
Martes 27	Revisión de la documentación disponible	Oscar Avila, Eddy Armas	
Miercoles 28	Entrevista al Coordinador del Proyecto Entrevista Representante de CATIE Entrevista Asistente Administrativa PiNN Entrevista Asesora técnica en analisis de datos sobre nutrición	Eduardo Say, Julio Lopez, Lesly Chavaque, Sandra Recinos. Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reuniones individuales
Jueves 29	Entrevista Asesora de Políticas Entrevista Comunicadora	Martha María Pacaya, Ninoshka Lou Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reuniones individuales
Viernes 30	Entrevista representante de UE	Claudia Varillas, Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	Virtual. Reuniones individuales
	Entrevista técnico de datos Entrevista analista de sistemas	Oscar Valenzuela, Berzau Sofoifa Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reuniones individuales
Mayo 2021			
Sabado 01			
Domingo 02			
Lunes 03	Revisión de la documentación disponible. Desplazamiento a Totonicapán	Oscar Avila, Eddy Armas	
Martes 04	Entrevista Asesor profesional especializado II, Dirección de	María Ivette Lemus, Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales

FECHAS	ACTIVIDADES de la MISIÓN	PARTICIPARON	LUGARES/Modalidad
	Monitoreo y Evaluación MIDES		
	Entrevista Ex Subsecretario Técnico SESAN	Mario Morales, Oscar Avila	
	Entrevista representante de INCOPAS	Tobias Tzoc, Oscar Avila	
	Entrevista Secretaria Personal de Vicepresidencia	Mina Gonzales, Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reuniones individuales
	Entrevista Jefe Departamental MAGA	Mario de León, Eddy Armas	Presencial
	Entrevista Jefe Departamental MINEDUC	Juan Basilio Tahay, Eddy Armas	
	Entrevista representante MIDES Totonacapan	Mauricio Toyom, Eddy Armas	
Miercoles 05	Entrevista Analista de Sistemas – Dirección de Sistemas de Información MIDES CENTRAL	Emerson Arévalo, Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales
	Entrevista Director de Planificación, Monitoreo y evaluación SESAN	Ing. Pablo Francisco Toledo, Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales
Jueves 06	Entrevista funcionario del El Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) MSPAS	Marlon Figueroa , Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales
	Representante de GIZ Belgica (C4N)	Geniez Perrine, Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales
Viernes 07	Entrevista Subsecretaria Técnica SESAN	Lizett Guzman, Sergio Hugo Gonzales, Gabriel Perés, Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reunion grupal
	Entrevista Coordinador proyecto FIRST	Marco Moncayo, Oscar Avila	Virtual. Reuniones individuales
Sabado 08			
Domingo 09			
Lunes 10			
Martes 11	Reunión Subdirector CATIE	Juan Carlos Mendez, Oscar Avila, Eddy Armas	Virtual. Reuniones individuales
Miercoles 12	Analisis de información, construcción de hallasgos	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Jueves 13	Analisis de información, construcción de hallasgos	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Viernes 14	Analisis de información, construcción de hallasgos	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Sabado 15			
Domingo 16			
Lunes 17	Elaboración de borrador de informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	

FECHAS	ACTIVIDADES de la MISIÓN	PARTICIPARON	LUGARES/Modalidad
Martes 18	Elaboración de borrador de informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Miercoles 19	Elaboración de borrador de informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Jueves 20	Presentación hallazgos, conclusiones y recomendaciones personal del Proyecto y CATIE	Julio López, Eduardo Say, Leslie Chavaque, Sandra Recinos, Martha Pacay, Oscar Ávila (OA), Eddy Armas (EA), Alessandro Petrini	Virtual. Reunión grupal
Viernes 21	Presentación hallazgos, conclusiones y recomendaciones al Comité Directivo Proyecto	Claudia Varillas, Pablo Francisco Toledo Chave, Marco Antonio Monzon, Flor de Maria Osorio, Julio López, Eduardo Say, Leslie Chavaque, Sandra Recinos, Martha Pacay, Oscar Ávila (OA), Eddy Armas (EA), Alessandro Petrini	Virtual. Reunión grupal
Sabado 22			
Domingo 23			
Lunes 24	Redacción informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Martes 25	Redacción informe final	Renzo Rosal, Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	Virtual. Reunión grupal
Miercoles 26	Redacción informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Jueves 12	Redacción informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Viernes 27	Redacción informe final	Oscar Avila, Eddy Armas, Alessandro Petrini	
Sabado 14			
Domingo 15			
Lunes 28	Presentación de informe Final		

**"Evaluación Final del Proyecto "Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición" PiNN
CRONOGRAMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES**

Actividades																																																								
	ABRIL																									MAYO																									JUNIO					
	1					2					3					4					5					6					7					8																				
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
	DÍAS EFECTIVOS DE TRABAJO																																																							
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	
Fase I. Actividades preparatorias																																																								
Firma del contrato																																																								
Presentación del equipo evaluador a Las Partes interesadas (briefing)																																																								
Preparación de la matriz metodológica (de evaluación)																																																								
Revisión documental y preparación de un cronograma																																																								
Preparación de una propuesta metodológica																																																								
Coordinación del equipo evaluador																																																								
Plan de Trabajo (preparación y presentación)																																																								
Retroalimentación de PiNN, CATIE y DUE y Revisión																																																								
Fase II. Estudio de Gabinete																																																								
Aprobación del Plan de trabajo(Producto 1)																																																								
Revisión documental (investigación primaria)																																																								
Diseño de las herramientas para la recopilación, procesamiento y estudio de la información																																																								
Análisis de la documentación disponible																																																								
Identificación de informantes clave y otros actores territoriales y validación por CATIE y DUE																																																								
Solicitud y examen de información adicional																																																								
Preparación de fase de campo (investigación secundaria)																																																								
Fase III. Fase de campo y entrevistas a todos los actores																																																								
Reuniones y entrevistas en profundidad con informantes claves en Ciudad Guatemala y terreno/(departamento).																																																								
Entrevistas individuales-grupales con los colectivos metas																																																								
Entrevistas individuales-grupales con los equipos técnicos y directivo de las Instancias involucradas																																																								
Procesamiento, triangulación y análisis de datos																																																								
Fase IV. Informe Preliminar y Final (Productos 2 y 3)																																																								
Elaboración del Informe Preliminar																																																								
Presentación del Informe preliminar (taller presencial)																																																								
Levantamiento de las observaciones por parte de CATIE, PiNN y DUE																																																								
Incorporación de las observaciones y presentación de la versión definitiva del Informe Final de Evaluación																																																								
Redacción y traducción al inglés del resumen ejecutivo (si aplica)												</																																												

Fase 1: Actividades Preparatorias



Fase 2: Estudio de Gabinete



Fase 3: Trabajo de Campo



Fase 4: Elaboración y presentación del Informe Final



Días no Laborales



Productos





Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.3 Plan de Trabajo (Informe Inicial)



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN
FINAL DEL PROYECTO:
“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”
Agosto de 2017 a Junio de 2021**

**CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA
UNIÓN EUROPEA FOOD/2017/386-542**

PLAN DE TRABAJO (V1)

Presentado por: PROATEC SRL Sucursal Guatemala



Guatemala, 22 de abril de 2021

Tabla de contenido

ACRONIMOS.....	3
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO</u>	<u>4</u>
2.1 PUNTO DE PARTIDA (CONTEXTO)	4
2.2 PECULIARIDADES DEL PROYECTO PiNN	6
2.3 ASPECTOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN (CONTINUIDAD DEL PROYECTO)	8
2.4 LAS PLATAFORMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN SOBRE NUTRICIÓN	9
2.5 OBJETIVO DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN	9
2.6 ALCANCES Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN	11
<u>3. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN</u>	<u>12</u>
<u>4.FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS</u>	<u>12</u>
4.1. MÉTODOS PARA IDENTIFICAR Y RECOPILAR LA INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS FINES DE LA EVALUACIÓN	12
4.2.INFORMACIÓN DOCUMENTARIA	13
4.3. ENTREVISTAS (LISTA DE INSTITUCIONES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA ENTREVISTAS)	15
4.4 CUESTIONARIO EN LÍNEA.	16
<u>5. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO</u>	<u>16</u>
5.1 PLAN DE TRABAJO.....	16
5.2 CALENDARIO	18

ACRONIMOS	
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
GpR	Gestión por Resultados
GSF	Global Support Facility
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INSAN	Inseguridad alimentaria y nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe comprende el Plan de Trabajo tal y como definido en los TdR de la Evaluación. “El Plan de trabajo de la Evaluación Final: será la primera tarea del equipo, el cual deberá ser presentado y aprobado por el CATIE Guatemala y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, antes de iniciar las actividades de evaluación. El Informe ha sido elaborado luego de un proceso de revisión documentaria, entrevistas con el personal del Proyecto y del CATIE, que tuvo lugar del 19 de abril de 2021 por medio de una videoconferencia.

En este sentido, las secciones principales del presente plan de trabajo son:

- Justificación del Plan de Trabajo; donde se describe la situación actual de la SAN en Guatemala, los sistemas de información relacionados con nutrición en el país, los aspectos particulares del Proyecto, los aspectos a tomar en consideración para efectos de la evaluación, así como una descripción de la metodología de las Plataformas de Información de SAN así como un recuento de los objetivos del Proyecto y de la evaluación.
- Un segundo capítulo versa sobre las preguntas de evaluación, las cuales guiarán a los evaluadores en el proceso y serán previamente aprobadas por el Proyecto.
- El siguiente capítulo versa sobre fuentes de información y metodología para el análisis que será utilizada por los evaluadores para el desarrollo del trabajo.
- Por último, se incluye el plan de trabajo y calendario. Se resalta que la aprobación de este informe es condición para seguir adelante en el proceso de evaluación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

2.1 Punto de partida (contexto)

Situación del Sector

Pese a ser catalogado como un país de ingresos medios, Guatemala es uno de los países en Latinoamérica afectados por diferentes problemas nutricionales, siendo la desnutrición crónica el problema más prevalente que afecta al 46.5 por ciento de los niños menores de 5 años, según VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2015). Pese a los esfuerzos del país y la atención política, programática e institucional dedicada al combate de la desnutrición, en los últimos 15 años, las tasas de desnutrición crónica no han disminuido sustancialmente, pasando de 52% en 1999 a 49.8% en 2009 y 47% en 2015. Según el actual ritmo de cambio en Guatemala —menos del 1.0% anual—, se requerirán más de cuatro décadas para erradicar la desnutrición crónica.

Persisten además grandes disparidades que desfavorecen a las poblaciones indígenas y a los sectores de población más pobres del país. Es así como la ENSMI (2015), muestra que la prevalencia de desnutrición crónica es 58% en los niños indígenas, comparado con 34% en niños no indígenas; mientras que el quintil más pobre presenta tasas de desnutrición crónica que son casi 4 veces la tasa en el quintil más rico (65.9% versus 17.4%). Las disparidades son también evidentes a nivel

geográfico, mostrando departamentos como los del occidente y norte del país que presentan tasas muy altas que sobrepasan el 60% en la prevalencia, en departamentos como Sololá, Quiché, Huehuetenango y Totonicapán.

Guatemala ha avanzado sustancialmente en el establecimiento de un marco legal, político e institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), creando un ambiente muy favorable para la lucha contra la desnutrición crónica (DC). La Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional y la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que la legaliza, brindan las bases normativas generales y prioridades del país para lograr las metas nacionales. La Ley de SAN crea además el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) como el marco institucional estratégico de organización y coordinación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional. El SINASAN está constituido por tres niveles de acción:

- Nivel de dirección y decisión política, constituido por el Consejo Nacional de SAN (CONASAN) presidido por el Vice-presidente de la República y donde participan los Ministros de los sectores involucrados en SAN, representantes de la Sociedad Civil y del empresariado.
- Nivel de coordinación y planificación técnica, constituida por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que entre sus funciones está la de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de SAN (SIINSAN), el cual permita el monitoreo de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como del Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Nivel de ejecución, constituido por los responsables de la ejecución directa de acciones en SAN a todo nivel.

El compromiso nacional para reducir la desnutrición crónica ha sido impulsado por los Gobiernos de la República para el período 2016-2020 y 2020-2024. El plan de gobierno 2016-2020 definió como prioridad a la prevención de la desnutrición crónica. La Política General de Gobierno 2020-2024 la define como objetivo sectorial a mejorar y plantea acciones urgentes a atender, asimismo, propone el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la generación de información sobre la nutrición y la alimentación saludable.

Por otro lado, la actual administración gubernamental ha elaborado un nuevo documento para el abordaje de la temática siendo éste La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en el cual, se establece como “la estrategia que busca unir a todos los sectores del país: gubernamental (central y municipal), de la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.”

Los sistemas de información relacionados con nutrición en Guatemala

En la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Numeral 10.6), Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Capítulo IV, Art.22, num. e) y Plan Estratégico de

Seguridad Alimentaria y Nutricional, se define al Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) como un sistema nacional que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos; siendo el principal repositorio de datos multi-sectoriales. Este sistema se alimenta de forma continua (mensualmente) con información sobre ejecución de metas físicas de los planes operativos de los diferentes sectores involucrados en SAN, entre ellos salud, agricultura, desarrollo social, educación, agua y saneamiento. Esta información se compatibiliza con los datos de ejecución financiera reportados en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno de Guatemala.

En el documento La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, se plantea como prioridad el monitoreo y evaluación de la situación de INSAN, haciendo énfasis en que “los esfuerzos de monitoreo y evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición serán coordinados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), conforme a lo estipulado en la Ley del SINASAN ; mediante este proceso será posible conocer y medir los cambios en la situación nutricional de grupos vulnerables y monitorear los avances y resultados a corto y mediano plazo que son requisito para alcanzar, en el largo plazo, la reducción de la malnutrición, particularmente la desnutrición crónica” dando un respaldo a la institucionalidad del SIINSAN.

2.2 Peculiaridades del Proyecto PiNN

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) en Guatemala, surge a partir de la disponibilidad de recursos destinados a implementar un proyecto que atendiera sistemas de información para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

Considerando que en Guatemala ya existe un sistema de información multi-sectorial sobre SAN (SIINSAN) y también sistemas de información sectoriales, el valor agregado del proyecto y sus productos comprende:

- Fortalecimiento del repositorio de información del SIINSAN, mediante una mejor organización, agregación de información adicional sobre la situación nutricional y sus causas, resultados de programas y otros datos de fuentes como: encuestas nacionales, otros estudios y publicaciones.
- Mejoramiento de la difusión y visibilidad de los productos. Los principales productos del proyecto (informes periódicos, notas breves y otros documentos) complementarán los productos del SIINSAN y se fortalecerá su difusión y visibilidad.
- Fortalecimiento de la retroalimentación de la información hacia el nivel sub-nacional y promoción del uso de evidencia para la toma de decisiones en este nivel, mediante la difusión y

discusión periódica de los productos del PINN a los 7 departamentos prioritarios de la ENPDC y el apoyo específico al análisis y uso de información a nivel de un departamento y municipio piloto.

- Contribución en la mejora de la capacidad y condiciones físicas del repositorio de datos actual (hardware y software).

El proyecto no crea una plataforma aislada de lo que existe en el contexto político e institucional del país, sino que busca el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de información a nivel de seguridad alimentaria y nutricional que permita la toma de decisiones (R1). El SINSAN es liderado por la Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional – SESAN -, en ese sentido, el proyecto fortalece las acciones de visibilidad, información, fortalecimiento de la capacidad de los equipos técnicos y profesionales vinculados con la gestión y manejo de la información del SINSAN, asimismo, el R2 plantea que los sectores involucrados están fortalecidos para dar seguimiento al progreso y logro de metas nacionales para la desnutrición crónica y monitoreo de las inversiones multisectoriales desnutrición. Por último, el R3 plantea el fortalecimiento de la SESAN y sectores involucrados a fin de utilizar la información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.

Inicialmente el PiNN implementó un método que se define en 3 etapas: la primera es identificar preguntas y requerimientos de los tomadores de decisión luego a hacer un repositorio y se ubican los datos para después hacer un análisis de cómo se encuentra la DC. El primer ejercicio negociado (2018) tuvo mucho éxito a nivel nacional; puesto que se generó un informe de evaluación de las diferentes estrategias de las presentadas, se identificaron las intervenciones en el presupuesto y se hizo una revisión de la disminución de los indicadores de la prevalencia de la desnutrición crónica, y en función de la tasa de la reducción de la DC, se hicieron algunas proyecciones y se logró determinar si se cumplieron las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atún Nuestra Guatemala 2032.

Por otro lado, el proyecto PiNN que ha venido desarrollando una serie de actividades territoriales como un ejercicio piloto en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán. Estas actividades están relacionadas con el fortalecimiento de capacidades a las instituciones vinculadas al SIINSAN, específicamente en cuanto a manejo de base de datos limpieza de información y mejora de dicha información para el análisis territorial. A nivel de Momostenango, se implementó un ejercicio de análisis de indicadores de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual fue realizada juntamente con las autoridades municipales, asimismo, se ha previsto implementar una sala virtual para el intercambio de información entre los diferentes ministerios vinculados al SIINSAN a nivel del departamento de Totonicapán.

El PiNN se encuentra en el mes 25 de ejecución, restándole 17 meses, tiempo durante el cual enfrenta un contexto de transición, tanto a nivel de las autoridades de Gobierno a nivel central como a nivel municipal. Los esfuerzos que destine a tal situación determinarán la continuidad y el logro de los resultados previstos, así como el fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la DC en Guatemala.

2.3 Aspectos a tomar en consideración (continuidad del Proyecto)

El proyecto PiNN se ubica, según la estructura institucional, en la Oficina Nacional del CATIE en Guatemala, la cual depende de la Dirección General del CATIE. La propuesta de la Acción tiene un objetivo global, un objetivo específico, 3 resultados y el plan de acción indicativo para la ejecución de la acción.

La evaluación final permitirá conocer la efectividad en el logro de los objetivos y resultados propuestos para el proyecto, según los indicadores planteados en el marco lógico; la eficiencia en el uso de los recursos; relevancia del proyecto para la formulación de políticas y programas nutricionales; la evidencia del logro de los principales productos del proyecto; efectos no previstos del proyecto. Como complemento a la evaluación se realizará un análisis para cuantificar la contribución del proyecto a informar sobre la reducción de las tasas de desnutrición crónica y al mejoramiento del costo-efectividad de los programas orientados a este propósito.

Es relevante en el proceso de evaluación, identificar los principales hitos que permitan reforzar o ampliar el proyecto en el área de intervención o replicarlo en otros territorios considerando la viabilidad política e institucional para implementar una Fase II, considerando como eje central, el fortalecimiento del SIINSAN, así como los ámbitos estratégicos para la incidencia en los tomadores de decisión en la problemática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Las anteriores características han sido consideradas en la definición del diseño metodológico que se utilizará para lograr cumplir con los objetivos previstos en los TDR para la evaluación final del PiNN. Los siguientes aspectos serán tomados en consideración:

- Complemento y apoyo a las políticas y estrategias nacionales. El PiNN se desarrolla sobre lo existente aportando calidad y mayores servicios. La aplicación de la metodología PiNN es el principal valor agregado.
- Pilotaje. Dentro de los principales esfuerzos que se le han asignado al Proyecto, es el desarrollo a nivel territorial de un ejercicio integral del proceso para la generación de la información para el monitoreo de la DC. Hay muchos esfuerzos invertidos por el Proyecto en este pilotaje que deberán ser valorados. Dentro de ellos está la colaboración con los gobiernos locales, la apropiación del trabajo que se realiza para lograr una continuidad de los servicios. La conexión de estos con las autoridades nacionales y el aumento de la coordinación será otro elemento a rescatar.
- El momento de la evaluación final – El Proyecto termina sus actividades el 30 de junio 2021. Está a las puertas del inicio de una nueva fase de consolidación y ante todo de escalamiento. Las Conclusiones y sugerencias, pero ante todo las buenas prácticas y las lecciones aprendidas será un aporte que se valorará de la evaluación. Ante todo la capacidad (viabilidad) de realizar un escalamiento al nivel de los municipios que están incluidos en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición-

2.4 Las Plataformas nacionales de información sobre nutrición¹

Las plataformas nacionales de información sobre nutrición son una iniciativa de la Unión Europea (UE), cuyo principal propósito es apoyar a los países a establecer una plataforma que permita recolectar y analizar información y datos existentes de los diferentes sectores para apoyar el desarrollo de políticas y programas multi- sectoriales en nutrición. Las plataformas, por principio son propiedad de los países y están basadas en de las estructuras institucionales nacionales; de esta forma contribuyen a fortalecer la gobernanza y propiciar el diálogo multi-sectorial y multi-institucional en nutrición. La iniciativa está orientada inicialmente a los países socios de la Unión Europea que son miembros del movimiento “Fomento a la Nutrición” (Scaling Up Nutrition – SUN) y que están comprometidos a implementar programas e intervenciones basadas en evidencia para mejorar la nutrición humana.

La iniciativa de Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PINN) en Guatemala tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia.



Ilustración 1: El Enfoque del PiNN

2.5 Objetivo de la Misión de evaluación

En Guatemala, El Proyecto PiNN busca contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020 y menos del 25% de DC en menores de 5 años al 2032). Para ello se ha planteado como objetivo

¹ <http://www.nipn-nutrition-platforms.org/Sobre-NIPN>

específico fortalecer las capacidades institucionales para monitorear la reducción crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición con mayor costo-efectividad. ***Pretende alcanzar este objetivo mediante la puesta a disposición de los beneficiarios de 3 resultados esperados;***

Resultado 1. La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PINN,

Resultado 2. La SESAN y los sectores involucrados están fortalecidos para hacer el seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de inversiones multi-sectoriales en nutrición;

Resultado 3. La SESAN y sectores involucrados son capaces de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.

El proyecto tiene una duración de 47 meses, iniciando el 1 de agosto 2017 al 30 de junio de 2021. Su costo total es de por un monto de dos millones setecientos cincuenta mil quinientos sesenta y siete euros (2,750,567.00 €) para el periodo 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021, la UE aporta 2,500,000.00. La contrapartida será puesta por la SESAN. La ejecución de la acción está bajo la responsabilidad del CATIE en Guatemala.

Se han planteado para la evaluación los siguientes objetivos:

2.5.1 Objetivo general

Determinar el logro de los objetivos, resultados e impactos de la implementación del proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición -PiNN-”

2.5.2. Objetivos específicos

- Evaluar los avances del Proyecto de acuerdo con la matriz del marco lógico del proyecto PiNN, determinando la pertinencia del mismo, haciendo énfasis en lo concerniente a los resultados intermedios, efectos, la eficiencia, la eficacia, impactos y sostenibilidad, a partir de los indicadores previstos en el marco lógico; asimismo, sobre la implementación de la metodología del proyecto PiNN.
- Evaluar los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción.
- Adicionar información a la evaluar desempeño del proyecto realizado con la evaluación de medio término específicamente la evaluación del desempeño con base los planes operativos 2019-2020 y 2019-2021.
- Identificar posibles cuellos de botella en el alcance de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, asimismo, formular las recomendaciones para mejorar en la definición de los objetivos, resultados y sus respectivos indicadores si se considera pertinente.
- Con base en la evaluación, identificar elementos estratégicos que se deben priorizar para la formulación objetivos, resultados, indicadores y actividades estratégicas, con el propósito de fortalecer los esfuerzos encaminados hacia la sostenibilidad de los procesos de gestión de

información de acuerdo con el modo de operación de la PiNN que adaptado al contexto guatemalteco se refiere a la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

2.6 Alcances y ámbito de la evaluación²

Tal como lo establecen los TdR, la evaluación deberá abordar como mínimo los siguientes criterios. Se considerará como un aspecto transversal el modelo de gestión de información multisectorial que busca la integración con las políticas, programas y estructura organizativa del SINASAN y en particular el fortalecimiento de la gestión de información multisectorial con base en los sistemas sectoriales en el país.

- **Impacto:** cómo el Proyecto ha contribuido a la gestión de información para conocer los avances del país en el alcance de las metas nacionales en nutrición, de acuerdo con el objetivo global.
- **Efectividad/Eficacia:** valorar el nivel de logro de los resultados intermedios de acuerdo con el objetivo del Proyecto, y de los resultados esperados, el nivel de cumplimiento o desviación entre la planificación inicial y los resultados obtenidos. Así como la pertinencia y valor agregado de la metodología aportada por el proyecto PiNN para la generación de información identificando los requerimientos de información o preguntas que responden a políticas y/o a sus instrumentos.
- **Eficiencia:** comparar los insumos utilizados y el alcance de los indicadores de los resultados. El equipo evaluador analizará principalmente el documento de proyecto, los planes operativos (2019-2020, 2020- 2021) el informe de evaluación de medio término, los informes anuales presentados a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, de conformidad con el marco lógico. También se solicita hacer un análisis de costo-beneficio entre lo programado, alcanzado y presupuesto contemplado. Además, la evaluación valorará el apoyo/asistencia del Global Support Facility y la coordinación y comunicación con el Capacity for Nutrition (C4N), la gerencia y el desempeño del equipo técnico del proyecto para la gestión e implementación del proyecto PiNN. Se incluirá, además, una valoración del carácter, el perfil y la composición del equipo técnico, implementación de política de cero tolerancias a irregularidades financieras.
- **Relevancia:** del fortalecimiento de la gestión de información multisectorial (análisis y uso de la información) por tomadores de decisión de las partes involucradas en el marco de la prevención de la desnutrición crónica y el fortalecimiento de las políticas vinculadas con la nutrición, asimismo, de los aportes a los espacios de coordinación y preparación de informes sobre nutrición (Seguridad Alimentaria y Nutricional, desnutrición infantil).
- **Sostenibilidad:** se hará una valoración del grado de sostenibilidad de las acciones y procesos apoyados por medio del Proyecto hasta el momento de la evaluación final (abril 2021), el proyecto en su primera fase (agosto 2017 a junio 2021). Brindar elemento para la sostenibilidad de los procesos de gestión y uso de la información como elementos estratégicos de la operación de las PiNN a nivel nacional (las PiNN se implementan en 8 países mas) en el marco del funcionamiento Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de lo que se

² TdR de la Evaluación Final

esperaría lograr o consolidar con la implementación de la segunda fase del proyecto PiNN en Guatemala.

- Una valoración sobre la implementación y avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacional en Nutrición, principios indicados como parte de la metodología (modo operacional) del documento de Proyecto/de la Acción.

3. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de evaluación (ver Anexo 1) han sido diseñadas considerando:

- las indicaciones de los TDR;
- los comentarios y sugerencias recibidos en el briefing con el personal del Proyecto;
- la revisión del marco lógico general del proyecto;
- los criterios de evaluación establecidos por El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Indicaciones de los TDR: en estos se precisa la necesidad de una revisión del marco conceptual del Proyecto, sus mecanismos de implementación y de gestión, los resultados, el impacto y la sostenibilidad del Proyecto en su conjunto. Los mecanismos de coordinación y coordinación de las diferentes partes interesadas, los cuellos de botella que han afectado una ejecución fluida del Proyecto, priorizando la identificación de elementos estratégicos que puedan contribuir a la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Comentarios y sugerencias recibidos en el briefing: Particularmente del personal responsable de la ejecución del Proyecto:

- Los cuellos de botella especialmente cual es la mirada desde la parte política.
- Profundizar en el nivel de avance en las políticas de SAN en el país.
- Verificar la opinión de los alcaldes sobre el trabajo realizado en Momostenango y sobre todo identificar los compromisos para dar mantenimiento y continuidad a los servicios.
- Funcionamiento de la unidad de informática de la SESAN y su opinión sobre la propuesta de los tres click.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS

4.1. Métodos para identificar y recopilar la información útil para los fines de la Evaluación

- **Informes del Proyecto.** Constituirán la fuente primaria de información para que el equipo evaluador pueda interpretar los avances alcanzados por el Programa. Están disponibles tres informes de aplicación (años 1 a 3). Además de lo anterior se utilizará la información del sistema de

seguimiento interno que maneja el Proyecto. A efectos de verificar la eficiencia se revisarán los informes de auditoría externa (dos) y algunos otros documentos temáticos elaborados por el PiNN.

- **Recopilación de información mediante internet** – El Proyecto maneja una robusta página web que contiene además de los informes generados, link con páginas web de los principales socios. En el link se pretende examinar aquellos elementos de política y sus metamorfosis para lograr situar el proyecto dentro de ese marco.
- **Información disponible en la Delegación de la UE en Guatemala.** Se dispone del archivo histórico de toda la documentación del programa, tanto desde el punto de vista legal/administrativo (contratos, desembolsos) que técnico (informes). Se verificará que información no se encuentra disponible en el Programa y se le solicitará a la DEU.
- **Recolección de información escrita con los stakeholders** – las páginas WEB de socios del Proyecto servirán para la verificación de las acciones que se han descrito como ejecutadas y para valorar los productos y servicios puestos a disposición. La documentación eventualmente faltante será solicitada directamente a los socios por medio del Proyecto.
- **Análisis de documentos audiovisuales** – se revisará toda aquella información audiovisual que ha sido generada en el marco del Proyecto, que ayude a una mejor comprensión del trabajo realizado hasta ahora.
- **Entrevistas** – Se han previsto mínimo ocho días hábiles para realizar la visita a las zonas piloto y realizar entrevistas con las partes interesadas. En este lapso de tiempo también se realizarán entrevistas con las autoridades competentes de aquellos socios a nivel nacional con los que trabaja el PiNN. Inicialmente el itinerario de visitas estará previsto entre el 28 de abril y el 08 de mayo. El equipo de evaluación se dividirá en dos. Un consultor entrevistará a las instituciones socias a nivel nacional, mientras que el segundo abarcará el conjunto de municipios atendidos por el Proyecto. En cada organización visitada, se prevé entrevistarse con diferentes actores, incluyendo las autoridades políticas, técnicas y una muestra de beneficiarios, para este último caso solo en las áreas piloto.

4.2. Información documentaria

EL proyecto PiNN se ha realizado con la participación de la SESAN y la coordinación con todas aquellas instituciones con competencias en el tema de la SAN. Tiene un ámbito nacional dirigido a mejorar las capacidades para monitorear la desnutrición crónica en el país y mejorar las capacidades de los tomadores de decisiones. También testea su trabajo nacional en zonas piloto donde se desarrollan actividades con los municipios orientadas a mejorar todas aquellas actividades que mejoren la toma de decisiones para el monitoreo de la SAN. Se ha seleccionado el municipio de Momostenango como punto de partida, aunque el trabajo se ha ampliado a los demás municipios del departamento de Totonicapán (en total 8). La documentación producida durante los más de tres años de ejecución es muy vasta e incluye tanto los documentos impresos como la información web y audiovisual. Para los fines de la evaluación es indispensable pasar en reseña los documentos más importantes respecto a al Programa con relación a:

- **Antecedentes**

En cuanto a los Antecedentes es importante tener un visión claro de cuáles son los documentos de política de la UE que respaldan el proceso de apoyo al PiNN. Como se continúa con el apoyo de este proceso en los 9 países seleccionados y cuál es la visión puntual para Guatemala. A nivel de Estado y de Gobierno de Guatemala se hace necesario entender la metamorfosis constante que sucede en el tema y como los documentos estratégicos van cambiando apresuradamente. Es necesario situar cada fase de PiNN con el respectivo documento estratégico vigente en ese momento y proyectar el futuro del PiNN a partir de las nuevas orientaciones estratégicas. Habrá cambio de autoridades y se hará necesaria una retrospectiva de lo que sucederá en el tema de la SAN, cuya prioridad, debido a la incidencia actual, estará seguramente asegurada, no así el enfoque que se utilizarán.

- **Concepción**

Como se ha concebido el programa dentro del marco estratégico inicial y como se vislumbra dentro de las nuevas herramientas plasmadas por el ejecutivo. Como los cambios en la visión para afrontar la SAN ha ido variando y como se sitúa una nueva intervención bajo esta perspectiva. Cuáles son los actores relevantes y como se integran nuevos, en especial con el mandato de escalar el trabajo realizado.

- **Implementación**

En cuanto al período de implementación se revisarán los 3 POAs anuales, los informes de avance físico y financiero producidos, los informes descriptivos finales y los informes de verificación de gasto, así como los informes especiales generados. El sitio Web del Proyecto³ dará acceso a esta gama de documentos.

- **Productos**

En materia de productos se buscarán en los informes de aplicación de cada uno de los POA, además de todos aquellos documentos accesibles en la página web citada. Hay que revisar los documentos y publicaciones relativas a los temas del programa en general, los productos generados a nivel nacional, así como aquellos desarrollados en las zonas piloto. Se hará un análisis para clasificar los productos que tendrán continuidad versus aquellos que ha sido generarlos para avanzar en la consecución de los resultados del Proyecto.

- **Efectos e impacto**

Existen varios documentos que nos ayudarán a adentrarnos en los efectos e impactos provocados por el Proyecto. Los primeros son los informes de aplicación que anualmente está comprometido el CATIE a presentar al Órgano de Contratación. Estos informes son muy ilustrativos en cuanto a descripción de actividades realizadas, aunque carecen de un análisis profundo de los efectos e impactos generados. Por ser esta una evaluación final y su foco es valorar la eficacia, impacto y sostenibilidad de la Acción, habrá que sondear en otros documentos que podrían estar disponibles.

³ <https://www.catie.ac.cr/guatemala/es/proyectos/plataforma-de-informacion-nacional-sobre-nutricion-pinn.html>

Una opción es el sistema de monitoreo, en especial en especial el Protocolo de monitoreo y el Informe de monitoreo, donde se establecen los avances logrados en el alcance de los indicadores. Por ser una información interna, la misma se constatará en las reuniones, entrevistas y cuestionarios en línea. Hay una claridad de los efectos e impactos a nivel de las zonas pilotos que están bien documentados en los informes de aplicación. También se constatará con las visitas que se realicen a los municipios con los que se ha desarrollado el trabajo. Sobre evolución de los efectos e impactos a lo largo de la ejecución se examinará el informe de la Misión ROM así como el de la Evaluación de Medio Término (2019) para analizar como las respectivas recomendaciones han sido recibidas y eventualmente implementadas con relación a los efectos e impactos. Sobre la base de los análisis resumidos disponibles en los documentos se pasará a revisar los eventuales documentos individuales generados por terceros.

- **Sostenibilidad**

Por último, en cuanto a la sostenibilidad se examinará toda la información relativa a los productos y procesos previstos como durables para poder posteriormente, mediante indicadores objetivos, verificar la persistencia de estos efectos e impactos. Muy importante darle un análisis especial a la escalabilidad que se está realizando en el Departamento de Totonicapán en los 8 municipios. Valorar el compromiso de las municipalidades de mantener y darle continuidad a los procesos.

4.3. Entrevistas (lista de instituciones a tomar en consideración para entrevistas)

La propuesta de referentes para las entrevistas será la siguiente:

Nacional	Área de Pilotaje
SESAN	Gobernador departamental Totonicapán
Comité Asesor Multisectorial	Alcaldes Municipales Totonicapán
CODESAN	SIMSAN
Delegación de la UE	COMUSANNA (donde exista)
Global Support Facility -GSF / Capacity for Nutrition -C4N-.	Sistema Gerencial de Salud (SIGSA) departamental
MAGA- Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER)	Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER)
MSPAS - Sistema Gerencial de Salud (SIGSA)	DIMUSAN (donde existan)

MIDES- RSH y Sistema Nacional de Información Social (SNIS)	Otras Instituciones que merecen ser consultadas (donde existan)
Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)	
Sistema de Información Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)	

4.4 Cuestionario en línea.

El Proyecto ha capacitado a una serie de profesionales que intervienen de forma directa en los procesos de la SAN. Los niveles de estas capacitaciones son diversos (uso de Excel avanzado hasta mejora en la toma de decisiones en la formulación de la política pública). Por medio de un cuestionario en línea se sondeará a los beneficiarios la calidad de estas capacitaciones y como está incidiendo en el desempeño de su trabajo diario. Se tomarán las bases de datos que guarda el PiNN de las personas capacitadas y a ellas se les hará llegar la encuesta.

En la fase de estudio de gabinete se preparará la encuesta y se presentará para revisión al Proyecto.

5. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO

5.1 Plan de trabajo

La evaluación tendrá una duración estimada de (4) semanas y se realizará en el periodo comprendido del 19 de abril al 17 de mayo de 2021. Como previsto en los TdR se utilizarán dos semanas para visitar o entrevistarse con actores clave de instituciones departamentales y municipales, con actores clave de instituciones públicas, sociedad civil y de cooperación internacional, con el personal de la Oficina Nacional de CATIE en Guatemala y otros socios del Proyecto.

Como previsto en la oferta técnica la misión se ha dividido en 4 fases: preparatoria, estudio de gabinete, fase de campo y entrevistas a todos los actores e Informe Preliminar y Final. La fase uno termina con la presentación y aprobación del informe inicial (Plan de trabajo). Una vez aprobado se puede dar cabida a las siguientes fases. Inicialmente se tiene previsto iniciar las entrevistas a las instituciones con cobertura nacional a partir del 28 de abril y concluir el 07 de mayo. Las visitas al terreno y entrevistas propias en los municipios se realizarán del 27 de abril al 07 de mayo. Se tratará de visitar los 8 municipios intervenidos dando prioridad al municipio de Momostenango. Los expertos se dividirán para tratar de abarcar el máximo de personas e instituciones. El Consultor Eddy Armas será responsable de realizar la visita a los municipios y entrevistar al personal de los socios que participan activamente en el Proyecto. La mayor parte de entrevistas serán presenciales. El Consultor Oscar Ávila abordará las entrevistas con el entramado institucional nacional, organismos

internacionales que intervienen en el tema de la DC y Funcionarios del Global Support Facility -GSF / Capacity for Nutrition -C4N-. La coordinación para establecer estas entrevistas será realizada directamente por la representación del CATIE.

El borrador del informe final será presentado el 12 de Mayo y el informe final el 17 del mismo mes. Se propone realizar un debriefing el mismo 17 de mayo, estando ya incorporadas las observaciones de la UE y del CATIE en la versión del informe final.

5.2 Calendario

Actividades	ABRIL										MAYO																										
	1					2					3					4					5					6											
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
	DÍAS EFECTIVOS DE TRABAJO																																				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	
Fase I. Actividades preparatorias																																					
Firma del contrato																																					
Presentación del equipo evaluador a Las Partes interesadas (briefing)																																					
Preparación de la matriz metodológica (de evaluación)																																					
Revisión documental y preparación de un cronograma																																					
Preparación de una propuesta metodológica																																					
Coordinación del equipo evaluador																																					
Plan de Trabajo (preparación y presentación)																																					
Retroalimentación de PiNN, CATIE y DUE y Revisión																																					
Fase II. Estudio de Gabinete																																					
Aprobación del Plan de trabajo(Producto 1)																																					
Revisión documental (investigación primaria)																																					

Actividades	ABRIL												MAYO																								
	1						2						3						4						5						6						
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
	DÍAS EFECTIVOS DE TRABAJO																																				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	
Procesamiento, triangulación y análisis de datos																																					
Fase IV. Informe Preliminar y Final (Productos 2 y 3)																																					
Elaboración del Informe Preliminar																																					
Presentación del Informe preliminar (taller presencial)																																					
Levantamiento de las observaciones por parte de CATIE, PiNN y DUE																																					
Incorporación de las observaciones y presentación de la versión definitiva del Informe Final de Evaluación																																					
Redacción y traducción al inglés del resumen ejecutivo (si aplica)																																					
Presentación de la versión definitiva del Informe Final de evaluación																																					

Fase 1: Actividades Preparatorias 
 Fase 2: Estudio de Gabinete 
 Fase 3: Trabajo de Campo 
 Fase 4: Elaboración y presentación del Informe Final 

 Días no Laborales

Anexo nº 1. Preguntas de Evaluación

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
1. Insumos y diseño de la intervención, contexto, adecuación a los cambios	1.1. ¿Qué tan relevante fue el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de la metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica?	1.1.1 Como se insertó el diseño de PiNN en los documentos estratégicos que regían en aquel momento la SAN en el país? Se mantienen vigentes las prioridades de DC?	Coincidencias del PiNN respecto a documentos estratégicos	Política SANI, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS	Comparación entre documentos estratégicos y Descripción de Acción del PiNN
		1.1.2 El diseño del PiNN fue congruente con los alcances del SIINSAN?	Coincidencias del PiNN con la plataforma SIINSAN	Plataforma SIINSAN	Comparación entre plataforma SIINSAN y propuesta del PiNN
		1.1.3 Ha sido relevante la necesidad de fortalecimiento de las capacidades nacionales para el monitoreo de la DC?	Informes de monitoreo y personas que participan en su elaboración sobre DC	Informes cuatrimestrales de SESAN e instituciones sectoriales a SEGEPLAN e informes anuales de éste	Revisión de informes
		1.1.4 Fueron consultadas las instituciones que participan sectorialmente en la DC al momento del diseño del Proyecto? Como han reaccionado a la necesidad de facilitar información para alimentar el SIINSAN?	Comentarios positivos/comentarios negativos Bases de datos conectadas	Entrevistas y acceso al SIINSAN	Entrevistas y revisión de plataforma SIINSAN
		1.1.6 Han sido los medios asignados al PiNN acordes a las necesidades de mejoramiento de la gestión de la información de SAN en el país?	Medios asignados/prioridades de mejora e inversión de SESAN	POAs de SESAN	Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		1.1.7 Como se han manejado estos medios. Han existido observaciones sobre el manejo de los mismos?	Gastos no elegibles/gastos totales	Informes del Proyecto Informes de aprobación de la DEU	Revisión de documentos
		1.1.8 Cual ha sido la participación y el seguimiento de la DEU al PiNN en general?	Participación en reuniones de Comité Director/Reuniones totales	Actas del Comité Director	Revisión de documentos Entrevistas semiestructuradas
		1.1.9 ¿Son los objetivos y resultados del proyecto y sus componentes adecuados al contexto del municipios y departamento piloto?	Estrategia del Proyecto/ estrategias de CODESAN y COMUSAN	CODESAN y COMUSAN	Entrevistas semiestructuradas. Revisión de documentos
	1.2 ¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos?	1.2.1 Es el modelo PiNN acorde al trabajo que han venido realizando las instituciones en torno al tema de DC?	Estrategia PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		1.2.2 Están los resultados esperados en consonancia con las competencias y el trabajo que desarrolla la SESAN?	RE PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.3 Hay identificados factores externos que obstaculizan el programa de actividades previstos en el PiNN?	Nº de Factores externos	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.4 Como se ha ajustado el diseño del Proyecto para adecuarse a factores externos no validados?	Marco Lógico original/Marco Lógico actual	Apéndices firmados	Revisión de documentos
	1.3. ¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades de los instrumentos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el PESAN, los	1.3.1 En que aspectos de los documentos de política existentes en el país de cara a la DC, contribuye el diseño del proyecto?	Contribuciones del Proyecto/prioridades en documentos programáticos	PEI, POM, POA de SESAN	Revisión de documentos
		1.3.2 Estuvo el proyecto institucionalmente posicionado en las instituciones que rigen la aplicación de las políticas en favor de la DC?	Estructura organizativa de las instituciones de DC	Decreto Número 114-97	Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	POASAN, la ENPDC, los ODS y otros instrumentos de la intervención del estado, todos relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?	1.3.3 La asignación de medios y su modalidad de ejecución fueron las apropiadas?	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado	Informes financieros del Proyecto	Revisión de documentos
		1.3.4 Se realizaron los ajustes al marco lógico y que tan apropiado fueron estos de cara al contexto.	Marco Lógico actualizado versus cambios importantes en el contexto	Documentos programáticos de SESAN e instituciones relacionadas a la DC	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
2. Actividades y productos	2.1. ¿Fueron las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades de los beneficiarios directos (SINASAN) y a los beneficiarios indirectos la población meta de las estrategias nacionales - ENPDC y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN?	2.1.1 Las actividades programadas produjeron los productos comprometidos?	Actividades/productos	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.2 Incluían estas actividades las necesidades puntuales de la SINASAN?	Actividades de mejora del SIINASAN / actividades incluidas en el Programa	POA SESAN, POA Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.3 Las actividades programadas respondían también a las necesidades de actores indirectos?	Actividades de mejora del de actores indirectos / actividades incluidas en el Programa	Actas de Comité Directivo.	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.4 Hay una distribución proporcional de las actividades entre los diferentes resultados del PiNN ?	Actividades por RE/actividades totales	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.5 A la fecha se han incorporado los productos previstos directos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.6 Son usados los productos por los participantes y cuál es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto, Actas de Comité Instituciones beneficiadas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	2.2. ¿En qué medida el proyecto ha cumplido con los productos establecidos en la propuesta de la Acción? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de alguno o algunos de estos?	2.2.1 ¿En qué medida las actividades programadas/ejecutadas, contribuyeron a los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos?	Productos generados/actividades ejecutadas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.2.2 ¿cuáles han sido las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que ha enfrentado el proyecto y qué acciones ha tomado para abordarlos? ¿Qué tan efectivas han sido esas acciones?	Actividades ejecutadas/ actividades previstas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.3 Se han incorporado los productos previstos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Revisión de documentos
		2.2.4 Los productos generados son usados por los participantes y cuál es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.5 ¿Considera que el sistema de monitoreo y evaluación desarrollado por el proyecto es amigable por su utilidad y practicidad? ¿Los elementos de base de referencia de los indicadores (año de inicio de referencia) establecidas hasta el momento, son confiables y útiles para medir impacto?			
	2.3 ¿En qué medida el proyecto ha logrado generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación de medio término y cuál es su nivel de calidad? ¿Qué tan satisfactorios son los Productos alcanzados?	2.3.1 Se han incorporado los productos previstos?	Productos intermedios incorporados/productos previstos	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.3.2 Los productos intermedios son usados por los participantes y cuál es su calidad?	Productos usados/productos intermedios incorporados	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.3.3Cuál es la opinión de los productos generados por parte de las instituciones beneficiarias?	Opiniones positivas/total de opiniones	Informes del Proyecto Entrevistas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	2.4 ¿Cuál ha sido el costo de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos?	2.4.1 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de actividades ejecutadas?	Monto ejecutado/actividades realizadas	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.2 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de productos y servicios entregados	Productos y Servicios entregados /costos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.3 Son los costos indirectos proporcionalmente adecuados a los productos y servicios entregados?	Productos y Servicios entregados /costos indirectos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.4 • ¿Cuáles fueron las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que enfrentó el proyecto y qué acciones se tomaron para abordarlos? ¿Qué tan efectivas fueron las acciones correctivas?	Limitaciones/acciones	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
3. Resultados y Efectos	3.1. ¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación?	3.1.1 Se han alcanzado los indicadores de resultado (efecto)?	Indicadores alcanzados/indicadores previstos	Informes de ejecución física	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.2 Se sienten las partes interesadas involucradas hasta ahora en dichos resultados?	Instituciones involucradas/instituciones totales	Entrevistas	
		3.1.3 Está satisfecha la SESAN con los aportes hasta ahora realizados?	Opiniones positivas de SESAN/ opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.4 Como valoran las instituciones beneficiarias los informes de monitoreo de las intervenciones de DC? Son estos informes de calidad igual o superior a los que se venían generando antes del Proyecto?	Opiniones positivas/opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.5 Aportes cuantitativos se han realizado durante el proyecto de las instituciones involucradas en la DC?	Monto aportado/presupuesto POA	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.6 Que capacidades adicionales han recibido el personal de las instituciones para mejorar la interpretación de los datos y manejo de información sobre DC?	Personas capacitadas/personas que trabajan en el monitoreo de DC	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	3.2 ¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto?	3.1.7 Se puede hacer una asociación entre los productos generados por el PiNN y su influencia en los tomadores de decisiones sobre DC?	Modificación en políticas públicas DC/productos PiNN	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.2.1 Se contempla en la matriz de marco lógico las principales hipótesis relacionadas con la puesta de disposición de bienes o servicios?	Hipótesis identificadas en MML	Informes de ejecución física y financiera	
		3.2.2 Hay factores externos considerados que no se validaron durante la ejecución del Proyecto y como afectaron la ejecución del PiNN?	Seguimiento de hipótesis	Informes de ejecución física y financiera	
		3.2.3 Hay factores externos no identificados que afectaron la ejecución resultados previstos del Proyecto?	Seguimiento de hipótesis	Informes de ejecución física y financiera	
	3.3 ¿En qué medida el modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?	3.3.1 Lo están utilizando en la SESAN para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?	Usos de la plataforma	Informes de SESAN	Revisión de documentos
		3.4.2 Lo están usando las instituciones involucradas para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.4.3 Lo está usando SEGEPLAN para elaborar el MED y RED en DC?	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	
		3.4.4 Lo están usando la cooperación internacional para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?	Usos de la plataforma	Informes de otras instituciones	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
4. PERSPECTIVA DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. ¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados intermedios o impacto?	4.1.1 Cuál es el valor añadido del PiNN respecto al SIASAN?	Uso de preguntas	Informes de SIASAN	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.1.2 ¿En qué medida los productos del Proyecto, los productos derivados del modelo operativo de las plataformas (los ciclos de preguntas, se realizaron 4 ciclos de preguntas) de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?	Nº de acciones desarrolladas	Informes de SESAN	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	4.2 ¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)?	4.1.3 Como se pueden vincular los resultados del PiNN a los cambios en políticas y estrategias de DC?	Relación entre resultados del PiNN y las políticas y estrategias		
		4.2.1 ¿En qué medida el Proyecto fue ejecutado con amplia participación de las partes interesadas (incluyendo por igual hombres y mujeres), en general y por resultados?	Grupos involucrados	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.2.2 ¿En qué medida el Proyecto incorporó el enfoque de género?	Documentos con enfoque de género	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.2.3 ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores internos y externos sobre las acciones de gestión de información para tomadores de decisión?	Opiniones favorables/opiniones	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.2.4 ¿Cuál fue el nivel de participación de las mujeres en las acciones y beneficios de los componentes del Proyecto?	Presencia de mujeres/presencias participantes	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
	4.3 ¿Es posible institucionalizar el modo operación de las plataformas de información en nutrición?	4.3.1 ¿En qué medida las alianzas (convenios de cooperación técnica) establecidas por el Proyecto han sido satisfactorias?	Convenios actuales/total convenios	PCM	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.3.2 ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores participantes de alianzas con fines de coordinación y cooperación?	Acciones de coordinación en marcha/acciones de coordinación		
		4.3.3 ¿Han existido sinergias durante la implementación de las acciones por parte de la institución beneficiaria del Proyecto?	Sinergias logradas		
		4.3.4 ¿Cuál es el grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre las intervenciones de la institución beneficiaria y el Proyecto?	Espacios de coordinación que se mantienen		
5. Valor Añadido		5.1 Como agrega la presencia de PiNN a la participación de los EEMM.	Sectores atendidos por PiNN/Sectores atendidos por EEMM	Actas de Comité Director	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		5.2 Cual es el liderazgo de la UE en el G-13?	Reuniones con presencia de DEU/Reuniones totales	Actas de Comité Director	

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
6. Coherencia		6.1.1 Hay coherencia de la acción con la Agenda para el Cambio?		Agenda para el Cambio	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		6.1.2 Se aplica la metodología del enfoque basado en los derechos?	TDR enfoque de derechos/total TDR	Informes de AT	



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.4 Lista de actores entrevistados / as

9.4 Lista de actores entrevistado/as

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Mina Griselda González	Asistente Privada	Vicepresidencia de la República	4214-8280	mina.gonzalez@vicepresidencia.gob.gt
Claudia Barillas	Task Manager	Delegación de Unión Europea en Guatemala		Claudia.BARILLAS@eeas.europa.eu
Lizett Marie Guzmán Juárez	Subsecretaria Técnica	SESAN	2411-1900 Ext. 101	Ana.chavarria@sesan.gob.gt lizett.guzman@sesan.gob.gt
Ing. Pablo Francisco Toledo	Director de Planificación, Monitoreo y evaluación	SESAN	2411-1900	Pablo.toledo@sesan.gob.gt
Emerson Arévalo	Analista de Sistemas – Dirección de Sistemas de Información	MIDES	2300-5400	earevalo@mides.gob.gt
María Ivette Lemus	Asesor profesional especializado II, Dirección de Monitoreo y Evaluación	MIDES	5825-3302	milemus@mides.gob.gt
Marlon Figueroa	Asistente Técnico de la Sección de Atención Integral	MSPAS	5019-9965	figueroamarlon@hotmail.com / cfigueroa@mspas.gob.gt
Tobias Tzoc	Titular y Coordinador	INCOPAS	3633-4480	tobiastzoc@gmail.com
Mario Morales	Ex Subsecretario Técnico SESAN	----	4017-6696	
Marco Moncayo	Coordinador	FAO-FIRST	50175507	marco.moncayo@fao.org
Juan Calos Méndez	Subdirector General	CATIE		juan.mendez@catie.ac.cr

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Eduardo Rolando Say	Coordinador	Proyecto PiNN	3016-2256	esay@catie.ac.cr
Francisco Quiroa	Especialista en estadística	Proyecto PiNN	5694-1161	Francisco.Quiroa@catie.ac.cr
Julio Gustavo López	Representante CATIE Guatemala		5205-9258	jlopez@catie.ac.cr
Lesly Chavaque	Asistente administrativa	Proyecto PiNN	3704-3831	Lesly.Chavaque@catie.ac.cr
Martha Maria Pacay	Asesora en políticas	Proyecto PiNN	5749-5903	Martha.Pacay@catie.ac.cr
Sandra Recinos				Sandra.Recinos@catie.ac.cr
Ninoshka Lou				Ninoshka.Lou@catie.ac.cr
Oscar Valenzuela				Oscar.Valenzuela@catie.ac.cr
Berzau Sofoifa		Consultor PiNN		bersof@gmail.com
Perrine Geniez		GIZ BE		perrine.geniez@giz.de
Mauricio Toyom	Responsable de Fortalecimiento Institucional	MIDES Totonicapán		
Mario de León	Jefe departamental	MAGA departamental	55644088	mdeleonarriola@yahoo.es
Juan Basilio Tahay	Director Departamental	MINEDUC		jbtahay@mineduc.gob.gt
Esaú Guerra	Delegado departamental	SESAN	31703329	esau.guerra@sesan.gob.gt
Juan Luis Laparra	Especialista en planificación y ordenamiento territorial	SEGEPLAN	5413 9460	juan.laparra@segeplan.gob.gt
Mario Mazariegos	Director Área de Salud	MSPAS		dastotonicapan@hotmail.com

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Mónica Ramos	Nutricionista	MSPAS		Mony.ramos@gmail.com prosan2.totonicapan@gmail.com
Jonathan Tavico	Asistente OMM	Municipalidad de Momostenango		davidtavico10@gmail.com
Idalba Pelicó	Directora	Dirección Municipal de SAN Municipalidad de Momostenango		
Santiago Vicente Chanchavac	Alcalde Municipal	Municipalidad Momostenango		kwkstgo@yahoo.com idalbapelico@hotmail.com
Ronaldt Pu	Director	Dirección Municipal de SAN Municipalidad de Santa María Chiquimula		
Gladys López	Asistente	Dirección Municipal de SAN Municipalidad de Santa María Chiquimula		

9.5 Lista de documentos revisados y sitios web visitados (fuentes de información)

9.5 Lista de documentos revisados y sitios web visitados (fuentes de información).

- a) Programa Indicativo Multianual para Guatemala 2014-2020
- b) Contrato de Subvención, Anexos y adendas
- c) Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
- d) Ley Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/12814#gsc.tab=0
- e) Plan de gobierno 2016-2020
<http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>
- f) Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
- g) Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- h) Informes de avance del Proyecto
- i) Plan de Comunicación
- j) Plan de formación y capacitación
- k) Plan de mapeo de actores clave, que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala
- l) Informe de auditoria externa e interna
- m) Informes del sistema de monitoreo interno
- n) Folletos Informativos (PiNN)
- o) Notas publicadas en el portal web de CATIE
- p) Notas de prensa
- q) La Revista Vicepresidencia, 2021 No. 1 GUATEMALA ENERO A ABRIL 2021 <https://vicepresidencia.gob.gt/publicaciones/Revista/Vicepresidencia-Infoma-2021-No-1>
- r) Actas de reuniones de CONASAN
- s) <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/tablero-busqueda-activa/>
- t) <https://momostenango.simsan.org.gt>
- u) <https://totonicaplan.sidesan.org.gt/>
- v) <https://sigsa.mspas.gob.gt/>
- w) <https://www.catie.ac.cr/guatemala/es/proyectos/plataforma-de-informacion-nacional-sobre-nutricion-pinn.html>
- x) <https://www.nipn-nutrition-platforms.org>



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.6 Términos de Referencia



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”

–agosto de 2017 a junio de 2021.

**CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN
EUROPEA FOOD/2017/386-542.**

Guatemala, abril de 2021.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, cuenta con la No objeción para proceder con la contratación de una firma consultora para realizar la **Evaluación Final de la Acción**, en esta ocasión se realizará la contratación de la empresa que realizó la evaluación de medio término de la acción, para el efecto se presentan los Términos de Referencia (TdR) los cuales están descritos en la siguientes secciones:

SECCION A. Instrucciones

SECCION B. Propuesta técnica

SECCION C. Calendario del proceso de evaluación final de la acción.

SECCION A. INSTRUCCIONES

1. Presentación de la propuesta técnica

Se buscará firmar el contrato entre las partes antes o el 15 de abril del 2021, si bien se contratará por medio de la modalidad de contratación directa, esta debe presentar la siguiente documentación:

- ✚ PROPUESTA TECNICA: Un (1) documento impreso en original y dos (2) copias y una (1) copia electrónica en CD (en formato Microsoft Word y en PDF), debe enviarla en físico a la siguiente dirección: Dirección para entrega de las propuestas: 2ª. Avenida 7-15 zona 14, Los Arcos, Ciudad de Guatemala.
- ✚ Fecha para entregar la propuesta técnica: **viernes 16 de abril de 2021** a las **17:00 horas** (hora de Guatemala).

2. Documentación relacionada a la oferta de servicios:

- a. La propuesta técnica debe incluir y describir los aspectos técnicos y operativos para desarrollar la evaluación final del proyecto (primera fase), y que cumpla con lo indicado en la **SECCION B**.
- b. La documentación legal del oferente:
 - Firma consultora con domicilio y legalmente constituidas en Guatemala, miembros de un Estado o un país elegible de acuerdo con el Anexo IV del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, inciso 2. Elegibilidad para Contratar, subinciso 2.1. norma de nacionalidad, anexo A2a¹ de la Guía Práctica.
 - Fotocopia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala.
 - Fotocopia de la patente de comercio de empresa o sociedad extendida por el Registro Mercantil de la República.
 - Fotocopia del nombramiento del representante legal, en caso de sociedades anónimas, y copia del documento personal de identificación (DPI) del Representante Legal o Propietario o copia de pasaporte.
 - Fotocopia reciente del registro tributario unificado –RTU- (no más de 6 meses de haber sido emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria).

¹ Annex A2a Eligibility Programmes 2014-2020: <http://ec.europa.eu/europeaid/prag/document.do?isAnnexes=true>

3. Consideraciones adicionales:

- **Entrega y recepción de la propuesta.** Las propuesta se entregarán de acuerdo con lo indicado en la Sección A.
- **Costos:** los costos relacionados a la preparación y entrega de la propuesta serán responsabilidad del oferente (la empresa consultora); el CATIE como coordinador de la acción en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, no asumirá, en ningún caso, responsabilidad por ningún costo relacionado a este proceso.
- **Contenido del documento de la propuesta técnica:** debe ofrecer todos aquellos elementos que detalle la metodología de la evaluación final, de acuerdo con los objetivos y enfoques de la evaluación. Debido a que la Delegación de la Unión Europea en Guatemala ha aprobado la ejecución de una segunda fase del proyecto (seguimiento de la Acción) espera que el informe resalte los resultados logrados en la primera fase y determine las lecciones aprendidas, para que estos puedan brindar elementos clave para considerarlos en el diseño de la segunda fase de la Acción.
- **Consultas relacionadas al proceso:** Cualquier aclaración o consulta de parte de la empresa consultora lo podrá hacer por escrito y deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: catieguatemala@catie.ac.cr o si lo considera pertinente, se podrá programar una reunión virtual para atender las consultas a la Unidad de Coordinación del Proyecto con el acompañamiento de la Representación del CATIE en Guatemala.
- **Idioma de la propuesta técnica:** español.

SECCION B. PROPUESTA TÉCNICA

1. Introducción y breve descripción de la acción

Con fecha 20 de julio de 2017, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/ 386-542, en adelante el Contrato, con el Centro Agronómico Tropical de investigación y Enseñanza, en adelante CATIE o el Centro, Coordinador y beneficiario de la Acción según las Condiciones Particulares del Contrato para la ejecución de la acción *Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición*, en adelante Proyecto PiNN o la acción, que a su vez forma parte de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacionales en Nutrición (NIPN por sus siglas en inglés) por un monto de dos millones setecientos cincuenta mil quinientos sesenta y siete euros (2,750,567.00 €) para el periodo 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021². La ejecución de la acción está bajo la responsabilidad de CATIE en Guatemala. Se cuenta con un informe de evaluación de medio término que corresponde al período de agosto de 2017 a julio de 2019, aunque la empresa que desarrollará la evaluación final tiene pleno conocimiento del mismo, estará disponible durante el desarrollo de la presente consultoría.

² Está en proceso de autorización una solicitud de adenda al Contrato, por el período de 1 mes, por lo que se esperaría que el período del proyecto finalice el 31 de julio del 2021.

El Contrato en referencia, en el Anexo A2. Formulario de solicitud completo, del contrato, en el numeral 2.1.2. metodología, en el subtítulo procedimientos de evaluación interna/externa, se especifica el enfoque de la evaluación final del Proyecto PiNN es decir para el periodo del 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021. La evaluación deberá iniciar el 16 de abril y finalizará el 17 de mayo del 2021³. Los costos de la evaluación serán cubiertos con fondos del Proyecto PiNN.

El proyecto PiNN se ubica, según la estructura institucional, en la Oficina Nacional del CATIE en Guatemala, la cual depende de la Dirección General del CATIE. La propuesta de la acción tiene un objetivo global, un objetivo específico, 3 resultados y el plan de acción indicativo para la ejecución de la acción.

El **Objetivo Global (de Impacto)** busca Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020, reducción de 7 puntos porcentuales en niños menores de 5 años 2020-2024 y al menos 25% en menores de 5 años al 2032- Plan K'atun 2032) y las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud al 2025. El **objetivo específico** se enfoca en fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales⁴ de nutrición de mayor costo-efectividad y basados en evidencia.

Los **resultados esperados** son: R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PiNN; R2: SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multi-sectoriales en nutrición; R3: SESAN y sectores involucrados son capaces de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición (Ver Anexo A.2. Formulario de solicitud completo, del proyecto PiNN).

La evaluación final permitirá conocer la efectividad en el logro de los objetivos y resultados propuestos para el proyecto, según los indicadores planteados en el marco lógico; la eficiencia en el uso de los recursos; relevancia del proyecto para la formulación de políticas y programas nutricionales; la evidencia del logro de los principales productos del proyecto; efectos no previstos del proyecto. Como complemento a la evaluación se realizará un análisis para cuantificar la contribución del proyecto a informar sobre la reducción de las tasas de desnutrición crónica y al mejoramiento del costo-efectividad de los programas orientados a este propósito.

La evaluación final será realizado por *una firma consultora quien proveerá expertos en evaluación con conocimientos en análisis de políticas, manejo y análisis de datos estadísticos en nutrición y que tengan conocimiento del marco de políticas y gobernanza en SAN en Guatemala.*

2. Objetivos de la evaluación

³ En común acuerdo de la Delegación de la Unión Europea, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (beneficiario de la acción) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE- (coordinador de la acción) por la continuidad de una segunda fase del proyecto, siendo los insumos de la evaluación, elementos clave para definir las actividades estratégicas de una segunda fase del proyecto PiNN) el período de la evaluación final del proyecto será de agosto de 2017 al 30 de abril de 2021.

⁴ Se hace énfasis en “multi-sectorial” para aclarar que se refiere a programas de varios sectores que tienen impacto nutricional, pues en el contexto guatemalteco, programas de nutrición se entienden como “programas de salud”.

2.1. Objetivo general

Determinar el logro de los objetivos, resultados e impactos de la implementación del proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición -PiNN-”

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1 Evaluar los avances del Proyecto de acuerdo con la matriz del marco lógico del proyecto PiNN, determinando la pertinencia del mismo, haciendo énfasis en lo concerniente a los resultados intermedios, **efectos, la eficiencia, la eficacia, impactos y sostenibilidad**, a partir de los indicadores previstos en el marco lógico; asimismo, sobre la implementación de la metodología del proyecto PiNN.
- 2.2.2 Evaluar los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción.
- 2.2.3 Adicionar información a la evaluar desempeño del proyecto realizado con la evaluación de medio término específicamente la evaluación del desempeño con base los planes operativos 2019-2020 y 2019-2021.
- 2.2.4 Identificar posibles cuellos de botella en el alcande de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, asimismo, formular las recomendaciones para mejorar en la definición de los objetivos, resultados y sus respectivos indicadores si se considera pertinente.
- 2.2.5 Con base en la evaluación, identificar elementos estratégicos que se deben priorizar para la formulación objetivos, resultados, indicadores y actividades estratégicas, con el propósito de fortalecer los esfuerzos encaminados hacia la sostenibilidad de los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la PiNN que adaptado al contexto guatemalteco se refiere a la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

3. Alcances y ambitos de accion de la evaluación

3.1 **Alcances.** La evaluación final cubrirá el período de ejecución a partir del 01 de agosto de 2017 al 30 de abril de 2021 (se debe considerar que existe una evaluación de medio término). Dicha evaluación proporcionará una valoración de la ejecución del proyecto con base a los criterios de evaluación de la CAD⁵ pertinencia, efectividad, el grado de avance hacia el impacto, relevancia, sostenibilidad, eficiencia; asimismo es de interés, evaluar los resultados de las alianzas formales y estratégicas, de coordinación y cooperación con las partes interesadas del proyecto PiNN.

Por lo menos, los siguientes criterios serán analizados y valorados durante la evaluación final. Se considerará como un aspecto transversal el modelo de gestión de información multisectorial que busca la integración con las políticas, programas y estructura organizativa del SINASAN y en particular el fortalecimiento de la gestión de información multisectorial con base en los sistemas sectoriales en el país.

- (i) Impacto: cómo el Proyecto ha contribuido a la gestión de información para conocer los avances del país en el alcance de las metas nacionales en nutrición, de acuerdo con el objetivo global.

⁵ Serie: Directrices y Referencias del CAD, Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>

- (ii) Efectividad/Eficacia: valorar el nivel de logro de los resultados intermedios de acuerdo con el objetivo del Proyecto, y de los resultados esperados, el nivel de cumplimiento o desviación entre la planificación inicial y los resultados obtenidos. Así como la pertinencia y valor agregado de la metodología aportada por el proyecto PiNN para la generación de información identificando los requerimientos de información o preguntas que responden a políticas y/o a sus instrumentos.
- (iii) Eficiencia: comparar los insumos utilizados y el alcance de los indicadores de los resultados. El equipo evaluador analizará principalmente el documento de proyecto, los planes operativos (2019-2020, 2020-2021) el informe de evaluación de medio término, los informes anuales presentados a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, de conformidad con el marco lógico. También se solicita hacer un análisis de costo-beneficio entre lo programado, alcanzado y presupuesto contemplado. Además, la evaluación valorará el apoyo/asistencia del Global Support Facility y la coordinación y comunicación con el Capacity for Nutrition (C4N), la gerencia y el desempeño del equipo técnico del proyecto para la gestión e implementación del proyecto PiNN. Se incluirá, además, una valoración del carácter, el perfil y la composición del equipo técnico, implementación de política de cero tolerancia a irregularidades financieras.
- (iv) Relevancia: del fortalecimiento de la gestión de información multisectorial (análisis y uso de la información) por tomadores de decisión de las partes involucradas en el marco de la prevención de la desnutrición crónica y el fortalecimiento de las políticas vinculadas con la nutrición, asimismo, de los aportes a los espacios de coordinación y preparación de informes sobre nutrición (Seguridad Alimentaria y Nutricional, desnutrición infantil).
- (v) Sostenibilidad: se hará una valoración del grado de sostenibilidad de las acciones y procesos apoyados por medio del Proyecto hasta el momento de la evaluación final (abril 2021), el proyecto en su primera fase (agosto 2017 a junio 2021). Brindar elemento para la sostenibilidad de los procesos de gestión y uso de la información como elementos estratégicos de la operación de las PiNN a nivel nacional (las PiNN se implementan en 8 países mas) en el marco del funcionamiento Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de lo que se esperaba lograr o consolidar con la implementación de la segunda fase del proyecto PiNN en Guatemala.
- (vi) Una valoración sobre la implementación y avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacional en Nutrición, principios indicados como parte de la metodología (modo operacional) del documento de Proyecto/de la Acción.

3.2 Ámbitos de Acción. La evaluación final comprenderá dos ámbitos de acción: el primero, referido a la implementación del Proyecto a nivel territorial, en la ciudad de Guatemala, en el municipio piloto de Momostenango, el departamento piloto Totonicapán y el apoyo brindado a acciones en otros departamentos priorizados por las estrategias nacionales para la prevención de la malnutrición (Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC 2016-2020 y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2020-2024) y, el segundo, enfocado a medir los avances en la implementación, objetivos, resultados y sus indicadores, los aportes del componente técnico y de políticas del proyecto PiNN en la gestión de información multisectorial. Para facilitar el trabajo de los evaluadores, el coordinador de la acción (el CATIE) pondrá a disposición documentos específicos que servirán como insumos para la evaluación final y proporcionará información primaria y secundaria, así como apreciaciones que ayuden al equipo evaluador a tener mejores elementos de base para emitir juicios y opiniones y para proponer recomendaciones que tengan valor agregado en cuanto al alcance de los objetivos y resultados esperados del proyecto PiNN y del modo de operación de la iniciativa global.

Los siguientes documentos, serán proporcionados por CATIE:

- Contrato de subvención y Anexo A.2. Formulario de solicitud completo.
- Informes de los años 1, 2 y 3 del proyecto (informe de avance del año 2020 -2021).
- Informe de evaluación de medio término.
- Informe de auditoría interna.
- Informe de auditoría externa.
- Plan Operativo 2019 -2020.
- Plan Operativo 2020-2021.

Para la recopilación de la información serán consultadas las siguientes personas:

- Secretaría y Subsecretaría Técnica de SESAN.
- Personal del proyecto PiNN.
- Comité asesor técnico (Enlaces nombrados por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS); Miembros del Comité Directivo del Proyecto y Miembros de INCOPAS.
- Delegado departamental de SESAN del departamento Totonicapán.
- Autoridades municipales y departamental (alcaldes de algunos municipios de Totonicapán y Gobernador departamental).
- Miembros de la COMUSAN.
- Miembros de CODESAN.
- Miembros de la Cooperación Internacional.

4. Monto y presupuesto

El monto total de la presente evaluación final de la primera fase del Proyecto PiNN para el período de agosto 2017 a abril de 2021 es de Q. 175 000.00 (Ciento setenta y cinco mil quetzales exáctos). La contratación será a través de CATIE, lo cual significa que CATIE realizará una contratación directa a la Empresa PROATEC, S.R.L. Sucursal Guatemala. El CATIE cuenta con la No Objeción de Delegación de la Unión Europea en Guatemala para proceder con esta modalidad de contratación del servicio de consultoría.

5. Equipo evaluador

Perfil e información general de la firma y del equipo consultor. Aunque que procederá con la contratación directa, es importante actualizar la información de la empresa atendiendo los siguientes requerimientos:

5.1 **De la Firma Consultora:** debe especificar y demostrar su experiencia en procesos de evaluaciones externas de programas o proyectos de fortalecimiento institucional de preferencia en apoyo a la gestión de información, monitoreo y evaluación, de programas y/o proyectos de nutrición y/o seguridad alimentaria nutricional; experiencia y conocimiento de la cooperación internacional específicamente en la evaluación de acciones o proyectos financiados por la Unión Europea, conocimiento del contexto guatemalteco. Para documentar la experiencia (en orden cronológico a partir de la más reciente) se recomienda, como mínimo, aplicar el siguiente formato:



Cliente	Fecha de Contrato (mes/año) (inicio – final)	Lugar de aplicación del trabajo	Nombre de la actividad o trabajo efectuado	Principales actividades desarrolladas	Costo aproximado del servicio (US\$)	Referencia del cliente (contacto, e-mail)

5.2 Del Equipo Evaluador. El equipo evaluador debe dominar una combinación de habilidades en materia de evaluación y conocimientos temáticos relación al proyecto. Debe estar integrado por no más de tres miembros, según se detalla a continuación: Líder o lideresa del equipo y de la misión y no más de tres (2) expertos (as) a ser contratados preferentemente en Guatemala, quienes deberán contar con las siguientes características, experiencia y conocimiento en:

- a) Experiencia en evaluación de programas y proyectos (de preferencia en evaluaciones finales o de impacto) financiados por la Unión Europea.
- b) Conocimiento de las políticas, la gobernanza, los planes, estrategias, programas, proyectos del Estado y del gobierno de Guatemala relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y específicamente de las acciones orientadas a la prevención de la desnutrición crónica (Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición).
- c) Conocimiento sobre el análisis y uso de datos para la toma de decisiones; en la preparación del proceso de planificación y presupuesto del gobierno de Guatemala.
- d) Conocimiento sobre el contexto socioeconómico guatemalteco y en particular demostrar que el equipo cuenta con conocimiento del contexto socio económico del departamento de Totonicapán, del municipio de Momostenango y otros municipios de Totonicapán y del funcionamiento de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria (CODESAN) y Nutricional y de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- e) Conocimiento del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).
- f) Conocimiento del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).

La persona líder del equipo de expertos necesariamente tiene que poseer:

- Amplia experiencia y conocimiento de seguridad alimentaria y nutricional, evaluación e interpretación/análisis de políticas públicas relacionadas con la problemática de la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria, en desarrollo rural, en fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios públicos, miembros de la cooperación internacional y de la sociedad civil.
- Amplia experiencia en evaluación de proyectos, liderazgo y desarrollo institucional, dirección de equipos de evaluación de proyectos complejos vinculados con la malnutrición y la inseguridad alimentaria.
- Tendrá como funciones servir de enlace e interlocución con el CATIE en Guatemala, en el marco del Contrato de Subvención No. FOOD/2017/386-542, de la acción financiada por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, y para coordinar el trabajo de la evaluación con los miembros del equipo del Proyecto PiNN; elaborar la versión final del informe de evaluación y velar por la coherencia técnica de la evaluación; además del cumplimiento de los Términos de Referencia y plazos acordados para la entrega del informe en sus diferentes versiones.

El equipo de consultores/as trabajará bajo la coordinación de un/a jefe de misión, y deberá contar con amplios conocimientos y experiencia demostrada en realizar evaluaciones externas que cumpla con las características, experiencia y conocimiento arriba indicados. Se requiere que, al menos, una persona del equipo domine la integración del enfoque de género en desarrollo y de pueblos indígenas.

El perfil de la firma consultora deberá ser debidamente documentado y respaldar la experiencia solicitada.

El o la líder del equipo evaluador deberá proponer a las personas con quien pretende llevar a cabo el trabajo descrito en los términos de referencia. La persona líder del equipo es responsable por el control de calidad y entrega del informe de la evaluación final; tanto a CATIE como a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Para documentar la experiencia y responsabilidades en cuanto a la participación de cada miembro del equipo, deberá incluir como mínimo la siguiente información:

Nombre completo	Cargo en la evaluación
1.	
2.	
3.	
4.	

Descripción del equipo de expertos que se propone. Presentarlo en el orden en el que fueron colocados en el cuadro anterior.

- Cargo propuesto
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Profesión
- Estudios de posgrado
- Años de trabajo en la firma o de relación en procesos anteriores
- Experiencia profesional, en orden cronológico a partir del más reciente (según formato a continuación), haciendo énfasis en su especialidad y experiencia en la participación de evaluaciones externas, evaluación de programas o proyectos, y temas relacionados a este trabajo, de manera que respalde su participación y experiencia.

N	Fecha de Contrato (mes/año) (inicio – final)	Nombre de la actividad o trabajo efectuado	Lugar de aplicación del trabajo	Principales actividades desarrolladas
1				
2				
3				
4				
n				

6. METODOLOGÍA

La Misión de Evaluación deberá trabajar en estrecha relación con la Oficina del CATIE en Guatemala, el Coordinador del Proyecto y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala. El equipo evaluador gozará de plena libertad para reunirse con las personas y organizaciones pertinentes y para discutir cualquier tema relacionado con las tareas que considere apropiadas para su labor de evaluación; sin embargo, no estará autorizada para contraer ningún compromiso en nombre del CATIE, del Proyecto o de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

La propuesta metodológica para usar en la evaluación es responsabilidad de la firma consultora y será presentada de forma detallada en la propuesta técnica. La misma será discutida con los funcionarios del CATIE en Guatemala al inicio de la consultoría. La metodología debe considerar los criterios de evaluación aplicados por el CAD⁶ ; además, debe indicar las técnicas a utilizar, entrevistas, grupos focales, encuestas y otras que el Equipo Evaluador considere adecuadas (siempre y cuando se consideren pertinentes en el contexto de la pandemia SARS-COV2) es válido realizar reuniones en línea siempre y cuando se documente el registro o los datos de la persona que participa en la consulta (nombre, cargo, institución). No obstante, la metodología debe incluir:

6.1. Revisión documental. Revisión de todo el material disponible relacionado con el proyecto PiNN, indicados en el numeral 3.2. ámbito de acción en lo relacionado con la información que proporcionará el coordinador de la Acción (el CATIE), además, los documento finales de los estudios realizados, el seguimiento a la matriz de análisis de riesgos del CATIE y cualquier otra información que sea de utilidad a requerimiento del equipo de evaluación externa.

6.2. Visitas de campo. Visitar el municipio de Momostenango y de otros seis municipios del departamento de Totonicapán para reunirse con miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la cabecera departamental de Totonicapán con miembros de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional), y otras visitas que considere pertinente la misión de evaluación.

6.3. Entrevistas. Desarrollar entrevistas que coadyuven a la obtención de información para el alcance de los objetivos de la evaluación que sirvan para aclarar puntos de interés y para obtener opiniones que respalden la información contenida en los documentos del proyecto y en los estudios e informes realizados por consultores contratados. Las personas e instituciones que se recomienda entrevistar son:

- Representantes de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala vinculados al Proyecto PiNN.
- Funcionarios/as del CATIE y del Proyecto PiNN.

⁶ Serie: Directrices y Referencias del CAD, Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>

- Funcionarios de la SESAN (Secretaría, Subsecretaría Técnica, Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Dirección de Cooperación Externa).
- Funcionarios de MAGA, MIDES, MSPAS, miembros del Comité Asesor del Proyecto PiNN y/o de los equipos de los ministerios a nivel departamental (del departamento de Totonicapán).
- Funcionarios de SEGEPLAN.
- Funcionarios del Global Support Facility -GSF / Capacity for Nutrition -C4N- (en línea).
- Funcionarios de Organismos Internacionales, miembros del GIA.
- Funcionarios de INCOPAS.
- Proyecto FIRST-Unión Europea-FAO.
- Otros que el equipo evaluador considere conveniente.

6.4. Reuniones. Para la presentación y discusión de resultados de la evaluación final: se realizarán al menos dos reuniones principales (pueden ser todas en línea) la primera con miembros del equipo de la coordinación de la acción (equipo CATIE); y ii) Con los miembros del Comité Directivo del Proyecto PiNN⁷. El Representante del CATIE en Guatemala y el coordinador del Proyecto PiNN hará las gestiones para la convocatoria y facilitará los aspectos logísticos pertinentes (considerando las recomendaciones gubernamentales ante la pandemia del SARS-COV2).

6.5. Herramientas de recolección de datos. Los datos generados por el sistema de monitoreo operativo del proyecto y la información contenida en las plataformas informáticas de los sistemas de información municipal y departamental se constituirán en fuentes de información sobre el seguimiento en la implementación del proyecto PiNN. Sin embargo, se deja a consideración del equipo consultor en el desarrollo de instrumentos o herramientas que consideren apropiadas para la recolección de información o datos para la verificación del alcance de objetivos, resultados y sus respectivos indicadores.

6.6. Coordinación de visitas y entrevistas. El equipo de expertos debe elaborar un programa de trabajo y cronograma que incluya las visitas y entrevistas a realizar para el desarrollo de la evaluación final del proyecto PiNN; además, se debe incluir los sitios o lugares a visitar y las personas a entrevistar, deben considerar la participación de mujeres en el proceso de evaluación como una práctica de acción afirmativa de la inclusión. El programa de trabajo deberá presentarse con suficiente antelación para que la coordinación del proyecto y el equipo técnico puedan coordinar el apoyo que requiera el equipo responsable de la evaluación.

7. Logística para desarrollo de la evaluación

El proyecto tiene oficinas en Guatemala, así como personal técnico que ejecuta acciones del proyecto. El equipo del proyecto puede facilitar los contactos de los actores clave, la información y documentación necesaria. En el caso que se requiera, la información administrativa, legal y financiera estará disponible a requerimiento de la firma consultora.

⁷ Son miembros del Comité Directivo del Proyecto: un representante de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Funcionarios de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala, el Representante del CATIE en Guatemala y el Coordinador del Proyecto.

8. Informes

Al finalizar el trabajo de campo, el equipo brindará un informe verbal a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala (quince días posterior a la fecha de inicio de la consultoría). También tendrá una reunión con los miembros del Comité Directivo del Proyecto (CDP) y el equipo técnico del proyecto para brindar su informe verbal sobre los principales hallazgos de la evaluación. Posteriormente, la firma consultora deberá presentar un primer informe (informe borrador) que responda a los términos de referencia, el cual deberá ser enviado a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y al CATIE, a más tardar el 10 de mayo de 2021.

9. Productos esperados

El proceso de evaluación final del proyecto PiNN (en su primera fase) debe generar los siguientes productos:

- a. **Plan de trabajo** de la Evaluación Final: será la primera tarea del equipo, el cual deberá ser presentado y aprobado por el CATIE Guatemala y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, antes de iniciar las actividades de evaluación. Este plan deberá explicar el cumplimiento de los puntos 2, 3, 6 y 7 de la SECCIÓN B. Propuesta técnica.
- b. **Un documento del Informe de la evaluación final** con un máximo de 30 páginas, excluyendo los anexos. Para el efecto deberá entregar dos (2) originales y tres (3) copias, así como dos (2) copias electrónicas adjuntas en CD o memoria USB. El documento debe incluir conclusiones y recomendaciones claras, que contribuyan a mejorar la efectiva ejecución de la acción/Proyecto (efectividad, el grado de impacto, relevancia, sostenibilidad y eficiencia) en una segunda fase, principalmente orientado a fortalecer las tareas o estrategias relacionadas con la sostenibilidad de los procesos de gestión y uso de información multisectorial por tomadores de decisión para la prevención de la malnutrición. El Informe incluirá las evidencias y análisis de información realizados que sustenten los hallazgos y recomendaciones que se presenten. El informe, entre otros, deberá incorporar:
 - Evaluación de los impactos detectados resultantes de las estrategias de implementación adoptadas.
 - La valoración de los alcances (efectos) de los objetivos, resultados e indicadores (hallazgos y constataciones producto del desarrollo de la misión de evaluaciones final del proyecto).
 - Carencias que la misión haya identificado al nivel de la concepción, formulación e implementación del Proyecto
 - Recomendaciones de la evaluación para continuar con la implementación de una segunda fase de la acción/ Proyecto, considerando los aspectos positivos y la superación de las carencias y/o limitaciones en la implementación del Proyecto 2017-2021, para alcanzar un impacto efectivo en los grupos y temas estratégicos.
 - Propuesta de acciones complementarias a considerar por parte del coordinación de la Acción / del Proyecto PiNN, el CATIE, que contribuya a la definición de actividades estratégicas para lograr la sostenibilidad de las plataformas de información nacional sobre nutrición orientado hacia el uso de datos o evidencias para mejorar la toma de decisiones y mejorar la implementación de las políticas y estrategias nacionales para la prevención de la malnutrición infantil.

- Identificación y descripción de las principales lecciones aprendidas en la implementación y ejecución del proyecto, así como sugerencias de acciones para considerarlas en una segunda fase del proyecto PiNN.
 - Conclusiones y/o recomendaciones con relación a la implementación del proyecto PiNN 2017-2021.
 - Valoración de la coordinación o interacción del proyecto con otras acciones de UE en el tema (o con otros donantes o cooperantes).
 - Recomendación de sinergias estratégicas.
 - Un resumen ejecutivo en inglés del informe de la evaluación final del proyecto PiNN.
- c. **Un Documento** de Respuesta al Informe de Evaluación, generado en forma conjunta por el Representante CATIE-Guatemala, el Coordinador y equipo técnico del Proyecto, en el que aborden sus comentarios a la evaluación.

10. Período y duración de la evaluación externa

La evaluación tendrá una duración estimada de (4) semanas y se realizará en el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo de 2021. En términos generales se propone utilizar dos semanas para entrevistas con actores de las diferentes áreas de trabajo: para visitar o entrevistarse con actores clave de instituciones departamentales y municipales, con actores clave de instituciones públicas, sociedad civil y de cooperación internacional, con el personal de la Oficina Nacional de CATIE en Guatemala y otros socios del Proyecto.

11. Contrato, forma y moneda de pago

El trabajo de evaluación externa será formalizado mediante contrato de servicios firmado entre la Firma Evaluadora (PROATEC) y el CATIE. El monto total del contrato incluirá los impuestos que aplique, así como, los gastos relacionados con la elaboración e impresión de informes, entre otros. Los gastos de viajes y viáticos que sean requeridos por el equipo consultor, serán cubiertos por el CATIE de acuerdo con su normativa establecida para el efecto por el CATIE. En su oportunidad les será presentado la tarifa de gastos de viaje nacional y los procedimientos administrativos para hacer uso de los gastos de viaje.

La empresa consultora, deberá entregar factura contable en cada pago, la cual deberá estar debidamente autorizada por la SAT. La forma de pago será la siguiente:

- Primer pago: 30% del valor del contrato, contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo.
- Segundo pago: 40% del valor del contrato, a la entrega del informe preliminar de la evaluación final del proyecto PiNN.
- Tercero y último Pago: 30% del valor del contrato a la aprobación del documento final de la evaluación final y su aceptación por CATIE y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Todo pago se hará en moneda local contra la entrega de los productos correspondientes, con la aprobación correspondiente por parte del CATIE.

12. ANEXOS DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL

Como parte del Anexo del Informe de Evaluación Final del Proyecto PiNN, se considerará un Anexo que incluya, al menos, los siguientes elementos:

- Términos de Referencia de la evaluación
- Plan de Trabajo
- Lista de actores entrevistado/as
- Lista de documentos revisados (fuentes de información).
- Comentarios de los actores en caso de diferencias con los resultados y conclusiones de la evaluación.
- Bibliografía utilizada durante la evaluación, así como en el análisis de información consultada.
- Otros que se consideren pertinentes al proceso.

SECCION C. CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ACCIÓN.

A partir del envío de la convocatoria:

Días	Actividades
12 de abril	Comunicación y entrega de TdR a la firma consultora.
15 de abril	Firma de contrato
16 de abril al 17 de mayo	Desarrollo de la evaluación

ANEXOS

Anexo I. Contactos relacionados

CATIE en Guatemala

Julio López Payés, Representante (jlopez@catie.ac.cr)

Ana Lucía Vásquez, Asistente de Proyecto PiNN / Representación (Ana.Vasquez@catie.ac.cr)

Equipo del Proyecto PiNN

Eduardo Say, Coordinador (esay@catie.ac.cr)

Lesly Chavaque, Asistente Administrativa (Lesly.Chavaque@catie.ac.cr)

Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Ingeniera Claudia Barillas, Oficial de Programas de la DUE

Anexo II. Municipio y departamento piloto.

Municipio: Momostenango (Municipalidad de Momostenango y miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional), réplica o escalamiento de experiencias en los municipios de San Andrés Xecul, Santa María Chiquimula, San Bartolo Aguas Calientes, Santa Lucía La Reforma y Totonicapán. San Cristobal Totonicapán ha decidido su interés en los Sistemas de Información Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el seno de la COMUSAN hizo falta la decisión la Alcaldía Municipal.

Departamento: Totonicapán (Gobernación Departamental, Delegado Departamental de Totonicapán de SESAN y miembros de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Anexo III. Listado sugerido de preguntas relacionadas con la evaluación

ASPECTOS	PREGUNTAS
Relevancia	• ¿Qué tan relevante fué el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de la metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica ? • ¿Fueron los objetivos y resultados del proyecto y sus componentes adecuados al contexto del municipios y departamento piloto? • ¿Fueron las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiarios directos (SINASAN) y a los beneficiarios indirectos la población meta de las estrategias nacionales -ENPDC y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN? • ¿Existió congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades de los instrumentos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, la GCNN, los ODS y otros instrumentos del intervención del Estado, todos relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?
Eficacia y eficiencia (Desempeño del Proyecto)	• ¿En qué medida el proyecto cumplió con los productos establecidos en los POA-2010-2020 y 2020-2021? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de alguno o algunos de estos? • ¿En qué medida el proyecto logró generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación y cuál es su nivel de calidad? ¿Qué tan satisfactorios fueron los productos alcanzados? • ¿Cuáles fueron las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que enfrentó el proyecto y qué acciones se tomaron para abordarlos? ¿Qué tan efectivas fueron las acciones correctivas? • ¿Considera que la herramienta de monitoreo desarrollado por el proyecto es amigable por su utilidad y practicidad? ¿Los indicadores definidos permitieron determinar los cambios esperados por los objetivos y resultados del Proyecto? • ¿En qué medida las actividades que se definieron en el POA contribuyeron al alcance de los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos? • ¿Cuáles fueron los factores subyacentes que estuvieron fuera del control del proyecto y que influyeron en los resultados, efectos o impactos (incluyendo las oportunidades y amenazas que afectaron en el logro de éstos)? • ¿Se identificaron riesgos relevantes, fuera de lo descrito en la matriz de riesgo del proyecto que afecte la implementación del proyecto? • ¿Debido a las fluctuaciones en el tipo de cambio pudo haber tener consecuencias financieras en la implementación del Proyecto? • ¿En qué medida se lograron los resultados esperados y cuál fue su relación con con los recursos financieros y humanos que estuvo a disposición del proyecto?

ASPECTOS	PREGUNTAS
Impacto (s) / claridad en el camino hacia el impacto	¿En qué medida se lograron los indicadores del Marco Lógico? ¿En qué medida los productos del Proyecto, los productos derivados del modelo operativo de las plataformas (los ciclos de preguntas, se realizaron 4 ciclos de preguntas) de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?
Participación y equidad	¿En qué medida el Proyecto fue ejecutado con amplia participación de las partes interesadas (incluyendo por igual hombres y mujeres), en general y por resultados? ¿En qué medida el Proyecto incorporó el enfoque de género? ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores internos y externos sobre las acciones de gestión de información para tomadores de decisión? ¿Cuál fué el nivel de participación de las mujeres en las acciones y beneficios de los componentes del Proyecto?
Alianzas/acuerdos	¿En qué medida las alianzas (convenios de cooperación técnica) establecidas por el Proyecto han sido satisfactorias? ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores participantes de alianzas con fines de coordinación y cooperación? ¿Han existido sinergias durante la implementación de las acciones por parte de la institución beneficiaria del Proyecto? ¿Cuál es el grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre las intervenciones de la institución beneficiaria y el Proyecto?
Planificación	¿Qué tan apropiados fueron los ajustes del Marco Lógico realizadas por el Proyecto (de acuerdo con las adendas realizadas al mismo)?
Seguimiento y evaluación	¿Qué tan apropiado es el Sistema de Seguimiento diseñado por el Proyecto para el seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, resultados, productos de las actividades definidas anualmente? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la estructura organizativa del Proyecto? Comité Directivo del Proyecto.
Sostenibilidad	¿En qué medida las acciones del Proyecto contempló la sostenibilidad de los procesos -gestión de información para la toma de decisiones multisectoriales para la contribuir a mejorar los programas y políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional? ¿Es posible institucionalizar el marco operacional de las plataformas de información en nutrición: 1) identificación de necesidades, requerimientos de información o preguntas de políticas, programas y/o proyectos en nutrición; 2) el análisis multisectorial, y 3) la generación y uso de información por tomadores de decisión en el nivel nacional, departamental y municipal, derivado de los pasos anteriores? ¿Es posible que las instituciones del sector público puedan pasar lo contratos temporales a contratos permanentes, de quienes participan en el proceso de gestión de información sobre seguridad alimentaria y nutricional?

Anexo IV. Acrónimos y abreviaturas

CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
C4N	Capacity for Nutrition
CDP	Comité Directivo del Proyecto
COMUNSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
DUE	Delegación de la Unión Europea
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo.
GSF	Global Support Facility
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
PiNN	Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala.
SIDESAN	Sistema de Información Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SIMSAN	Sistema de Información Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.7 Documento de Respuesta al Informe de Evaluación, generado en forma conjunta por el Representante CATIE-Guatemala, el Coordinador y equipo técnico del Proyecto, en el que abordan sus comentarios a la evaluación.



Da: Julio Lopez P. (CATIE) [<mailto:jlopez@catie.ac.cr>]

Inviato: sabato 22 maggio 2021 03:53

A: Alessandra M. Lobo P (Graduado); Alessandro Petrini; Oscar Avila

Cc: Eduardo Say (CATIE); OTN Guatemala (CATIE)

Oggetto: Insumos - proceso evaluación PiNN

Priorità: Alta

Estimados Alessandro y Oscar, reciban un atento saludo. En seguimiento a lo conversado en el día de hoy con relación al tema de componente de políticas e ISO, me permito poner los siguientes elementos para su consideración, pues lo abordamos el día de ayer en la reunión con el equipo:

En cuanto al tema de incidencia política, si bien es claro que con “altas autoridades” se alcanzó parcialmente la contribución en la agenda pública / política, por ejemplo en la negociación con vicepresidenciabiles (antes de la segunda ronda de elecciones) de forma conjunta con PMA en representación del grupo DR-SAN para apoyar la continuidad de la SESAN y la presentación de la propuesta de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, es claro que en cuanto a incidencia con decisores locales (Alcaldes, consejos, COMUSAN, CODESAN, Gobernación) y SESAN fue mayor, esta dinámica fue diferente de esta cuenta es que se diseñaron, validaron, implementaron e institucionalizaron los Sistemas de Información Municipal en (SAN) y el Sistema Departamental en SAN (SiDESAN); para esto se dio una dinámica de diálogo y consenso de más de dos años. Aunado a esto, los sistemas en su implementación fueron acompañados por autoridades de SESAN (nacional y local). Un elemento a considerar es que mucho de la evaluación se centró, en buena medida, en lo relacionado con el cuarto ciclo de preguntas, no abordando otros elementos complementarios y más concretos.

Por supuesto, es necesario trabajar con las COMUSAN y socios en el uso de datos de forma más sistemática, pero para llegar al punto actual se invirtieron casi tres años de trabajo. Tal como lo comentamos, este trabajo local nos ha permitido construir una buena base y experiencia para poder ir con decisores de más alto nivel, toda vez que se tienen elementos sólidos para demostrar el uso datos (como y porque, y resultados de ese uso), ya que se cuenta con datos y procesos (antes de esto no). Como indicamos, estamos muy conscientes de la debilidad en la incidencia política con decisores de alto nivel, pero toda la base de trabajo e incidencia (por más de tres años) con decisores locales, no puede dejarse de lado. Sin esta base, lo técnico que se resalta en el informe no se hubiera logrado. Además, este trabajo de incidencia (diálogo constante) con autoridades de SESAN (nacional y local) ha permitido la implementación e institucionalización de productos estratégicos (Búsqueda activa de casos de DA, índice de Gobernanza G-SAN, entre otros, y todo el proceso de fortalecimiento). La misión de evaluación ha documentado este elemento de incidencia política por parte de SESAN, quienes lo reconocen.

En nuestra apreciación se ha realizado avances sustanciales de incidencia con autoridades en el nivel nacional, departamental y municipal, que creemos no se evidencian tanto como lo no alcanzado; ponemos a consideración:

1. El lanzamiento del Sistema Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, contó con la presencia de altas autoridades y autoridades locales:
 - a. Vicepresidencia de la República, quien solicito el escalamiento en los municipios de Guatemala el SIMSAN.
 - b. La participación de los diputados departamentales (dos diputados), el Diputado Jairo Flores del Frente Parlamentario Contra El Hambre, quienes reiteraron la importancia de replicar la experiencia municipal en otros departamentos.
 - c. La Secretaria de SESAN quien manifestó que los SIMSAN brindaría insumos para el monitoreo de las intervenciones en la SAN a nivel municipal.
 - d. El Alcalde municipal, quien solicitó con base en la información del SIMSAN el apoyo de gobierno para reducir la desnutrición infantil.
 - e. El Embajador de la Unión Europea en Guatemala, en una reunión con el Director General del CATIE y el Representante del CATIE en Guatemala, solicitó el apoyo del CATIE en preparar e implementar una propuesta de escalamiento de los SIMSAN para 22 municipios.Todo el esfuerzo realizado necesitó de un lobby político.
2. Reuniones con la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, quienes solicitaron conocer el modelo de implementación del SIMSAN y de las plataformas PiNN a nivel nacional. Se participó en al menos 3 reuniones de trabajo y se participó en la revisión de la agenda de la comisión.
3. El desarrollo del sistema departamental de seguridad alimentaria y nutricional (SiDESAN).
4. Se han generado acuerdos municipales para la institucionalización de los SIMSAN.
5. La actualización de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional (que ha conllevado reuniones de trabajo hasta llegar a acuerdos con las insituciones de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional).
6. En el marco del funcionamiento y/o fortalecimiento de la gestión técnica del CONASAN, se colocó en la agenda política la habilitación del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI) el cual está funcionando, se cuenta con un reglamento borrador del CTI. La abogacía desarrollada en coordinación con el subsecretario anterior permitió la reactivación del CTI (decisores de alto nivel)
7. Se han sostenido reuniones con la Vicepresidencia de la República para el escalamiento de la experiencia de Momostenango a otros municipios.
8. Con la Secretaria de SESAN actual y con los otros secretarios anteriores, se ha acompañado, en la gestión técnica y administrativa de sus funciones de coordinación.

9. En el marco del diseño de la GCNN, se negoció la propuesta de la idea inicial de la GCNN con vicepresidenciales de forma conjunta con PMA, negociadores políticos.
10. A nivel municipal se creó la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cuál ha servido como insumos para que este modelo sirviera para la apertura de otras oficinas municipales en otros departamentos.
11. Al igual que en el proceso de ISO 8000, vale reconocer que previo al inicio de la misión de evaluación, estaba iniciando las gestiones con el apoyo de un especialista en políticas, para el diseño de una estrategia y hoja de ruta de incidencia y comunicación política, lo cual tiene como objetivo incrementar sustancialmente la dinámica de incidencia con decisores de alto nivel.

Dejamos “a consideración” de Proatec lo indicado en sus recomendaciones en cuanto a que se busque un socio externo para el tema de política considerando, al menos de nuestra parte e intereses, que sería más conveniente (para el proyecto actual) fortalecer esta parte. El echo de sugerir tan categóricamente un ente externo me parece da señales muy sesgadas y nos pone en algún grado de riesgo, hasta extremo, en cuanto a nuestra gestión de la fase 2 o un debilitamiento de la misma.

Calidad de datos: en el caso del ISO 8000 u 8001, tal como indicamos y conversamos creo que **es** más adecuado indicar que los evaluadores identificaron que desde el proyecto PiNN se ha iniciado a trabajar en este tema y gestionando la implementación de procesos relacionados a la calidad de datos (certificación), de esta cuenta se refuerza la importancia de concretar este proceso, dada la base trabajo con datos alcanzada con las instituciones del SINASAN.

Saludos cordiales.



Julio López Payés, M.Sc.

www.catie.ac.cr

Representante
CATIE Guatemala
2ª. Avenida 7-15 zona 14, Los Arcos
Guatemala, Guatemala



(502) 2505 0303
jlopez@catie.ac.cr

(502) 5205 9258
[julio.lp](https://www.instagram.com/julio.lp)

CATIE combina ciencia, educación de posgrado e innovación para mejorar el bienestar humano mediante una gestión integrada de la agricultura y los recursos naturales en los territorios rurales de América Latina y el Caribe

Cero
Papel 



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN
FINAL DEL PROYECTO:

“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”
Agosto de 2017 a Junio de 2021

CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE
LA
UNIÓN EUROPEA FOOD/2017/386-542

Borrador de Informe Final

Presentado por: PROATEC SRL Sucursal Guatemala

Guatemala, 15 de mayo de 2021



Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo..... 4

2. Introducción 8

3. Antecedentes del Proyecto..... 9

4. Objetivos y Metodología de la Evaluación..... 11

 4.1 Objetivos 11

 4.2 Metodología 12

5. Context..... 12

6. Análisis..... 14

 6.1 Pertinencia 15

 6.2 Eficiencia 16

 6.3 Eficacia 19

 6.4 Impacto 22

 6.5 Sostenibilidad 23

 6.6 Valoración sobre el avance en la implementación de los principios rectores de la incoativa global PiNNPiNN..... 24

7. Lecciones Aprendidas..... 25

8. Conclusiones y sugerencias 26

 A modo de conclusión..... 26

 A modo de sugerencias..... 29

9. Anexos 31

Comentado [1]: iniciativa

ACRONIMOS	
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
GpR	Gestión por Resultados
GSF	Global Support Facility
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INSAN	Inseguridad alimentaria y nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PiNN PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema N acional de S eguridad A alimentaria y N utricional.

1. Resumen Ejecutivo

Antecedentes

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) en Guatemala, surge a partir de la oportunidad de disponibilidad de recursos destinados a implementar un proyecto que atendiera basara su accionar en el uso de sistemas de información para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

Comentado [2]: en el tema de seguridad alimentaria y nutricional

En proyecto PiNN se implementa en el marco de las Plataformas Nacionales de Información para la Nutrición (NIPN, por sus siglas en inglés), las cuales son parte de una iniciativa de la Comisión Europea para brindar apoyo a los países para fortalecer sus sistemas de información para la nutrición y mejorar el análisis de datos para informar mejor las decisiones estratégicas que enfrentan para prevenir la desnutrición y sus consecuencias.

Al Proyecto, le fue concedido un plazo para su ejecución de 42 meses desde el 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021. Se encuentra en trámite una adenda para ampliar el plazo al 31 de julio 2021; sin embargo, mediante una adenda al contrato de subvención el período de ejecución se extendió al 30 de julio de 2021. El monto aprobado del Proyecto alcanzó la suma de 2,750,567 EUR de los cuales la Unión Europea financia 2,500,000 EUR y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). Aportó 250 567 EUR como contrapartida.

Su ejecutor es el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y su beneficiario principal la SESAN.

Pertinencia

La Acción es altamente pertinente. La DC en Guatemala es una problemática que no logra solucionarse a pesar de los esfuerzos realizados en décadas. El país, goza de un marco político institucional de avanzadaavanzado; una política respaldada por una ley y un marco institucional proporcionan el andamiaje idóneo para abordar la problemática de la DC. El proyecto PiNNPiNN llega para reforzar esas capacidades institucionales presentes en el país. Su diseño en el año 2017, en el que participaron las autoridades políticas de aquel momento (SESAN), encajaba perfectamente con las necesidades de fortalecer una institucionalidad que no lograba cumplir con sus competencias asignadas. En tal sentido, el diseño del Proyecto quedo inserto en la estructura de la Sistema de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) y acorde a sus necesidades.

Comentado [3]: Quitar de

Comentado [4]: ¿Sería SINASAN?

Los pilares de la Plataforma Global PiNN se vieron reflejados en los tres resultados esperados, abarcando el primero de ellos (R1) más un aspecto transversal de fortalecimiento de capacidades, y focalizando el segundo y tercer resultado los componentes de políticas y de datos.

Las actividades previstas en el R2 se focalizaban en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) aunque no exclusivamente, incluyendo todo lo relacionado con los flujos de datos para la alimentación del sistema (identificación, análisis, depuración y presentación).

Las actividades incluidas en el R3, especialmente dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones, tanto a nivel nacional como subnacional.

El Proyecto fue dotado de los medios suficientes para el abordaje técnico del manejo de la información y aunque más limitados, se dotaron medios para la acometida del componente de políticas.

Eficiencia

El Proyecto programa PiNNPiNN ha mostrado una adecuada eficiencia. Las 19 actividades previstas en la Descripción de la Acción han sido cubiertas, con diferencias en su grado de ejecución. Aquellas actividades establecidas en el R1 y R2 han sido ejecutadas mayoritariamente. Mientras las del R3, aunque pocas, reportan el menor avance, principalmente por la complejidad inmersa en cada una de ellas (componente de políticas).

Las actividades realizadas han generado una serie de productos, con características y usos diferentes pero con un común denominador: útiles, necesarias, utilizables, de calidad, bien recibidas por los actores. Han permitido un posicionamiento (reconocimiento) a nivel país del proyecto PiNNPiNN.

La estructura funcional establecida para el Proyecto, no ha sido la mejor. Se encuentran debilidades en el abordaje del área de políticas, que ha contado con poca libertad para transitar y actuar en el entramado institucional. De ahí los pocos efectos generados.

El presupuesto alcanzó una ejecución del 88%, se respetaron los topes por rubro, y, conforme al informe disponible de auditoría externa, la gestión financiera fue transparente (sin evidenciar costos no elegibles).

El apoyo que debía darse por Global Support Facility y la coordinación y comunicación con el Capacity for Nutrition (C4N) ha sido mínimo pero adecuado. C4N valora como muy positivo el pilotaje realizado en Momostenango y lo califica como único de todos los países participantes.

Respecto a la coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas, en especial los del sector de la cooperación, parece ser una debilidad del PiNNPiNN. Se reconocen algunos esfuerzos pero no los suficientes.

Eficacia

El alto estándar demandado al Proyecto, ha implicado una opinión reservada respecto a la eficacia. Por partes; a nivel de resultados inmediatos, el Proyecto ha cumplido con las expectativas. Se han logrado las metas de la mayoría de los indicadores de resultado. Los resultados intermedios no se han alcanzado, pero sí se ha logrado dejar definido el camino para su alcance.

Han sido varios los obstáculos, en especial el vaivén del contexto, las reservas para compartir información a nivel central por parte de las instituciones y en menor medida el enfoque dado en la ejecución del componente de políticas.

No obstante, como apreciación general existe una grata apreciación de lo logrado por el Proyecto. Las autoridades actuales de SESAN valoran positivamente el trabajo desarrollado, los apoyos

Comentado [5]: considero que esto no aplica para todo el periodo de implementación del proyecto. Posiblemente fue coyuntural y debería explicarse.

Comentado [6]: considero que debería de puntualizar

Comentado [7]: Hay algún o algunos elementos que se relacionen con esa debilidad, es decir a que se debe??

Comentado [8]: Participamos en las reuniones de DR-SAN, Cluster de Nutrición, coordinación con UNICEF ¿Porqué o de quién se deriva esta información?

Comentado [9]: explicar, se refiere al contexto político? al contexto institucional?

recibidos y los servicios prestados. Asocian estas prestaciones con funciones de incidencia en política pública de una forma tajante. A nivel del territorio la valoración de los actores también es muy positiva y constituyen un ejemplo del subsiguiente trabajo a realizar.

Los procesos dinamizadores que el [Proyecto PiNNPiNN](#) ha apoyado y que trazan el camino a seguir han sido:

- Demostrar que la data existe y se puede procesar a nivel central;
- Existen menos obstáculos para aplicar la metodología [PiNNPiNN](#) a nivel local, siendo un factor de éxito el involucramiento del conjunto de actores ahí presentes;
- La gobernanza de la SAN empieza a nivel local y su ascenso al nivel central se decantará poco a poco;

Impacto

El Proyecto fue diseñado con objetivos ambiciosos. Se reconocen aportes importantes a favor del abordaje de la DC con respecto a: (i) demostración que existe la información a partir de datos administrativos y que puede procesarse y utilizarse; (ii) que el SIINSAN mantiene esa posición como referente de la información de la SAN y que puede mantenerse actualizado y en uso; (iii) que una intervención a nivel local facilita el acceso a la información, dando que no existe el recelo para el uso de la información; (iv) que es necesario una actuación más fina a nivel político institucional para promover el uso de la información para la mejora de las políticas y estrategias en SAN; (v) que la información generada por SICOIN¹ y SIGES² puede ser procesada para facilitar su uso sin tener que estar duplicando su registro; (vi) se han creado las plataformas a nivel municipal y departamental que dependen solamente de la voluntad política para lograr su escalamiento.

Sostenibilidad

Los productos incorporados son valiosos, de uso frecuente y apropiados por los beneficiarios lo que asegura su sostenibilidad. Estos sin embargo, son [aislados](#) y mayormente desarrollados en esferas técnicas.

Para contrarrestar lo anterior, se valoriza como aspecto de sostenibilidad, la demanda que existe a nivel local para la replica de las acciones desarrolladas en Totonicapán³; un factor que de una u otra forma conllevará una mayor atención de las autoridades a nivel central, por lo que el proceso será difícil detenerlo.

La inversión en capacitación y formación asegura que algunas de las instituciones del sector (no todas) cuenten con recurso humano calificado. Este personal por pertenecer a la esfera técnica seguramente no estará expuesto a los cambios políticos.

A pesar de lo anterior estos productos y servicios requieren de un ulterior esfuerzo para alcanzar una apropiación total. Una segunda fase del [PiNNPiNN](#) estaría bien argumentada.

Comentado [10]: Proyecto

Comentado [11]: ¿Qué quieren decir con aislados? Los datos son de las instituciones, a ellos se les ha acompañado en el análisis de sus datos. Se identifican las interrogantes, se apoya en el análisis de sus datos y se generan tableros. Se presentan los datos y son o serán las instituciones quienes deben explicar el funcionamiento de sus datos.

¹ Sistema Integrado de Administración Financiera

² Sistema Informático de Gestión.

Principios ~~Pi~~ANPiNN

Existe una valoración positiva del enganche de la metodología ~~Pi~~ANPiNN en el engranaje institucional de la SAN en Guatemala. Una excelente compenetración del componente de datos, no así el de políticas, que fue diseñado de forma adecuada, pero con una implementación un tanto desacertada. Aspecto que deberá ~~corregirse en la~~ segunda fase.

Coherencia y valor agregado

El Proyecto ha sido totalmente coherente con la implementación global de las plataformas que impulsa la UE, así con el PIM de la UE para Guatemala en el componente de Seguridad ~~A~~alimentaria y Nutricional. Ha coordinado esfuerzos con otras iniciativas de la cooperación, en especial el Proyecto FIRST, aunque en ocasiones se ha puesto en duda su actuación individual.

Comentado [12]: Valdría la pesa indicar a que se refiere con desacertada o explicarlo. El término desacertado no es muy claro.

Comentado [13R12]: Estoy de acuerdo con que se explique la implementación desacertada del componente de políticas

Comentado [14]: ¿Me gustaría conocer los argumento o ejemplos de lo que se espera o quiere decir que el proyecto debió haber alcanzado con base en los objetivos del mismo?

Comentado [15]: ¿Se refiere a la actuación individual de FIRST?

2. Introducción

El presente Informe Final ha sido preparado por el equipo encargado de la Evaluación Final del Proyecto [PiNNPiNN](#) de conformidad con el Artículo 8 de los respectivos Términos de Referencia (TdR). Este informe es el resultado de la ejecución de las fases de 4 fases previstas en el [Plan de Trabajo](#): preparatoria, estudio de gabinete, fase de campo y entrevistas e Informe Preliminar y Final. La Metodología utilizada para el ~~ciclo completo~~ [entero ciclo](#) de evaluación es explicada en detalle en el Capítulo 4 de este informe.

Conforme a los TdR, el ejercicio de evaluación ha incluido, además de la evaluación final exhaustiva conforme a los criterios CAD³, una valoración sobre la implementación y avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacional en Nutrición tal y como planteado en la Ficha de Descripción de la Acción (2.1.2. Metodología) que forma parte del Contrato de Subvención (CdS) durante su entero período de ejecución de 2017 a 2021.

El equipo de evaluación agradece al CATIE/Proyecto [PiNNPiNN](#) por la asistencia brindada a lo largo de todo el proceso. Asimismo, se agradece a todas las personas, representantes de las instituciones que han participado en el [proyecto PiNNPiNN](#), por haber permitido las entrevistas, suministrado documentación y generar contenido para argumentar las conclusiones y sugerencias planteadas en este informe. Especial agradecimiento a la Delegación de la UE que ha sido clara en sus expectativas de la presente misión.

Este informe presenta la síntesis de los resultados de la Evaluación siguiendo el formato solicitado en los TdR, en cuanto a: *i)* evaluar los avances del Proyecto de acuerdo con la matriz del marco lógico del proyecto [PiNNPiNN](#), determinando la pertinencia del mismo, haciendo énfasis en lo concerniente a los resultados intermedios, efectos, la eficiencia, la eficacia, impactos y sostenibilidad, a partir de los indicadores previstos en el marco lógico; *ii)* la implementación de la metodología del proyecto [PiNNPiNN](#), los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción, *iii)* adicionar información para evaluar el desempeño del Proyecto a partir de la evaluación de medio término, específicamente el desempeño alcanzado en los planes operativos 2019-2020 y 2019-2021, *iv)* identificar posibles cuellos de botella en el alcance de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, *v)* formular las recomendaciones para mejorar la definición de los objetivos, resultados y sus respectivos indicadores e identificar elementos estratégicos para la fase siguiente; con base en la evaluación, *vi)* que aspectos se deben priorizar con el propósito de fortalecer los esfuerzos encaminados hacia la sostenibilidad de los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la [PiNNPiNN](#), *vii)* evaluar en qué medida ha sido asegurada la visibilidad de la UE en las actividades del Proyecto. Finalmente, se formulan las recomendaciones correspondientes a todo lo anterior. En particular, como solicitado, se analiza de qué manera los resultados del Proyecto [PiNNPiNN](#) pueden generar argumentos para mejorar el diseño de la fase siguiente.

El informe es acompañado además de varios anexos que complementan el texto del documento principal.

³ Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

3. Antecedentes del Proyecto

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición ([PINNPINN](#)) en Guatemala, surge a partir ~~de la disponibilidad de recursos destinados a~~ oportunidad de implementar un proyecto que atendiera con base en sistemas de información ~~para crear~~ condiciones para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

Al Proyecto le fue concedido un plazo para su ejecución de 42 meses desde el 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021; sin embargo, mediante una adenda al contrato de subvención el período de ejecución se extendió al 30 de julio de 2021. Al Proyecto, le fue concedido un plazo para su ejecución de 42 meses desde el 01 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021. Se encuentra en trámite una adenda para ampliar el plazo al 31 de julio 2021. El monto aprobado para la ejecución del Proyecto alcanzó la suma de 2,750,567 EUR de los cuales la Unión Europea financia 2,500,000 EUR. Se han presentado a la fecha tres modificaciones en la distribución del presupuesto sin afectar el monto total aprobado.

Tabla 1 - Características principales de [PINNPINN](#)

Objetivo General
Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020, reducción de 7 puntos porcentuales en niños menores de 5 años 2020-2024 y al menos 25% en menores de 5 años al 2032- Plan K atun 2032) y las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud al 2025.
Objetivo específico
Fortalecidas las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales ¹ de nutrición de mayor costo- efectividad y basados en evidencia.
Resultados Esperados
R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PINNPINN .
R2: SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multisectoriales en nutrición
R3: SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.

Enfoque **PiNNPiNN** adaptado a la Acción

1.	La plataforma es de propiedad del país: En este sentido la PiNNPiNN en Guatemala forma parte de la estructura de gobernanza e información de la SAN del país. La iniciativa PiNNPiNN forma parte del SIINSAN que es el sistema -Sistema de Información en SAN establecido por ley y administrado por la SESAN; esto hace que la iniciativa no sea vista como un proyecto externo, sino como un valor agregado al sistema existente.
2.	Es sensible al contexto: La Plataforma se adecuará a las necesidades y prioridades del país. En este entender, el problema nutricional prioritario en el país es la reducción de la desnutrición crónica, para lo cual se ha priorizado la ENPDC para el período 2016-2020 y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición para el período 2020-2024, y así como otros instrumentos nacionales. Como primera prioridad; atendiendo esto, todo el proceso de la plataforma se enfocará primariamente en el abordaje de este problema.
3.	Construido en base a lo existente: Como se ha mencionado la PiNNPiNN complementará el sistema de información multi-sectorial existente –SIINSAN–; utilizará los mecanismos de coordinación multi-sectorial existentes como el Comité Asesor Multisectorial, y recogerá información de los sistemas de información sectoriales que están funcionando.
4.	Fortalecimiento de capacidades: La función central de la iniciativa PiNNPiNN es fortalecer las capacidades del personal y de las instituciones gubernamentales involucrados, para el manejo, análisis y uso de información para la toma de decisiones en nutrición.
5.	Valor agregado: La PiNNPiNN no pretende reemplazar ni duplicar esfuerzos con otras iniciativas, sino mas bien establecer sinergias y hacer uso lo más posible de la información generada por otras iniciativas orientadas a recolectar información sobre la situación nutricional y los resultados de los diferentes programas, tales como el SIVESNU. La iniciativa PiNNPiNN también podría ser una fuente de información para la iniciativa de IPC (Integrated Phase Classification). En cuanto a sinergias con otros proyectos apoyados por la UE, al momento de la formulación de esta propuesta, está en proceso un posible apoyo presupuestal en apoyo a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala. Aunque no se conoce con certeza si este apoyo se hará efectivo, posibles sinergias con la iniciativa PiNNPiNN podrían darse en el sentido, que el apoyo presupuestario podrá promover acciones estratégicas de recolección de información que después puedan alimentar la Plataforma.

El valor agregado del proyecto y sus productos, para el caso **PiNNPiNN** en Guatemala, fue modificado (tropicalizado) al considerar la existencia de un sistema de información multi-sectorial sobre SAN (SIINSAN) y también sistemas de información sectoriales. En tal sentido se definieron de la siguiente manera:

- Fortalecimiento del repositorio de información del SIINSAN, mediante una mejor organización, agregación de información adicional sobre la situación nutricional y sus causas, resultados de programas y otros datos de fuentes como: encuestas nacionales, otros estudios y publicaciones.
- Mejoramiento de la difusión y visibilidad de los productos. Los principales productos del proyecto (informes periódicos, notas breves y otros documentos) complementarán los productos del SIINSAN y se fortalecerá su difusión y visibilidad.

- Fortalecimiento de la retroalimentación de la información hacia el nivel sub-nacional y promoción del uso de evidencia para la toma de decisiones en este nivel, mediante la difusión y discusión periódica de los productos del [PiNNPiNN](#) a los 7 departamentos prioritarios de la ENPDC y el apoyo específico al análisis y uso de información a nivel de un departamento y municipio piloto.

- Contribución en la mejora de la capacidad y condiciones físicas del repositorio de datos actual (hardware y software).

Los resultados esperados del Proyecto coinciden con los tres pilares de las [Plataformas Globales del PiNN](#). En tal sentido el R1 buscar reforzar la estructura institucional (SESAN) [de manera](#) que pueda manejar y dar continuidad a [la plataforma PiNN](#). Al mismo tiempo dirige esfuerzos para mantener el ciclo de preguntas necesarias para estimular el debate. El R2 dirige su atención al manejo de la información para la toma de decisiones (se requiere la identificación y el procesamiento de la data disponible). El R3 cubre los componentes de políticas y de comunicación.

Esta lógica es aplicada a nivel nacional y sub-nacional. A este nivel desarrolló actividades en el departamento de Totonicapán concretamente en el municipio de Momostenango, extendido posteriormente a los ocho municipios del Departamento. [y al departamento como tal, según lo requerido por la Gobernación Departamental.](#)

4. Objetivos y Metodología de la Evaluación

4.1 Objetivos

Se solicita al equipo evaluador determinar el logro de los objetivos, resultados e impactos de la implementación del proyecto. A tal efecto se sugiere la revisión de las variables clásicas de una evaluación según CAD; la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, utilizando como referencia el marco lógico aprobado.

Adicionalmente [se solicita](#) hacer una revisión de la implementación de la metodología del proyecto [PiNNPiNN](#), [que](#) se evalúen los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción, así como evaluar el desempeño del Proyecto a partir de los resultados reflejados en la evaluación de [medio termino](#) y los avances en los planes operativos 2019-2020 y 2019-2021.

Comentado [16]: y evaluación final

Comentado [17]: 2020-2021

Le interesa al Proyecto que se identifiquen los posibles cuellos de botella en el alcance de los objetivos, resultados y/o sus indicadores, estableciendo recomendaciones para la superación de los mismos, de ser viable.

También se solicita, identificar elementos estratégicos que se deben priorizar para la formulación de objetivos, resultados, indicadores y actividades estratégicas para una segunda fase del Proyecto que permita dar sostenibilidad a los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la [PiNNPiNN](#), puntualmente por medio de la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

Se solicita puntualmente en los TdR que la evaluación final cubra el período de ejecución a partir del 01 de agosto de 2017 al 30 de abril de 2021.

4.2 Metodología

Siguiendo con los TdR, esta será una evaluación que prioriza la valoración de resultados e impactos. Es clave añadir que aparte de los TdR, las pautas del equipo gestor del [PiNNPiNN](#) resaltaron la importancia de poner énfasis en un enfoque de la evaluación vista la segunda fase en curso de definición/aprobación, lo que dio paso a valorar las lecciones aprendidas para incorporarlas en el diseño de la nueva fase. Por su parte la UE, además de validar esta visión, enfatizó en resaltar los logros, a efectos de que las instituciones nacionales involucradas en la ejecución del Proyecto, compartan la necesidad y pertinencia de darle continuidad al proceso emprendido en el 2017.

La metodología utilizada para la Evaluación final del Proyecto [PiNNPiNN](#) ha implicado recopilar, en cuanto posible, el mayor número de informaciones y opiniones de las instituciones y personas que han participado en la implementación, sea esto mediante entrevistas,³ presenciales y virtuales, visitas a las zonas de desarrollo de actividades de pilotaje, revisión documental,⁴ tanto generada por el Proyecto como de ámbito nacional, así como un recorrido virtual por las plataformas informáticas involucradas; apoyadas, desarrolladas y fortalecidas por el [PiNNPiNN](#). Una encuesta que había sido prevista inicialmente no fue realizada, aunque la misma se deja de referencia por si se le desea dar un uso por parte del Proyecto. Esta información ha sido contrastada con los informes de cada POA, un informe parcial a abril 2021, los informes de auditoría interna y externa realizadas al Proyecto así como la información generada por el sistema de monitoreo interno.

La metodología para esta evaluación previó un enfoque eminentemente cualitativo, aunque incluyendo análisis cuantitativo, combinando, por tanto, métodos y herramientas cualitativas; entrevistas, y análisis documental,² y cuantitativos; análisis de ejecución presupuestaria. Las entrevistas generaron la mayor parte de la información de la que se nutrió esta evaluación, aparte, naturalmente del análisis documental y la revisión del Sistema de Monitoreo del Proyecto⁵.

La descripción detallada de la metodología fue presentada en el informe inicial. La matriz de evaluación; que ha guiado la misma y que incluye las preguntas de la misma, los criterios de juicio y los indicadores- forma parte del informe inicial que se adjunta como [Anexo 1](#).

El sistema de monitoreo interno del [proyecto PiNNPiNN](#), muy estructurado, y que compiló durante el Proyecto las diferentes variables por resultado y POA facilitó, en gran medida, el trabajo de comprensión del alcance de los indicadores.

La predisposición de los/as interlocutores/as ha resaltado muy positivamente, lo que también evidencia el valor asignado al Proyecto por las instituciones nacionales, habiendo sido muy fácil; por el apoyo de CATIE/[PiNNPiNN](#), concertar entrevistas con varias de las instituciones que han participado en el proceso.

5. Contexto

Guatemala es uno de los países en Latinoamérica afectados por diferentes problemas nutricionales, siendo la desnutrición crónica el problema más prevalente [ya](#) que afecta al 46.5 por ciento de los niños menores de 5 años, según VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2015). Pese a los esfuerzos del país y la atención política, programática e institucional dedicada al combate de la desnutrición, en los últimos 15 años, las tasas de desnutrición crónica no han disminuido sustancialmente, pasando de 52% en 1999 a 49.8% en 2009 y 47% en 2015. Según el actual ritmo de cambio en Guatemala —menos del 1.0% anual—, se requerirán más de cuatro décadas para erradicar la desnutrición crónica.

Persisten además grandes disparidades que desfavorecen a las poblaciones indígenas y a los sectores de población más pobres del país. Es así como la ENSMI (2015), muestra que la prevalencia de desnutrición crónica es 58% en los niños indígenas, comparado con 34% en niños no indígenas; mientras que el quintil más pobre presenta tasas de desnutrición crónica que son casi 4 veces la tasa en el quintil más rico (65.9% versus 17.4%). Las disparidades son también evidentes a nivel geográfico, mostrando departamentos como los del occidente y norte del país que presentan tasas muy altas que sobrepasan el 60% en la prevalencia, en departamentos como Sololá, Quiché, Huehuetenango y Totonicapán.

Guatemala ha avanzado sustancialmente en el establecimiento de un marco legal, político e institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), creando un ambiente muy favorable para la lucha contra la desnutrición crónica (DC). La Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional y la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que la legaliza, brindan las bases normativas generales y prioridades del país para lograr las metas nacionales. La Ley de SAN crea además el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) como el marco institucional estratégico de organización y coordinación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional. El SINASAN está constituido por tres niveles de acción:

- Nivel de dirección y decisión política, constituido por el Consejo Nacional de SAN (CONASAN) presidido por el Vice-presidente de la República y donde participan los Ministros de los sectores involucrados en SAN, representantes de la Sociedad Civil y del empresariado.
- Nivel de coordinación y planificación técnica, constituida por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que entre sus funciones está la de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de SAN (SIINSAN), el cual permita el monitoreo de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como del Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Nivel de ejecución, constituido por los responsables de la ejecución directa de acciones en SAN a todo nivel.

El compromiso nacional para reducir la desnutrición crónica ha sido impulsado por los Gobiernos de la República para el período 2016-2020 y 2020-2024. El plan de gobierno 2016-2020 definió como prioridad a la prevención de la desnutrición crónica. La Política General de Gobierno 2020-2024 la define como objetivo sectorial a mejorar y plantea acciones urgentes a atender, asimismo, propone el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la generación de información sobre la nutrición y la alimentación saludable.

Por otro lado, la actual administración gubernamental ha elaborado un nuevo documento para el abordaje de la temática siendo éste La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en el cual, se establece como “la estrategia que busca unir a todos los sectores del país: gubernamental (central y municipal), de la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.”

Los sistemas de información relacionados con nutrición en Guatemala

En la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Numeral 10.6), Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Capítulo IV, Art.22, num. e) y Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se define al Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) como un sistema nacional que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos; siendo el principal repositorio de datos multi-sectoriales. Este sistema se alimenta de forma continua (mensualmente) con información sobre ejecución de metas físicas de los planes operativos de los diferentes sectores involucrados en SAN, entre ellos salud, agricultura, desarrollo social, educación, agua y saneamiento. Esta información se compatibiliza con los datos de ejecución financiera reportados en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno de Guatemala.

En el documento La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, se plantea como prioridad el monitoreo y evaluación de la situación de INSAN, haciendo énfasis en que “los esfuerzos de monitoreo y evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición serán coordinados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), conforme a lo estipulado en la Ley del SINASAN ; mediante este proceso será posible conocer y medir los cambios en la situación nutricional de grupos vulnerables y monitorear los avances y resultados a corto y mediano plazo que son requisito para alcanzar, en el largo plazo, la reducción de la malnutrición, particularmente la desnutrición crónica” dando un respaldo a la institucionalidad del SIINSAN.

6. Análisis

Por tratarse de una evaluación final, los esfuerzos se concentran en externar una opinión sobre la eficacia, impacto y sostenibilidad, incursionando también en los criterios de pertinencia y eficiencia, ciertamente con menor profundidad. A pesar de que en los TdR enfatizan la necesidad de realizar una valoración de la gerencia y el desempeño del equipo técnico del proyecto para la gestión e implementación del proyecto PINNPIINN, la metodología CAD no incluye este punto de análisis, por lo tanto no se aborda en la presente evaluación.

El análisis será realizado como solicitado en los TdR (ver apartado 3.1 anterior), incursionando primero en los criterios CAD, para luego transitar a aspectos concretos solicitados.

Comentado [18]: quitar

6.1 Pertinencia

¿Qué tan relevante fue el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de las metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica ?

Como se ha establecido en la descripción del contexto, Guatemala goza de un marco político institucional avanzado; una política respaldada por una ley y un marco institucional proporcionan el andamiaje idóneo para abordar la problemática de la DC. El [proyecto PINN](#), llega para reforzar las capacidades institucionales presentes en el país. Su diseño, en el que participaron las autoridades políticas de aquel momento (SESAN), encajaba perfectamente con las necesidades de fortalecer una institucionalidad que no lograba cumplir con sus competencias asignadas. En tal sentido, el diseño del Proyecto quedó inserto en la estructura de [la SIINSAN](#) y acorde a sus necesidades.

Comentado [19]: SIINSAN

Los pilares de [la Plataforma Global \(NIPN\)](#) se vieron reflejados en los tres resultados esperados, abarcando el primero de ellos más un aspecto transversal de fortalecimiento de capacidades, y focalizando el segundo y tercer resultado los componentes de políticas y de datos.

Las actividades previstas en el R2 se focalizaban en el SIINSAN aunque no exclusivamente, incluyendo todo lo relacionado con los flujos de datos para la alimentación de la plataforma (identificación, análisis, depuración y presentación).

Las actividades incluidas en el R3, especialmente dirigido al fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones, tanto a nivel nacional como subnacional.

El Proyecto fue dotado de los medios suficientes para el abordaje técnico del manejo de la información y aunque con recursos más limitados, se dotaron medios para la acometida del componente de políticas.

¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos?

Se previó en trabajar al menos con las principales instituciones que conforman el SINASAN, [siendo estas:](#) SESAN, MSPAS, MIDES, MINEDUC, MAGA. Aunque las actividades programadas no apuntaban a ninguna institución en particular, al menos a nivel del componente de datos, era una necesidad evidente para el conjunto de ellas.

Se subraya que el R1 quizá se sobredimensionó al momento del diseño, separando intencionalmente o no al [PINN](#) de la institucionalidad nacional. Aunque es una apreciación de la misión de evaluación, la misma es consiente que en el diseño participó activamente el personal estratégico de la SESAN.

Por otra parte, la matriz de marco lógico identificó ciertas hipótesis⁴ que en el transcurso de la ejecución del Proyecto no lograron validarse totalmente. Este aspecto que fue una limitante para transparentar la información de la DC, fue poco a poco subsanado, aunque parcialmente, mediante

Comentado [20]: Más que validarse, considero que fueron medibles, y no es una limitante sino un hallazgo que con los datos administrativos de salud se dio un proxy para la DC, sin embargo hasta que otra ENSMI sea realizada podrá verse dicho cambio en el país.

Comentado [21]: Se esperan los datos de otra ENSMI para poder comparar el comportamiento del indicador de DC, que no depende directamente del proyecto, pero a falta de información nacional (datos de una encuesta) se analizaron los datos administrativos, por lo que, existe información a nivel municipal y departamental sobre el comportamiento del % de niños y niñas diagnosticadas con DC.

⁴ Los sectores relacionados y otros actores apoyan el [PINN](#) compartiendo datos e información, por ejemplo.

una adecuación a las demandas de las instituciones. El abordaje a nivel local constituye una lección aprendida, dado que se logró superar estas dificultades actuando con mandos medios y autoridades locales.

¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?

En efecto, el diseño del Proyecto es absolutamente congruente con los esfuerzos país relacionados con la DC.

Al inicio, vinculado con la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Actualmente con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Por la concepción de ambos documentos, el posicionamiento del proyecto PiNNPiNN, se visualiza más apropiadamente en el manejo de los sistemas de información a nivel institucional, no tanto en el tema de políticas, la cual contribuye para contar necesariamente, con una información actualizada, validada y desagregada.

Al ser la DC un tema sensible, con una institucionalidad endeble, PiNNel proyecto PiNN ha tenido que enfrentar cambios en las autoridades de la SESAN en cuatro oportunidades. La intensidad del trabajo se ha debido ajustar a la visión de las autoridades del momento. Al presente, se aprecian complementariedades importantes con la SESAN, quien se muestra altamente agradecida con los servicios incorporados por el Proyecto y entusiasta para la definición y desarrollo de la segunda fase. Es por tanto un momento apropiado para poner en curso el diseño e implementación de esta ulterior fase.

Aunque este vaivén no ha requerido una reformulación de la matriz de marco lógico, manteniéndose la lógica de intervención pertinente, se debe resaltar que en la misión de evaluación de medio ~~termino~~ término, una de las recomendaciones estaba encaminada a mejorar la definición de los indicadores, estableciendo metas concretas que pudieran asegurar sobre todo los efectos e impactos. Será importante en esta nueva fase, que se haga el esfuerzo por materializar dicha sugerencia.

6.2 Eficiencia

¿Fueron las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades de los beneficiarios directos (SINASAN) y a los beneficiarios indirectos la población meta de las estrategias nacionales -ENPDC y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN?

Las estrategias de implementación del Proyecto han tenido que irse adecuando. Primero por los cambios presentados en SESAN y en el último año por el COVID 19. Como previsto en el diseño, el componente técnico fue establecido en SESAN (especialista en nutrición, estadístico, analista de sistemas y responsable de manejo de datos). Este esquema conllevaba una dualidad de mando no tan conveniente, pero necesaria, para blindar al proyecto del zigzag político. El componente de políticas (asesor de políticas y comunicador) se insertó en el CATIE, quizá bajo el mismo argumento. Se evidencia una primera falla. Se quiebra el esquema del PiNNPiNN a nivel global, el componente de políticas no logra calar y a lo interno aflora el choque de poderes. Los productos generados entre uno y otro componente son muy dispares. Se ratifica la poca efectividad del componente de políticas y la alta productividad del componente técnico (aunque vuelve al proyecto **activista** y no

Comentado [22]: ENPDC: Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Comentado [23]: eliminar

Comentado [24]: Creo que en esto faltó agregar que no se quiebra esquema, esto es debido a que el proyecto NiPN por sus siglas inglés parte de una iniciativa de John Hopkins university con el proyecto NEP (National Evaluation Platform) en el cual cada país debe adecuar el ciclo de preguntas al funcionamiento institucional.

Comentado [25]: No me queda claro el que se diga que se quiebra el esquema del PiNN, más bien lo contrario, el marco operacional de las PiNN se ha ido adaptando al SINASAN, una segunda fase permitiría avanzar en la institucionalización del modelo.

Comentado [26]: En realidad, no existe una actuación independiente entre un componente y otro. Sobre el uso del término activista, se tendrían únicamente pequeños informes separados, aislados sin un propósito. El proyecto ha facilitado la gestión y funcionamiento de un modelo de sistema municipal y departamental que complementa al SIINSAN en sus diferentes niveles de gobernanza y que interactúa con los actores según su alcance (municipal y departamental). Está claro que una segunda fase buscará la institucionalización del modelo, el fortalecimiento de las capacidades, el fortalecimiento de los sistemas y la interacción de las instituciones con la plataforma (siendo ellos -instituciones del SINASAN- los administradores y usuarios de los sistemas.

Comentado [27]: En los 3 resultados y sus diversas actividades, la responsabilidad recae en su mayoría a los dos componentes. Son muy pocas las actividades que tienen una responsabilidad directa.

Comentado [28]: Sugiero no generalizar esta afirmación en todo el proceso de implementación del proyecto. Considerar que para obtener logros en los resultados 1,2 y 3., hay algunos elementos de la implementación que se han desarrollado por etapas y que los esfuerzos se están encaminando hacia ello; y pueden ser más evidentes en la segunda fase del proyecto.

estratégico). Una lección aprendida que deberá ser tomada en consideración para el diseño de la segunda fase.

El esquema de trabajo permitió atender además de la SESAN a otras instituciones. Hay que resaltar la labor realizada con MSPAS y MIDES a nivel central. En algún momento, visto el irregular avance en el acceso a los datos, pero como previsto en el diseño, el Proyecto empezó a cargar fuerzas en la ejecución del pilotaje en Momostenango. Encontró ahí terreno fértil para desarrollar los conceptos de la Plataforma Global PINNPIINN. El ciclo se logró concretar. Preguntas, análisis y comunicación se conjugaron y el trabajo realizado se debió extender a los 7 municipios restantes del Departamento. Lo anterior constituye una lección aprendida y necesaria a replicar en la sucesiva fase. Hay algunos elementos a corregir; hacer la sensibilidad a nivel de alcaldes pero tomando en consideración las Corporaciones Municipales.

La generación de productos a partir de la ejecución de las actividades ha sido excelente para el R1, buena para el R2 y regular para el R3. La justificación de esta apreciación se presenta en la tabla N°2.

Tabla 2 – Valoración de los productos generados por parte del PINNPIINN⁵

Resultado	Actividad	Producto	
		Alcance	Utilización
R1	Establecer la unidad de coordinación del Proyecto PINNPIINN.		
	Conformar y operar el componente de asesoría en políticas.		
	Conformar y operar el componente técnico.		
	Socializar el PINNPIINN y definir las funciones del Comité Técnico Institucional (CTI) para el proyecto.		
	Instituir el Comité Directivo del Proyecto y elaborar el plan de implementación y planes operativos anuales del proyecto.		
	Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de información en nutrición.		
	Realizar un mapeo de fuentes de información y datos para el PINNPIINN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.		
	Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario al SIINSAN.		
R2	Crear una plataforma de análisis de información multisectorial sobre nutrición en un municipio y un departamento piloto.		
	Apoyar una inter-fase web para la presentación de los productos del PINNPIINN como un módulo del SIINSAN.		
	Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y la elaboración de planes anuales del PINNPIINN.		
	Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.		
	Identificar fuentes de datos para responder a los requerimientos de información, revisar la calidad de los datos.		
	Realizar el análisis cuantitativo de los datos.		

⁵ El verde considera un producto alcanzado y con un nivel de utilización alto, el amarillo u producto parcialmente alcanzado y de poca utilización, mientras el rojo denota producto no alcanzado o bien no utilizado.

Comentado [29]: Me parece que el término activista en muy radical o sesgado, pues se podría entender muchas actividades sin un fin específico o sin orientación. En este caso, las actividades tuvieron una razón estratégica en busca de la generación de productos e impactos. Esta consideración no implica estar conscientes de un desequilibrio entre lo técnico y lo político.

Comentado [30]: Sobre la réplica les explico acá el proceso: 1. Se coordinó con SESAN, Subsecretaría Técnica y Delegación Departamental para realizar la réplica de la experiencia en los otros municipios de Totonicapán. 2. La coordinación del proyecto, delegado departamental y monitores municipales formaron un grupo de comunicación a través de WhatsApp para coordinar el proceso de presentación de los SIMSAN en todos los municipios. 3. Se crearon los formatos para cada municipio. 4. Las COMUSAN agregaron a su acta de reunión el aval de la creación de los SIMSAN y varios de ellos tienen acuerdo municipal (el aval del Concejo Municipal). 5. Caso particular: el alcalde municipal de San Cristóbal Totonicapán, tiene diferencias con su Concejo, sin embargo el SIMSAN funciona por decisión de la COMUSAN, es decir que el alcalde es una autoridad que tiene una función temporal, el SIMSAN funcional en el marco de la Ley. 6. Habiendo creados los instrumentos que garantizan la participación, el equipo técnico del proyecto facilitó la gestión de datos municipales con sus partes a nivel departamental y municipal (técnico y político-estratégico).

Comentado [31]: Esto contradice el concepto de activista. Ver comentario anterior

Comentado [32]: No me queda claro lo relativo a la "la utilización de la coordinación, toda vez que ha sido la que ha generado la dinámica del proyecto

Comentado [33]: Comentario: en este caso se esperaba la generación de acuerdo entre SESAN y los miembros del SINASAN

Resultado	Actividad	Producto	
		Alcance	Utilización
R3	Elaborar informes en base al análisis realizado, incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.		
	Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados en el análisis, interpretación y preparación de informes.		
	Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.		
	Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.		
	Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencias, en todos los sectores		
	Realizar incidencia en tomadores de decisión para el uso de información sobre nutrición y seguridad alimentaria a nivel nacional y subnacional (sitio piloto).		

¿En qué medida las actividades programadas/ejecutadas, contribuyeron a los resultados y objetivos del proyecto? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de estos?

Se ha manifestado en pertinencia que existía una coherencia entre actividades definidas y el enunciado de cada uno de los resultados. La aplicación *per se* de las actividades del R1 no han favorecido en una contribución para que la SESAN y sectores del sector asuman un manejo de la metodología **PiNNPiNN**. Las actividades del resultado 2 han sido ejecutadas como programadas pero seguramente no tendremos a una SESAN e instituciones preparadas (fortalecidas) para el seguimiento de las metas nacionales de DC. La no validación de los factores externos esta incidiendo en este aspecto. Las actividades del R3, débiles en su planteamiento, son poco desarrolladas y sin conexión con el enunciado.

Los principales cuellos de botella o dificultades que la misión señala ante este panorama son:

- En el caso del R1, las acciones se desarrollaron al **margen de la SESAN**, institucionalizadas mayoritariamente en el CATIE. Se comprende existieron los justificantes necesarios a nivel político institucional para tomar esa dirección.
- Para el R2 se ha logrado una conexión pero en la esfera técnica de las instituciones. Se valora esto como muy positivo. **Normalmente se trata de personal técnico** de planta que no fluctúa con el itinerario político del país. Se está asegurando un recurso humano fortalecido en sus destrezas de manejo de datos. Pero si no se logra escalar a una esfera superior, las mejoras en el seguimiento del progreso de las metas nacionales no se podrán contabilizar como un logro del Proyecto.
- En el R3 aflora **un problema de diseño y de implementación al mismo tiempo**. **Primero**, las actividades se platearon de forma discreta. Durante la ejecución, la estrategia y la modalidad de implementar no fueron apropiadas. **El desligue de la SESAN** y la rigidez de gestión sobresalen como los principales obstáculos.

Comentado [34]: Acá un vínculo, del análisis de los datos de salud. https://momostenango.simsan.org.gt/wp-content/uploads/2020/08/Serie_Tecnica_Boletin_Tecnico_Salud.pdf

Comentado [35]: favor explicar en base a qué se ha medido la utilización del plan de comunicación

Comentado [36]: cómo medir la utilización? ustedes lo dicen líneas abajo...

Comentado [37]: Verificar: el proceso con Momostenango en relación con el apoyo y capacitación en relación con su política SAN y los cursos de políticas (creo que, aunque falta, hay algún avance)

Comentado [38R37]: Incluir además la creación de la DIMUSAN

Comentado [39]: Realmente más que asumir considero es apropiarla, ya que los sectores usan esta metodología de manera empírica, es decir cada institución responde lo que se solicite, sin embargo no se trata de responder preguntas estructurales, por lo cuál considero el método ya se usa; lo que se ha implementado es tratar de responder preguntas más estructurales que solo se pueden responder conforme la madurez de cada institución florezca.

Comentado [40]: La Dirección de Área de Salud analiza sus datos. MAGA con el apoyo del equipo analiza sus datos. Mides con el apoyo del equipo PiNN genera sus tableros. El proyecto no hace nada que no esté en estrecha coordinación comunicación con la SESAN y las instituciones. Seguramente habrá que fortalecer este proceso de gestión de información para automatizar, analizar, y usar los datos para la planificación para al 2023 en adelante. Aunque ya se ha avanzado para uso de datos en el ejercicio de actualización de la política municipal de SAN en Momostenango.

Comentado [41]: En este componente se encierra la comunicación, y debe separarse la parte de incidencia política con la de comunicación...si bien la comunicación es estratégica es un medio que acompaña las demás acciones y no es un fin. La comunicación es holística, es integral

Comentado [42]: Esto me preocupa sobremanera, dado que los SIMSAN, el SIDESAN y las herramientas de gestión de información lo ha requerido la SESAN. Se ha tratado en las reuniones de Comité Directivo del Proyecto en los que participa la SESAN, el proyecto No es para

Comentado [43]: Esto es incorrecto al menos como está redactado; todas las acciones (desde la preparación del

Comentado [44]: No necesariamente, a nivel local los alcaldes, los directores de área de distrito, directores de MAGA son personal político que si bien no participan en el

Comentado [45]: Explicarlo

Comentado [46]: estoy de acuerdo que en el diseño aflora un problema y en el caso de la comunicación es que no debería circunscribirse únicamente a este componente.

Comentado [47]: Se ha tomado en consideración los acuerdos de SESAN y los requerimientos. ¿Podrían explicar mejora desde que punto de vista se indicó esto?

6.3 Eficacia

¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación?

A nivel general existe una grata apreciación de lo logrado por el Proyecto. Las autoridades actuales de SESAN valoran positivamente el trabajo desarrollado, los apoyos recibidos y los servicios prestados. Asocian estas prestaciones con funciones de incidencia en política pública de una forma tajante. A nivel del territorio la valoración de los actores también es muy positiva y constituyen un ejemplo del subsiguiente trabajo a realizar. Con esta apreciación se **debe resumir** los logros del Proyecto y quedar evidenciado en las conclusiones de esta evaluación. En ella se conjuga la metodología [PINNPIINN](#).

No obstante, la misión de evaluación, esta obligada a aplicar unos criterios más técnicos, donde debe realizarse un contraste entre lo previsto y lo alcanzado⁶. El resultado no necesariamente será tan halagador. Esta visión se expresa en la **Tabla 3**.

Tabla 3 – Valoración de alcance de indicadores de resultado

RE	Indicador	Apreciación		
		LB	Meta	Valoración
R1	Ind. 1. Grado de cumplimiento de plan de implementación del PINNPIINN de acuerdo a con los indicadores de desempeño.	Sí	Sí	Se esta cumpliendo con lo programado
	Ind. 2. Número y calidad de bases de datos sobre situación nutricional y aspectos específicos y sensibles a nutrición adicionados al SIINSAN	Sí	Sí	La meta establecida es el repositorio en SIINSAN
R2	Ind. 1. Número de programas que tienen indicadores y sistemas de M&E que permitan medir resultados y/o el costo efectividad de sus intervenciones para la reducción de la DC.	Sí	Sí	En curso
R3	Ind. 1. Número de personas capacitadas en aspectos específicos para operar y mantener la PINNPIINN .	Sí	Sí	Sobrepasado
	Ind. 2. Número de productos que difunden información periódica de calidad sobre los resultados de intervenciones orientadas a la reducción de la DC y sobre indicadores de SAN.	Sí	Sí	productos temporales
	Ind. 3. Número de demandas de información recibida por parte de tomadores de decisión y planificadores, atendidas por la PINNPIINN .	Sí	Sí	A nivel local en incremento

Comentado [48]: ampliar a qué se refiere temporales... si hablamos de infografías, boletines, e incluso los sistemas son fuentes de información no pueden ser temporales

¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto?

El [PINNPIINN](#) ha tenido que lidiar con una serie de factores que no están bajo su control. Uno de ellos ha sido el celo institucional para compartir información sobre DC. El problema se presenta a nivel central ya que localmente se las han agenciado para acceder a estos datos. En el fondo, la dificultad

⁶ Se utiliza la matriz de marco lógico aprobada, para tal efecto.

no es acceder a los mismos, más bien es la negativa de las instituciones a que la información se publique. La estrategia que se ha seguido en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición ha sido establecer una línea de base (en curso) y luego una encuesta de salida para lograr medir la incidencia de la estrategia. El Proyecto, ha demostrado que con datos administrativos, se puede generar la información de DC. Instalar la Sala Situacional de la DC es técnicamente realizable pero políticamente incorrecto.

Comentado [49]: Esto no me queda claro, ¿podrían explicar mejor?

Un factor que ha afectado y definitivamente ralentizado la ejecución de las actividades e incorporación de los resultados, han sido los cambios constantes en la SESAN. Efectos inmediatos de ellos ha sido la intermitencia en la convocatoria del CONASAN, el no funcionamiento del CTI, instancia mediante la cual se planteaba definir la sostenibilidad de la metodología PIANPINN. Ha este nivel le ha costado al Proyecto adecuarse, debiendo asumir los retrasos que con ello se han ocasionado.

Comentado [50]: verificar esta afirmación y solamente se dio en un tiempo específico

Comentado [51]: El CTI ya está en funcionamiento. Contextualizar la afirmación

Comentado [52]: destacaría el trabajo y los aportes que hemos realizado en los subcomités del CTI

Comentado [53]: Valdría la pena tomar en cuenta que con apoyo del proyecto, en coordinación con SESAM, se reestableció el CTI (Eduardo puede dar mejores elementos)

Comentado [54]: apoyo

La pandemia del COVID si bien ha afectado, los efectos han sido mínimos. Por el contrario, ha abierto espacios de colaboración para ampliar la pertinencia de la metodología PIANPINN. Por ejemplo con el desarrollo de la herramienta de búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y en el apoyo a SESAN procesando datos nacionales para los usuarios de ayuda alimentaria.

¿En que medida se han alcanzado los indicadores del objetivo específico del Proyecto? ¿Como se valoran los resultados intermedios?

Reiterando, el Proyecto, busca fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales -de nutrición de mayor costo-efectividad y basados en evidencia.

En esta línea se plantearon los tres resultados esperados antes revisados. Quedaba claro el alto estándar demandado al Proyecto. Se conocía de la alta sensibilidad política, dada su incidencia en la niñez guatemalteca. Posteriormente se constató la inestabilidad de la SESAN, con cambios reiterados en sus autoridades que inhibía un trabajo congruente y ordenado con ellos. Adicionalmente el Proyecto adoleció en el área de políticas; de una estrategia de implementación adecuada. El nivel de logro de los resultados intermedios previstos no ha sido el esperado. La **Tabla N°4**, muestra la apreciación de la misión de evaluación del alcance de los indicadores del OE al momento.

Con respecto al logro del indicador 1, hay que señalar que los aportes del PIANPINN han sido buenos, pero no suficientes. Los que se pueden generalizar son por ejemplo, los aportes realizados en los análisis al POASAN. Seguramente ha ayudado a las instituciones en el manejo de datos provistos por dos sistemas (SICOIN y SIGES), uno que maneja información enteramente financiera y el segundo que hace una mezcla entre información financiera y física. Lo cierto es que ambos, no siendo culpa del Proyecto, carecen de un seguimiento sobre los indicadores de las políticas nacionales. Es de reconocer que a nivel subnacional se ha estandarizado alguna información (DC) pero no se genera de forma sistemática un informe periódico de monitoreo de resultados. Los esfuerzos que realizó apoyando a la SESAN en el desarrollo del sistema de monitoreo de la GCNN, en primer lugar no han sido implementados por SESAN y dependerán para la posible emisión de informes de una línea de base que está en curso de construcción y posteriormente de levantamiento de encuestas para observar los cambios. Con datos administrativos se podría poner a disposición información actualizada, pero como observado, no es un tema que MSPAS quiera asumir en este

Comentado [55]: Sugiero que se coloque con un lenguaje positivo, que será SESAN quien le dará seguimiento al diseño del sistema de monitoreo considerando los insumos proporcionados por el proyecto, como parte de la coordinación y acuerdos con las autoridades de la SESAN.

momento. Es cierto también que el [proyecto PiNNPiNN](#) ha desarrollado una serie de actividades, identificables, mesurables, importantes, pero no se logró dar el paso siguiente.

Comentado [56]: especificar

Para el indicador [Nº 2](#) ha sucedido algo parecido. El [PiNNPiNN](#) ha propiciado capacitaciones para el análisis de base de datos, ha colaborado de forma directa con la “limpieza” de bases de datos y las instituciones las tienen a disposición. No obstante, el aumento del 10% en las intervenciones costo-efectivas para reducción de la DC no es una meta que se haya alcanzado.

Comentado [57R56]: me gustaría que ampliaran sobre lo que no se logró o a qué se refiere el paso siguiente para considerarlo como una contribución o insumo para la siguiente fase si aplica o si que quisiera aclarar o ampliar la información para la presente fase.

En el indicador 3, la meta se ha sobrepasado. Más de 100 personas han sido acompañadas, capacitadas y formadas en diferentes herramientas de análisis de datos y cursos en elaboración de políticas públicas (monitoreo y evaluación de políticas y estrategias nacionales para la prevención de la malnutrición).

Comentado [58]: Lesly Chavaque, les podrá compartir el número de personas capacitadas y el número de cursos de fortalecimiento de capacidades desarrollado.

Respecto al indicador 4, se reconoce que la información que ha facilitado el [proyecto PiNNPiNN](#) facilita el análisis de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición. Lo que no se puede medir es si el 50% de los actores involucrados usan los datos y productos del [PiNNPiNN](#) al 2020.

Comentado [59]: Esto está relacionado con el comentario en el R# de la Tabla 2, en cuanto a estos aportes

Comentado [60]: para la fase II cambiaría este indicador, sobre el número de personas que conocen los informes o análisis resultado del trabajo del PiNN, eso podría ser medible.

Tabla 4 – Valoración de alcance de indicadores del OE

	Indicador	Apreciación		
		LB	Meta	Valoración
OE	Ind. 1. No. de informes periódicos de monitoreo de resultados (outcomes) de las intervenciones orientadas a la reducción de la DC en cada uno de los sectores involucrados.	No	Sí	
	Ind. 2. Porcentaje de presupuesto destinado a intervenciones costo efectivas para reducir la DC en los planes operativos de las instituciones involucradas.	No	Sí	
	Ind. 3. Número de personas con conocimientos y habilidades mejoradas para el seguimiento de la situación SAN y los resultados de las intervenciones orientadas a reducir la DC.	Sí	Sí	
	Ind. 4. Porcentaje de tomadores de decisión y -oficinas de planificación de entidades estatales e- internacionales, y la sociedad civil, que usan los datos y productos del PiNNPiNN para influir en políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.	sí	Sí	

6.4 Impacto

¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosimilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados finales o impacto?

La disminución de la DC en las estimaciones establecidas en los documentos estratégicos nacionales e internacionales— constituía el esfuerzo demandado al [PIINNPIINN](#). Para ello, se pretendía, que mediante la aplicación del modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición, las capacidades de las personas tomadores de decisiones se fortaleciesen. El enfoque prevé el desarrollo de un componente de políticas y un componente de datos. La existencia de información actualizada y autoridades capaces de usar dicha información puede conducir a tomar mejores decisiones en cuanto a focalización territorial, temática y financiera y a partir de ahí realizar intervenciones costo-efectividad de forma sistemática.

Comentado [61]: técnico

El componente de datos, concentrando su esfuerzo en el SIINSAN (Ley de SAN) facilitaría la información para la toma de decisiones. Mientras el componente de políticas, focalizado en el CTI, viabilizaría el uso de la data y de forma colegiada buscar la mejora continúa la toma de decisiones.

Comentado [62]: Ver comentario anterior respecto al CTI; en este caso, este espacio será importante para la incidencia política en cuanto al uso de datos (aunque en el siguiente párrafo se menciona)

En este contexto el Proyecto ha realizado importantes esfuerzos, algunos de ellos ya narrados.

A nivel del SIINSAN, como ventana final de visualización de la información, se han agregado significativas mejoras. Una nueva interface web funciona, mas amigable con el usuario. Se ha dotado al sitio Web, de la Sala situacional de SAN, se mejoró la sala situacional de desnutrición aguda y se agrego además de un repositorio de información, la sala situacional de Gobernanza de la SAN. La información sensible sobre la DC no fue posible agregarse.

Comentado [63]: monitoreo de gobernanza

Se ha conseguido restablecer el CTI, mediante el cual se busca la aplicabilidad de la información en la toma de decisiones. Al ser un cuerpo colegiado (amplia representación del Estado, cooperación, sociedad civil, academia y empresa privada) se constituye el escenario ideal (respaldado obviamente por el CONASAN) para el uso de información orientada a la mejora de la calidad de la política pública. Los cambios constantes en el contexto no permitieron una fluidez en el funcionamiento de este órgano.

Esfuerzos dispersos, en ocasiones de forma individual ([PIINNPIINN](#)) no han logrado, por tanto, reunir una masa de servicios que influyeran en las políticas sectoriales muy a pesar de mantener el enfoque multisectorial.

En tal sentido, el [proyecto PIINNPIINN](#), aunque no ha logrado trascender hacia los objetivos buscados, ha provocado una llamada de atención, al menos sobre el uso de la información, que ésta existe y que se puede utilizar si es que la voluntad política así lo demandara. Esta [sacudida técnica institucional](#), ha calado en el territorio con una mayor intensidad que a nivel central. El respaldo dado a la sociedad civil organizada, constituye otro eslabón que será más exigente cada día con el acceso a la información y la mejora en el uso de los recursos públicos. Los resultados de estas acciones, se estarán visualizando quizá en un primer ejercicio de evaluación de la GCNN.

Comentado [64]: eliminar y sustituir por: estos aspectos técnicos

Comentado [65]: Es clara la demanda de parte de las autoridades en cuanto al escalamiento de los SIMSAN y los SIDESAN (se reconoce el uso de información sólida para toma de decisiones)

Esta misión concluye que el proyecto [PIINNPIINN](#) muestra unas perspectivas de [impacto](#) muy interesantes y que, aunque el tema sigue siendo, lamentablemente político, son cada vez más los

Comentado [66]: hay un poco de contradicción al decir que "muestra unas perspectivas de impacto", en el sentido que líneas arriba se dice que no ha habido un trabajo fuerte de incidencia, si esto fuese así no hubiera atisbos de el escalamiento, solicitud por parte de las autoridades, etc...

actores del sector que demandarán presencia, harán veeduría ciudadana, exigirán la transparencia de los datos lo que ira entonces provocando el cambio deseado en el abordaje de la problemática de la DC.

6.5 Sostenibilidad

¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)?

Es innegable que muchos de los servicios incorporados por el [PINNPIINN](#) han llegado para quedarse. No va a ser fácil que las capacidades desarrolladas en las instituciones para el manejo de datos desaparezcan. Como tampoco que se pierda, la motivación desarrollada en los territorios, la sensibilización de las autoridades locales en el uso de la información para mejorar sus planes municipales y departamentales.

El SIINSAN solo admitirá en adelante, la mejora en su contenido y versatilidad de su uso. La SESAN, a pesar de sus constantes cambios, no dejara que ello suceda. Encontrará mucha veeduría ciudadana que le condicionará.

La cooperación internacional (reunida en el G13) como socio estratégico para el país, velará porque los compromisos internacionales se cumplan y estará atento seguramente a llamar la atención de encontrar desviaciones, en especial ahora con los compromisos asumidos en el GCNN, en adelante otros documentos estratégicos que vayan surgiendo.

Es necesario, sin embargo, consolidar algunos procesos.

- El soporte durante algún tiempo a la SESAN con personal para que continúe mejorando y actualizando la plataforma SIINSAN, hasta que no se logre encontrar los recursos presupuestarios para sostener dichas plazas.
- La rigidez en el manejo del dato de la DC será cada vez menor, si se continúa promoviendo a nivel municipal y departamental el uso de la información. Seguramente el escalamiento [de los sistemas de información municipal y departamental](#), del que tanto se habla en los ámbitos del [PINNPIINN](#) y del trabajo desarrollado a nivel del territorio, será el proceso que elimine el velo a la DC. Ya en el nivel municipal y departamental (Tonicapán) se hace referencia a un dato de DC y en ocasiones de “retardo de talla”.
- El modelo operativo de las plataformas de información no ha sido aún desarrollado acertadamente. Se necesita reconsiderar la estrategia en el área de políticas. Un esfuerzo adicional se hace necesario.

Comentado [67]: Si mi opinión puede ser de utilidad: es muy difícil separar lo técnico y político, mas bien, el proceso ha enseñado que ambas se complementan, las disciplinas se complementan, las estructuras organizativas de gerencia para la toma de decisiones son y deben ser complementarias, por lo que, en términos prácticos en la CODESAN se creó en su oportunidad a un grupo técnico también funcionaría para las COMUSAN.

6.6 Valoración sobre el avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global PiNNPiNN

Dada la existencia de una solicitud expresa en los TdR de la evaluación sobre la implementación de los principios PiNNPiNN en Guatemala, la misión ha preparado la siguiente tabla como síntesis. Algunos comentarios justificativos de dicha apreciación son:

- Principio 1: No se reconoce totalmente que el PiNNPiNN se haya incrustado en la institucionalidad de la SAN. Todo el componente de políticas se ha manejado de forma separada.
- Principio 2: totalmente alineado.
- Principio 3: en el manejo de la data si se adecua al contexto, pero no así en los mecanismos de coordinación. Muy relacionado con el comentario al principio 1 donde se ha apartado de los mecanismos institucionales.
- Principio 4: Se considera que la orientación hacia el fortalecimiento de capacidades se ha mantenido, aunque no se haya logrado del todo.
- Principio 5: existen competencias, si bien no generadas por el Proyectos, con otras iniciativas. Evidente en el caso de la GCNN y del RSH en el MIDES.

Comentado [68]: iniciativa

Comentado [69]: La PiNN no debe ser una plataforma paralela, debe continuar como hasta ahora con procesos de gestión del conocimiento e información para la toma de decisiones en el fortalecimiento del SIINSAN, SIDESAN, SIMSAN, CT, INCOPAS.

Comentado [70R69]: Otro comentario, el PiNN es el SIINSAN.

Comentado [71]: explicar o describir esta afirmación

Comentado [72]: los datos

Tabla 5 – Principios PiNNPiNN declarados de la Ficha de Descripción de la Acción

Principio	Valoración ⁷
La plataforma es de propiedad del país: En este sentido la PiNNPiNN en Guatemala forma parte de la estructura de gobernanza e información de la SAN del país. La iniciativa PiNNPiNN forma parte del SIINSAN que es el sistema de información en SAN establecido por ley y administrado por la SESAN, esto hace que la iniciativa no sea vista como un proyecto externo, sino como un valor agregado al sistema existente.	
Es sensible al contexto: La Plataforma se adecuará a las necesidades y prioridades del país. En este entender, el problema nutricional prioritario en el país es la reducción de la desnutrición crónica, para lo cual se ha priorizado la ENPDC para el período 2016-2020 y la Gran Cruzada por la Nutrición para el período 2020-2024, u otros instrumentos nacionales. Como primera prioridad, atendiendo esto, todo el proceso de la plataforma se enfocará primariamente en el abordaje de este problema.	

⁷ Verde: excelente, Amarillo: parcialmente, Rojo: poca adecuación

Construido en base a lo existente: Como se ha mencionado la [PiNNPiNN](#) complementará el sistema de información multi-sectorial existente –SIINSAN–; utilizará los mecanismos de coordinación multi-sectorial existentes como el Comité Asesor Multisectorial, y recogerá información de los sistemas de información sectoriales que están funcionando.

Fortalecimiento de capacidades: La función central de la iniciativa [PiNNPiNN](#) es fortalecer las capacidades del personal y de las instituciones gubernamentales involucrados, para el manejo, análisis y uso de información para la toma de decisiones en nutrición.

Valor agregado: La [PiNNPiNN](#) no pretende reemplazar ni duplicar esfuerzos con otras iniciativas, sino mas bien establecer sinergias y hacer uso lo más posible de la información generada por otras iniciativas orientadas a recolectar información sobre la situación nutricional y los resultados de los diferentes programas, tales como el SIVESNU. La iniciativa [PiNNPiNN](#) también podría ser una fuente de información para la iniciativa de IPC (Integrated Phase Classification). En cuanto a sinergias con otros proyectos apoyados por la UE, al momento de la formulación de esta propuesta, está en proceso un posible apoyo presupuestal en apoyo a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala. Aunque no se conoce con certeza si este apoyo se hará efectivo, posibles sinergias con la iniciativa [PiNNPiNN](#) podrían darse en el sentido, que el apoyo presupuestario podrá promover acciones estratégicas de recolección de información que después puedan alimentar la Plataforma

7. Lecciones Aprendidas

En esta sección se presentan lo que a juicio de los evaluadores constituyen las lecciones que pueden tomarse en cuenta, para diseñar la nueva fase del Proyecto:

- Ante una limitante para transparentar la información de la DC a nivel central, el abordaje local ha demostrado ser una solución.
- Es necesario ampliar (mejorar) la estrategia para el abordaje del componente de políticas para asegurar una productividad similar con el componente [de datos](#).
- El [ciclo](#) entero [ciclo-PiNNPiNN](#) ha resultado mejor aplicado a nivel local, donde la participación directa de instituciones, autoridades locales y ciudadanía en más evidente.
- Es importante continuar el trabajo con SEGEPLAN, especialmente de cara a mejorar las capacidades para el monitoreo y evaluación de [la política social](#).

Comentado [73]: técnico

Comentado [74]: El uso de los datos en doble vía, de la SESAN para el SIMSAN y del SIMSAN para la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal.

8. Conclusiones y sugerencias

A modo de conclusión

Pertinencia

- 1) A pesar de los cambios en el contexto, el manejo de datos para evidenciar los esfuerzos de la DC sigue siendo una necesidad para las instituciones involucradas en la SAN, útil para el monitoreo y toma de decisiones.
- 2) Los cambios en los documentos estratégicos del país para afrontar el tema de desnutrición ratifican la validez de los esfuerzos del [PiNNPiNN](#) orientados hacia la limpieza de datos y la generación de bases de datos integradas y actualizadas.
- 3) A pesar de los cambios en las políticas presentadas en el país, la lógica de intervención planteada para el [PiNNPiNN](#) sigue siendo vigente. Las adaptaciones realizadas a lo interno del Proyecto priorizando el trabajo local, parecen una opción adecuada para hacer un trabajo más efectivo.
- 4) La metodología [PiNNPiNN](#) si bien reconoce la focalización de los esfuerzos en los tomadores de decisiones a nivel nacional, incorpora un enfoque de trabajo a nivel local donde existen también personas responsables de la toma de decisiones.

Eficiencia

- 5) Los medios asignados hasta ahora parecen suficientes para el trabajo a realizar. Sin embargo, con una adecuada distribución acorde a los servicios previstos concretamente en materia de comunicación, coordinación interinstitucional territorial e incidencia a nivel de tomadores de decisión nacional, podría mejorarse el logro de los resultados previstos.
- 6) A nivel de estructura funcional se enfatiza como muy positiva para enfrentar los aspectos técnicos que debería abordar el Proyecto. Esta estructura, sin embargo, limita la función política, responsabilidad igualmente planteada en la lógica inicial del Proyecto.
- 7) Los tiempos en la ejecución de las actividades básicamente han estado conforme a lo programado. Ampliaciones pequeñas en el tiempo formal de ejecución han tenido que otorgarse para compensar los atrasos que se han provocado productos de los cambios en el contexto, matizados por el cambio de autoridades a nivel nacional y territorial (elecciones 2019) y por el impacto de las restricciones debido a la pandemia por la COVID19.
- 8) Los recursos presupuestarios han sido manejados en los cánones establecidos. El Proyecto ha respetado en todo momento el presupuesto. No se han evidenciado movimientos significativos entre los rubros presupuestarios.
- 9) Los productos generados a partir de la realización de las actividades han sido amplios y muy bien acogidos por los beneficiarios / usuarios, tanto a nivel nacional como sub-nacional. Estos están más allá de los compromisos del [PiNNPiNN](#) establecidos en el Contrato de Subvención. Sin embargo, estos productos son más de carácter cuantitativo/operativo. Le

Comentado [75]: mejorar

ha costado al Proyecto transitar a la generación de informes analíticos que apoyen a los tomadores de decisiones.

- 10) Se han desarrollado capacidades importantes para el manejo de datos, sea con acompañamiento directo como por medio de capacitación. En esta fase de cierre del Proyecto, se puede afirmar que las instituciones a nivel central, cuentan con personal técnico capacitado para el manejo y uso de datos. Sin embargo, a nivel municipal, aún se requiere de procesos de consolidación. El esfuerzo realizado a nivel local en el futuro debería ser una derivación de SIINSAN. No se ve sostenibles plataformas individuales a nivel municipal, al menos deberían ascender a un nivel departamental o de mancomunidades.
- 11) La estructura funcional establecida para la ejecución del Programa, parece adecuada para los desarrollos informáticos en la generación de datos y creación de herramientas de visualización de los mismos, no así para transitar el entramado político que rodea a la SAN. A este nivel se mantienen las mismas carencias señaladas en la evaluación de medio término. A nivel subnacional la poca comunicación y de incidencia para la coordinación interinstitucional ha sido evidente.
- 12) El Proyecto se ha visto limitado para la generación de documentos de análisis científico y estratégico que permitan a los tomadores de decisiones usarla y conducir estrategias, programas y proyectos. Esto no ha sido un descuido a priori del Proyecto, que ha realizado los esfuerzos para ello. La gravedad del tema, el celo institucional y la misma posición política estratégica del CATIE son algunos de los factores que están incidiendo en ello.

Eficacia

- 13) Se reconoce el esfuerzo realizado por el Proyecto para mejorar la toma de decisiones de las instituciones. Sin embargo, hay una ruptura entre el esfuerzo técnico y la utilización de la información para la toma de decisiones. Se observa que el trabajo que se inicia, principalmente a nivel central, no se concluye. Un ejemplo es el apoyo a la SESAN en el sistema de monitoreo de la Gran Cruzada por la Nutrición. También el apoyo a MIDES en RSH (MIDES está considerando asumir un apoyo dado por PNUD). A nivel territorial, la ruptura entre delegados departamentales con el nivel central no permite una toma de decisiones efectiva con el nivel municipal. Asimismo, a lo interno de las municipalidades, hace falta sensibilizar a los concejales para involucrarlos en el impulso de políticas y acciones en favor de la reducción de la DC.
- 14) Una mejora substancial se visualiza en el SIINSAN, con la ventana situacional de la Desnutrición Aguda. No se escatiman elogios para el trabajo realizado por el proyecto PiNNPiNN. Este, sin embargo, es un dato de obligatoriedad a ser publicado por el MSPAS. En la DC el proyecto PiNNPiNN ha realizado un gran esfuerzo por limpiar las bases de datos de SIGSA, aunque la información no se puede publicar; no se encuentra el acuerdo político para ello. En tal sentido el SIINSAN no ha sido dotado de mayor información válida que el sistema de gobernanza de la SAN.
- 15) Ha sido evidente el flujo de información que se ha presentado en los SIMSAN y en el SiDESAN donde se han abierto portales que reflejan información versátil y adecuada para la

Comentado [76]: se han fortalecido capacidades para el análisis y monitoreo de políticas públicas y estrategias de SAN a través de 2 cursos (2019 y 2021) y un tercero en proceso (junio-julio) a integrantes del SINASAN, en todos sus niveles.

Comentado [77]: Las plataformas municipales serán elementos clave para la formulación de un presupuesto por resultados basado en datos e indicadores locales.

Comentado [78]: La participación de las autoridades municipales y a nivel departamental ha sido clave. Los requerimientos de información se ha tomado de decisores, alcaldes, gobernador, directores y coordinadores de instituciones del sector público. La coordinación ha sido bueno.

Comentado [79]: revisar afirmación, porque a nivel subnacional los procesos de coordinación y gobernanza han sido clave para la ejecución de las plataformas.

Comentado [80]: esto se ha logrado en base a un trabajo de incidencia

toma de decisiones. Contrariamente a lo que sucede a nivel central, la información de la DC si se visualiza en estos portales, aunque con diferencias entre lo departamental y lo municipal.

- 16) En el mejoramiento de la calidad de los indicadores establecidos en estrategias, programas y proyectos, se reconoce al [proyecto PiNNPiNN](#) el esfuerzo por establecer indicadores objetivamente verificables. Esfuerzos importantes se han realizado, aunque una vez más el trabajo no trasciende más allá de un simple ejercicio. Las autoridades reconocen que el trabajo ha sido realizado aunque no se haya dado aplicabilidad a la misma.
- 17) Hay que reconocer el esfuerzo del [proyecto PiNNPiNN](#) por la formación de recurso humano. Se puede aseverar que las principales instituciones en torno a la SAN cuentan con personal técnico con mayores habilidades para la depuración de bases de datos, análisis y generación de información.
- 18) La comunicación, un eslabón de suma importancia para los alcances previstos del Proyecto que no ha logrado trascender de la simple visibilidad. SESAN sigue sin contar con una línea clara de comunicación a la ciudadanía ni a nivel institucional. A nivel departamental, la comunicación interinstitucional no ha sido tan sólida entre el MSPAS y el resto de instituciones, y a nivel municipal, la comunicación entre las autoridades municipales con las poblaciones ha sido limitada lo que puede significar levantar expectativas de la población no acordes a los propósitos del [PiNNPiNN](#) en el mediano plazo.

Impacto

- 19) Un contexto político adverso limita en cualquier escenario la generación de impactos. El [proyecto PiNNPiNN](#) ha debido enfrentarse a ello, al tiempo que lidiaba con la COVID 19. La indefinición de los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico del [PiNNPiNN](#) es otro aspecto a considerar. El [proyecto PiNNPiNN](#) ha tenido que mitigar el impacto por las restricciones impuestas por la pandemia, implementando comunicaciones por medio de plataformas virtuales; sin embargo, éstas no han sido suficientes para el avance de las actividades a nivel territorial.
- 20) De los resultados previstos a alcanzar en el diseño del [proyecto PiNNPiNN](#) se puede resaltar como positivo que ahora el Gobierno cuenta seguramente con personal capacitado a nivel de puestos de gerencia técnica en el uso de la información a nivel central, gracias a diversos procesos de capacitación emprendidos en el marco del [proyecto PiNNPiNN](#) y de herramientas desarrolladas a la medida para tal efecto. Los ejemplos que respaldan esta aseveración son muchos: los SIMSAN (plataforma replicable a los 340 municipios), el SiDESAN (plataforma replicable a los 22 departamentos), las aplicaciones móviles.
- 21) Sobresalen a escala nacional, los análisis de los POASAN que han permitido a la SESAN prever un presupuesto cuadruplicado para la atención de la SAN (sin efecto por no aprobarse el presupuesto), la búsqueda activa de casos de desnutrición aguda, con el análisis de monitoreo de crecimiento se logró incorporar en la Gran Cruzada por la Nutrición un componente de Distribución de alimento complementario fortificado para niños y niñas.

22) Dentro de aspectos no previstos se encuentra como altamente valorado por la SESAN, los aportes que se han realizado en favor del seguimiento de los compromisos de las mesas de alimentación establecidas entre el ejecutivo y los alcaldes. SESAN ha suministrado a cada uno de ellos la información de la SAN (en especial la DC) gracias al trabajo de limpieza de datos y generación de información apoyada por el [proyecto PINNPIINN](#). (información que se puede distribuir por la SESAN pero no publicarse).

Comentado [81]: El Índice de gobernanza en SAN

23) A nivel subnacional sobresale la demanda de réplica solicitada por los 7 municipios (Totonicapán —cabecera departamental, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma, San Bartolo) del departamento de Totonicapán para instalar los SIMSAN, a partir de los logros evidenciados en el Municipio de Momostenango.

Comentado [82]: esto es incidencia

Sostenibilidad

24) La necesidad de datos e información sobre SAN en Guatemala es una necesidad. Se demanda en el Ejecutivo y Legislativo. El avance que el [PINNPIINN](#) ha generado en este tema es invaluable, aunque hasta ahora no se hayan logrado los cometidos finales. La capacitación y formación del personal técnico aunado al desarrollo de aplicaciones, limpieza de bases de datos y desarrollos ad-hoc demandados por SESAN, son elementos que favorecen la sostenibilidad de los servicios prestados hasta el momento.

25) La sensibilización en las autoridades nacionales y sub-nacionales sobre el uso de la información para la toma de decisiones, ha despertado una demanda de requerimientos de información. Los alcaldes de los 340 municipios del país ejercerán en adelante una presión continua sobre SESAN para contar con las carpetas de información sobre la DC y así aumentar la efectividad del diálogo con el Gobierno. Los municipios aledaños al departamento de Totonicapán ejercerán presión para que sean replicadas en los suyos, constituyendo otro elemento de presión y por ende de sostenibilidad.

26) El apoyo al restablecimiento del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI)

27) El fortalecimiento al INCOPAS, asegura una participación más efectiva de la Sociedad Civil, a pesar [de](#) que sus demandas no sean totalmente tomadas en consideración, siempre se contará con su presencia en el CONASAN, sin duda una apuesta importante y arriesgada del [PINNPIINN](#) de cara a la sostenibilidad.

A modo de sugerencias

1) De cara a la estructura funcional:

Sin querer agrandar la estructura burocrática la Plataforma deberá ser manejada por dos pilares de forma independiente:

- a) [el pilar técnico](#) que [coordinará](#) todo aquello relacionado con el procesamiento de la información, desarrollos informáticos, nuevas aplicaciones y actualización de los portales;

Comentado [83]: Uso y apropiación / institucionalización de insumos/productos (ya mencionados anteriormente)

Comentado [84]: coordinación o elaboración de estudios, reportes o informes sobre SAN a nivel subnacional como nacional.

Comentado [85]: Facilitará, para evitar que se constituyan subcoordinaciones administrativas que dificulten la operación.

- b) el pilar de políticas responsable de transitar en el entramado institucional para materializar a nivel institucional los avances suscitados en el pilar técnico.

Para mitigar las debilidades en el componente de política:

- Reforzar el área de políticas, incrementando con personal estratégico, incluyendo diferentes perfiles con libertad de actuación dentro del marco de lo establecido en el Proyecto. Lobistas y politólogos serán esenciales para apoyar el dialogo de la SESAN con las instituciones del sector y con el Congreso de la República. La SESAN deberá quedar posicionada al finalizar esta segunda fase como una entidad rectora en el área de la SAN, siempre con su carácter político pero no tan volátil como hasta ahora. Para ello no debe descuidarse los tiempos que restan para concluir la actual administración gubernamental y empalmarlos con la que vendrá en 2024.
- De forma más amplia, quizá más efectiva, será incluir en la subvención un socio ejecutor con musculo político que apoye al CATIE en esta función. La meta será la misma que en el punto anterior.

Comentado [86]: explicar y contextualizar la afirmación

Comentado [87]: Estos elementos no son responsabilidad del proyecto. En todo caso, la acción apoya o contribuye con el fortalecimiento de capacidades y de generar evidencia para toma de decisiones, más no otorgarle a la SESAN atribuciones que ya tiene y que sus avances o logros, son externos al Proyecto.

2. Respecto a la comunicación (3º pilar del PiNNPiNN)

Para evitar distraerse en la formulación de un plan de comunicación y visibilidad, en vistas de reforzar la Gran Cruzada por la Nutrición será prudente que este componente del PiNNPiNN se focalice enteramente en apoyar la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. De esta forma se cumple con los principios de la PiNNPiNN al reforzar las capacidades de la SESAN para que asuma/cumpla este compromiso. Además de integrar los componentes de mejora de la comunicación a nivel territorial con un enfoque interinstitucional.

Para mejorar la comunicación e incidencia a nivel sub-nacional para la coordinación interinstitucional, falencia encontrada en la presente evaluación. Para corregir lo anterior se sugiere que se asignen recursos para que al menos una oficina sub-nacional sea instalada, pensando en una mayor presencia del PiNNPiNN en el territorio.

Comentado [88]: De las tres etapas del marco operacional, este es el más importante, comunicar los hallazgos a tomadores de decisión. Creo que, son dos enfoques: uno como parte del contrato de subvención, como lo indica Ninoshka que es un fin en si mismo y la otra parte la comunicación estratégica o política para trasladar la evidencia para mejorar los procesos, programas o proyectos, presupuesto, para reducir los indicadores nacional de la malnutrición.

Comentado [89]: revisar afirmación. El plan de comunicación y visibilidad es una actividad que no se puede obviar en la implementación de la acción. Sin embargo, en todo caso puede fortalecerse, ampliarse o concretarse, según sea requerido.

Comentado [90]: No se puede realizar de la forma en que se está planteando ya que el plan de comunicación y visibilidad es un requisito que se pide en el contrato de subvención dentro de los Anexos Artículo 6 (ver), en dado caso poner que se contemple el apoyo a la GCNN.

Comentado [91]: El instalar una oficina subnacional no es parte de las acciones de comunicación e incidencia, recordemos que la comunicación no es un fin en si mismo sino un medio, en dado caso sugiero que esté en el Resultado 1

Comentado [92]: también es necesario que se vea la comunicación como un eje transversal del proyecto, porque pese a que debería responder a un componente (tal como está planteado desde su diseño) esto no ha sido así, se ha apoyado a los componentes, en elaborar materiales en conjunto con el componente técnico por ejemplo, acciones de comunicación para la socialización del PiNN, entre otras. Otro aspecto que no veo que se evalúe el nivel de cumplimiento de la visibilidad de la donación aunque se indica en la introducción párrafo 3

3. En aras de posibilitar un mejor monitoreo y evaluación del Proyecto

Siguiendo los principios de la Plataformas PiNN, el marco lógico del Proyecto debería estar alineado en este caso a marco de resultados de la SESAN. Dado que el mismo no existe, es conveniente que al definir la matriz de marco lógico se precisen resultados SMART e indicadores con características RACER.

4. Para generar valor agregado por parte de la cooperación internacional

Será necesario presentar los resultados del PiNNPiNN a las demás instituciones internacionales que inciden en SAN, para generar un mayor trabajo colaborativo y con ello mejorar la eficacia de la cooperación.

9. Anexos

9.1 Plan de Trabajo (informe inicial)

9.2 Lista de actores entrevistado/as

9.3 Lista de documentos revisados y sitios web visitados(fuentes de información).

9.4 Comentarios de los actores en caso de diferencias con los resultados y conclusiones de la evaluación.

9.5 Términos de Referencia

8.2 Lista de actores entrevistado/as

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Mina Griselda González	Asistente Privada	Vicepresidencia de la República	4214-8280	mina.gonzalez@vicepresidencia.gob.gt
Claudia Barillas	Task Manager	Delegación de Unión Europea en Guatemala		Claudia.BARILLAS@eeas.europa.eu
Lizett Marie Guzmán Juárez	Subsecretaria Técnica	SESAN	2411-1900 Ext. 101	Ana.chavarria@sesan.gob.gt / lizett.guzman@sesan.gob.gt
Ing. Pablo Francisco Toledo	Director de Planificación, Monitoreo y evaluación	SESAN	2411-1900	Pablo.toledo@sesan.gob.gt
Emerson Arévalo	Analista de Sistemas – Dirección de Sistemas de Información	MIDES	2300-5400	earevalo@mides.gob.gt
María Ivette Lemus	Asesor profesional especializado II, Dirección de Monitoreo y Evaluación	MIDES	5825-3302	milemus@mides.gob.gt
Marlon Figueroa	Asistente Técnico de la Sección de Atención Integral	MSPAS	5019-9965	figueroamarlon@hotmail.com / cfigueroa@mspas.gob.gt

Tabla con formato

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Tobias Tzoc	Titular y Coordinador	INCOPAS	3633-4480	tobiastzoc@gmail.com
Mario Morales	Ex Subsecretario Técnico SESAN	----	4017-6696	
Marco Moncayo	Coordinador	FAO-FIRST	50175507	marco.moncayo@fao.org
Juan Calos Méndez	Sub-director General	CATIE Regional General		juan.mendez@catie.ac.cr
Eduardo Rolando Say	Coordinador	Proyecto PiNNPiNN	3016-2256	esay@catie.ac.cr
Francisco Quiroa	Especialista en estadística	Proyecto PiNNPiNN	5694-1161	Francisco.Quiroa@catie.ac.cr
Julio Gustavo López	Representante CATIE Guatemala		5205-9258	jlopez@catie.ac.cr
Lesly Chavaque	Asistente administrativa	Proyecto PiNNPiNN	3704-3831	Lesly.Chavaque@catie.ac.cr
Martha Maria Pacay	Asesora en políticas	Proyecto PiNNPiNN	5749-5903	Martha.Pacay@catie.ac.cr
Sandra Recinos				Sandra.Recinos@catie.ac.cr
Ninoshka Lou				Ninoshka.Lou@catie.ac.cr
Oscar Valenzuela				Oscar.Valenzuela@catie.ac.cr
Berzau Sofoifa		Consultor PiNNPiNN		bersof@gmail.com
Perrine Geniez, Perrine		GIZ BE		perrine.geniez@giz.de
Mauricio Toyom	Responsable de Fortalecimiento Institucional	MIDES Totonicapán		

Tabla con formato

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
Mario de León	Jefe departamental	MAGA departamental	55644088	mdeleonarriola@yahoo.es
Juan Basilio Tahay	Director Departamental	MINEDUC		jbtahay@mineduc.gob.gt
Esaú Guerra	Delegado departamental	SESAN	31703329	esau.guerra@sesan.gob.gt
Juan Luis Laparra	Especialista en planificación y ordenamiento territorial	SEGEPLAN	5413 9460	juan.laparra@segeplan.gob.gt
Mario Mazariegos	Director Área de Salud	MSPAS		dastotonicapan@hotmail.com
Mónica Ramos	Nutricionista	MSPAS		Mony.ramos@gmail.com prosan2.totonicapan@gmail.com
Jonathan Tavico	Asistente OMM	Municipalidad de Momostenango		davidtavico10@gmail.com
Idalba Pelicó	Directora	Dirección Municipal de SAN Municipalidad de Momostenango		
Santiago Vicente Chanchavac	Alcalde Municipal	Municipalidad Momostenango		kwkstgo@yahoo.com idalbapelico@hotmail.com
Ronaltdt Pu	Director	Dirección Municipal de SAN		

Tabla con formato

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	No TELÉFONO	CORREO
		Municipalidad de Santa María Chiquimula		
Gladys López	Asistente	Dirección Municipal de SAN Municipalidad de Santa María Chiquimula		

Tabla con formato

8.3 Lista de documentos revisados (fuentes de información).

- a) Programa Indicativo Multianual para Guatemala 2014-2020
- b) Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
- c) Ley Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- d) Plan de gobierno 2016-2020
- e) Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
- f) Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- g) Informes de avance del Proyecto
- h) Plan de Comunicación
- i) Plan de formación y capacitación
- j) Plan de mapeo de actores clave, que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala
- k) Informe de auditoria externa e interna
- l) Informes del sistema de monitoreo interno
- m) <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/tablero-busqueda-activa/>
- n) <https://momostenango.simsan.org.gt>
- o) <https://totonicaplan.sidesan.org.gt/>
- p) <https://sigsa.mspas.gob.gt/>



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

9.8 Executive Summary

9.8. Executive Summary

Background

The Project “National Information Platform on Nutrition (PiNN) in Guatemala” arises from the opportunity to implement a project that will base its actions on the use of information systems to monitor chronic malnutrition in Guatemala. The project has the specific objective of “Strengthening national capacities to monitor the evolution of chronic malnutrition and implement policies and multi-sectoral programmes on the subject of food and nutritional security, which are more cost-effective and evidence-based.”

The PiNN project is implemented within the framework of the National Information Platforms on Nutrition (NIPN), which is part of an initiative of the European Commission to provide support to countries to strengthen their information systems for nutrition and improve data analysis to better inform the strategic decisions faced to prevent malnutrition and its consequences.

The Project was granted a 42-month deadline for its implementation, from August 1, 2017 to June 30, 2021; However, through an addendum to the grant contract, the implementation period was extended until July 30, 2021. The approved amount of the Project reached the sum of 2 750 567 EUR, of which the European Union finances 2,500,000 EUR and the Secretariat of Food and Nutrition Security of the Presidency of the Republic (SESAN) contributed with 250,567 EUR as counterpart.

The Project was implemented by the Tropical Agricultural Research and Teaching Centre (CATIE) and the Secretariat of Food and Nutrition Security (SESAN) is the main beneficiary.

Relevance

The **Intervention is highly relevant**. The chronic malnutrition in Guatemala is a problem that cannot be solved despite the efforts made over decades. The country enjoys an advanced institutional political framework; a policy backed by law and an institutional framework provide the ideal scaffolding to address the problem of chronic malnutrition. The PiNN project comes to reinforce institutional capabilities present in the country. Its design, carried out by in 2017 with the participation of political authorities of that time (SESAN), fit perfectly with the needs to strengthen an institutional framework that could not meet its assigned responsibilities. In this sense, the Project design was inserted in the structure of the National Food and Nutrition Security System (SINASAN), according to its needs.

The pillars of the Platform were reflected in the three expected results, the first one (R1) encompassing a cross-cutting aspect of capacity building, and the second and third result focusing on the policy and data components.

The activities, envisaged in R2, were focused, although not exclusively, on the National Information System on Food and Nutritional Security (SIINSAN), including everything related to data flows for feeding the system (identification, analysis, filtering, and presentation).

The activities included in R3 have been especially aimed at strengthening the capacities of decision-makers, both at the national and sub-national levels.

The Project was endowed with the sufficient means for the technical approach to information management and although more limited means were assigned to undertake the policy component.

Efficiency

The PiNN Project has shown adequate efficiency. The 19 activities foreseen in the Description of the Action have been covered, with differences in their degree of implementation. Those activities established in R1 and R2 have been mostly implemented. Meanwhile, those of R3, report the least progress in spite of being fewer, mainly due to the complexity immersed in each of them (policy component).

The activities carried out have generated a series of outcomes, with different characteristics and uses, but with a common denominator: useful, necessary, usable, with quality, well received by the actors; as well as having allowed a positioning (recognition) at the country level of the PiNN project.

The functional structure established for the Project is perfectible. There are weaknesses, throughout the Project, in the approach to the policy area, which has had little freedom to move and act in the institutional framework.

The budget reaches a financial implementation of 88%, the caps by item were respected and, according to the available external audit report, the financial management was transparent (without evidencing ineligible costs).

The support to be given by the Global Support Facility and the coordination and communication with the Capacity for Nutrition (C4N) has been minimal but adequate. C4N values the pilotage carried out in the municipality of Momostenango as very positive and qualifies it as the only one of all the participating countries.

Effectiveness

The high standard required by the Project, has implied a reserved opinion regarding the effectiveness. Part by part; In terms of immediate results, the Project has met expectations. The targets for most of the outcome indicators have been achieved. The intermediate results have not been achieved, but the path for their achievement has been defined.

There have been several obstacles, especially the fluctuations in the political and institutional context, the reserves to share information by the institutions at the central level, and to a lesser extent, the focus given in the implementation of the policy component.

However, as a general appreciation, there is a positive assessment of what the Project has achieved. The current SESAN authorities value the work carried out, the support received, and the services

provided as positive. They associate these benefits with advocacy functions in public policy, in a blunt way. At the territorial level, the assessment of the actors is also very positive, and they constitute an example of the subsequent work to be carried out.

The dynamic processes supported and traced by the PiNN Project have been:

- Demonstrating that data exists and can be processed centrally;
- There are fewer obstacles to applying the PiNN methodology at the local level, with the involvement of all the actors present there being a factor of success;
- The governance of the SAN begins at the local level and its rise to the central level will gradually decay.

Impact

The Project was designed with ambitious objectives. The evaluation mission recognizes that the project gives important contributions in favor of the chronic malnutrition with regard to the following aspects: (i) the information for the platform is available from administrative data and it can be processed and used; (ii) the SIINSAN maintains the position of reference of the SAN¹⁸ information and can be kept up-to-date and in use; (iii) an intervention at the local level facilitates access to the information, since there is no suspicion for the use of information; (iv) an improved action at the institutional political level is necessary, in order to promote the use of information for the improvement of policies and strategies in SAN; (v) The information generated by SICOIN¹⁹ and SIGES²⁰ can be processed to facilitate its use without having to duplicate the registration; (vi) the platforms have been created at the municipal and departmental level and depend solely on political will to scale up.

Sustainability

The outcomes are valuable, frequently used and empowered by the beneficiaries, ensuring their sustainability. These, however, are not fully assumed by decision makers and are mostly developed in technical spheres.

To counteract the above, the demand that exists at local level for the replication of the actions developed in Totonicapán is valued as an aspect of sustainability; a factor that in one way or another will lead to greater attention from the authorities at the central level, making the process difficult to stop.

The investment in training and education ensures that some of the institutions of the sector (not all) have qualified human resources. Since this personnel belongs to the technical sphere, they will surely not be exposed to political changes.

¹⁸ Food and Nutritional Security

¹⁹ Integrated Financial Administration System

²⁰ Management Information System



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

Despite the above, these outcomes and services require a further effort to achieve a full empowerment. A second phase of the PiNN would be well justified.

PiNN principles

The mission gives a positive assessment of the engagement of the PiNN methodology in the institutional framework of the SAN in Guatemala. An excellent understanding of the data component, rather than the policy component, was designed appropriately, but with an implementation somewhat limited by the context. This aspect must be corrected in the second phase.

Coherence and added value

The Project has been fully coherent with the global implementation of the platforms promoted by the EU, as well as with the EU MIP²¹ for Guatemala in the Food and Nutritional Security component. There has been a proper coordination and cooperation with the different stakeholders, especially in the case of cooperation. Furthermore, the mission considers that this aspect should be increased in the new phase of the Project.

²¹ Multiannual Indicative Programme